



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Chiautla



H. AYUNTAMIENTO
UN GOBIERNO QUE TRANSFORMA
2019 - 2021

2^o Informe de Gobierno 2020

M.C. JOSÉ MIGUEL AGUIRRE RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





2^o INFORME
DE GOBIERNO
2019 - 2021





M.C. José Miguel Aguirre

Presidente Municipal Constitucional de Chiautla

PRESENTACIÓN

El Presidente Municipal Constitucional, Médico Cirujano José Miguel Aguirre Ruiz, presenta el Segundo Informe de Gobierno de la Administración 2019-2021, para dar puntual cumplimiento con lo estipulado en los artículos: 128 fracción VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 35 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracción VI, 20 fracción VI y 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; así como lo señalado en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2020.

Por lo que hace al cumplimiento de las acciones y resultados que se identifican en los 4 pilares y 3 ejes transversales, los cuales fueron planeados, programados, presupuestados y ejecutados por cada una de las Direcciones, Coordinaciones y Jefaturas que integran la Administración Pública Municipal 2019-2021.

En este ejercicio fiscal, el Gobierno de Chiautla trabajó en beneficio del desarrollo económico, social y humano de los chiautlenses; estableciendo una estructura programática presupuestal, que a través de sus proyectos, estrategias y líneas de acción, avanzamos hacia el progreso, el cual obtendremos con trabajos coordinados con los tres niveles de gobierno, a través de acuerdos y toma de decisiones certeras, fundadas en nuestros valores que son: Honestidad, Honradez, Transparencia y Profesionalismo, para el bienestar de los chiautlenses, siempre trabajando de manera democrática y abierta.

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad presentar de manera precisa el cumplimiento de objetivos, metas y líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, documento rector de nuestro actual gobierno; esta información se presenta de acuerdo a los temas de desarrollo plasmados en sus cuatro pilares y tres ejes transversales del Plan de Desarrollo Municipal que son:

PILAR 1 SOCIAL

Municipio Socialmente Responsable Solidario e Incluyente.

El Gobierno de Chiantla tiene como principal objetivo conservar el núcleo familiar por lo que establece estrategias encaminadas a mejorar la calidad de vida; esta se ha logrado estableciendo acciones para abatir efectos de la pobreza, mediante las políticas públicas municipales, las cuales tuvieron como objetivo principal establecer acciones para atender las necesidades sociales de manera eficiente y eficaz, a través, de la Dirección de Bienestar, Dirección de Salud, Dirección de Educación, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), quienes ejecutaron acciones en materia de asistencia social, salud, educación y promoción del deporte; para que los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, tengan más y mejores oportunidades de desarrollo humano y social.

PILAR 2 ECONÓMICO

Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.

La Administración Pública Municipal, ha realizado trabajos encaminado al crecimiento y desarrollo municipal en materia económica con la finalidad de promover a los habitantes mayor bienestar; promoviendo la productividad en los sectores económicos del Municipio, estableciendo acciones para que el sector primario cuente con las mejores condiciones y de esta manera se reactiven las actividades del campo, así mismo se establecieron diligencias de regulación comercial con el total de unidades económicas establecidas y en la vía pública. A través del departamento de turismo se realizaron las gestiones necesarias para que se impulse la actividad turística de nuestro municipio y de esta manera ser un municipio sostenible.



PILAR 3 TERRITORIAL

MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

El gobierno de Chiautla trabaja en estricto apego a la normatividad para el mejor aprovechamiento del suelo, es por ello que han establecido estrategias para la promoción del desarrollo urbano de una manera ordenada y planificada; en lo que respecta de los servicios públicos se han realizado programas para que las vialidades, calles y espacios públicos del municipio cuenten con mejor alumbrado público, con agua potable, además se han llevado a cabo pláticas con los concesionarios quienes brindan el servicio de recolección de los desechos sólidos con la finalidad de establecer acuerdos para que brinde un mejor y oportuno servicio, así como también amplíen la cobertura del mismo.

En materia de Medio Ambiente se participa y da cabal cumplimiento a lo establecido en la reglamentación que tanto a nivel Federal como Estatal obliga al Municipio a implementar acciones que deriven en un cuidado del medio ambiente responsable.

Esta administración ha realizado las gestiones con autoridades Estatales para contar con una mejor infraestructura hidráulica; en materia de equipamiento urbano se elaboró y aprobó el Plan Anual de Obra Pública, el cual establece las obras, rehabilitaciones y mantenimientos de infraestructura a realizar en las diferentes localidades del Municipio.

La Coordinación de Protección Civil y Bomberos, realiza acciones encaminadas a la protección, prevención y rescate de la supervivencia humana, es decir, el cuerpo de bomberos acude de manera cabal a las llamadas de auxilio, tendiente a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre; así mismo sesiono el Consejo Municipal de Protección Civil en donde se presentó la actualización del Atlas de Riesgo.

PILAR 4 SEGURIDAD

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Un municipio seguro es aquel que tiene derecho a la seguridad en todos los niveles; así como el acceso equitativo de una justicia imparcial, es por ello que se han diseñado estrategias y acciones estructurales gubernamentales y sociales, tales como la capacitación y profesionalización de los elementos policiales.

Se establecen acciones para la implementación y fortalecimiento de la cultura de derechos humanos, como mecanismo preventivo y finalmente, mediante la función Mediadora-Conciliadora y Calificadora Municipal, a través de la cual, se dio seguimiento a cada una de las faltas administrativas que se propician en el territorio municipal.

EJE TRANSVERSAL I

IGUALDAD DE GÉNERO

La presente Administración Pública cuenta con la Coordinación del Consejo de la Mujer, la cual ha diseñado e implementado actividades encaminadas a la igualdad de género, en donde la discriminación de mujeres y hombres, y la violencia de género fueron identificadas y atendidas de manera oportuna.

La mujer tiene un papel fundamental en la familia y en la sociedad, por lo cual, para reconocer sus derechos y su inserción en condiciones de equidad en la toma de decisiones, esta administración realizó diversas acciones para defender los mismo.

EJE TRANSVERSAL II

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

El Gobierno de Chiautla ha trabajado con el firme objetivo de construir un Municipio más justo. Se establece una nueva forma de gobernar, la cual se basa en estrategias aplicadas de manera igualitaria e incluyente, generando más y mejores condiciones de desarrollo; es por ello que se realizan evaluaciones y seguimientos a los resultados de la gestión pública, acentado en los programas correspondientes al presupuesto 2020, los cuales están alineados a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en nuestro de Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023.

A través de la Contraloría Municipal, se dio oportuna respuesta a las recomendaciones emitidas por Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM). Las unidades sustanciadora e investigadora han hecho valer el derecho de los ciudadanos que interponen sus quejas, dándole un correcto y oportuno seguimiento.



En materia de transparencia hemos dando oportuno cumplimiento en la carga de información pública en la plataforma de IPOMEX; además de dar respuesta al 100% de las solicitudes de información pública realizada por la ciudadanía a través del sistema SAIMEX.

EJE TRANSVERSAL III

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

La base para un buen gobierno son los avances tecnológicos que nos permitan impulsar el fortalecimiento Municipal, es por ello que, en coordinación con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, Chiautla estará a la vanguardia en temas de rendición de cuentas con la ciudadanía, a través de un canal de comunicación y de esta forma dar mayor eficiencia a las actividades de la Administración Pública Municipal, consolidando así un Gobierno moderno.



Pilar 1: Social

*Municipio Socialmente Responsable,
Solidario e Incluyente.*



GOBIERNO DE CHIAUTLA

— 2019 • 2021 —

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Gobierno de Chiautla atiende las necesidades de la ciudadanía a través de estrategias y líneas de acción para elevar el nivel de vida de los chiautlenses, para ello ha destinado parte de su presupuesto en los siguientes temas centrales del pilar social:

- I. Alimentación y nutrición para las familias
- II. Salud y bienestar incluyente
- III. Educación incluyente y de calidad
- IV. Vivienda digna
- V. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
- VI. Cultura física, deporte y recreación

TEMA I. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

Identificando las diversas necesidades sociales que existen en el municipio y con el objetivo de atenderlas de manera oportuna la Dirección de Bienestar en coordinación con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), se establecieron líneas que ayudaron a que las familias chiautlenses eleven su nivel de vida y de esta manera disminuir los niveles de desnutrición.

Programa Presupuestario

0102060501 Alimentación y Nutrición Familiar

a) Objetivo del Programa

Incluye el grupo de proyectos que tienen como objeto procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

En coordinación con la Estructura Federal "Siervos de la Nación", la Dirección de Bienestar, elaboró la logística de cuatro entregas Federales correspondiente a la pensión de Adulto Mayor la cual consistió en proporcionar el mobiliario (mesas, sillas y préstamo del auditorio);

además de realizar las gestiones con el SMDIF para que se realice los traslados de aquellos adultos mayores que presentan alguna dificultad para acudir a dichas entregas, de la misma forma se gestionó con la Dirección de Seguridad Pública y la Coordinación de Protección Civil, se brindará la atención para salvaguardar la integridad de los 476 adultos mayores beneficiados con este apoyo federal.

Se implementa el programa social "Apoyo Alimenticio", el cual cuenta con un padrón de 250 familias que pertenecen a uno de los grupos vulnerables; además cumplen con lo establecido en la convocatoria, reglas de operación y acuerdo de modificación de las reglas de operación de este programa; La Dirección de Bienestar realizó la integración de expedientes, los cuales contienen información de cada una de las familias beneficiadas.

En lo que va del año se realizaron tres entregas de apoyos alimenticios de 250 cada una (750 despensas), con un valor aproximado de 300 pesos por despensa, la cual contiene 10 artículos como son: leche, galletas, harina de trigo, aceite, azúcar, arroz, frijol, entre otros, es importante mencionar que estos productos han sido elegidos de la lista publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, como alimentos de primera necesidad (Canasta Básica).

Una vez que se declaró la Contingencia Sanitaria en el municipio, y debido a las numerosas demandas ciudadanas sobre el otorgamiento de apoyos, la Dirección de Bienestar tuvo a bien realizar gestiones con diferentes productores agrícolas (frutas y verduras) para conseguir la compra y venta de verdura a bajo costo, esta gestión tuvo como objetivo principal beneficiar la economía de las familias chiautlenses durante la cuarentena; es así como la Dirección de Bienestar cumple con el objetivo de contribuir a la alimentación sana de los chiautlenses, alcanzando una venta de 14,540 (catorce mil quinientos cuarenta) paquetes de verdura.

Cuadro 1.- Localidades en donde se implementó el programa despensas a bajo costo.

LOCALIDAD	CANTIDAD
Cabecera Municipal	2,590
Barrio Amajac	600
Pueblo Atenguillo	600
Pueblo Huitznahuac	900
Barrio Ixquitlan	300
Colonia La Concepción	900
Colonia Guadalupe	300
Pueblo Nonoalco	600
Pueblo Ocopulco	1,400
Pueblo de Tepetitlán	1,200
Barrio San Bartolo	500
Barrio San Francisco	300
Pueblo de San Juan	300
Pueblo San Lucas	1,500
Barrio Santa Catarina	600
Pueblo Chimalpa	1,050
Pueblo Tlaltecahuacan	600
Colonia Xalapango	300
TOTAL	14,540

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Bienestar. Año 2020,

Es importante mencionar que esta actividad se realizó con la participación de funcionarios, servidores públicos adscritos a la Administración Pública Municipal de Chiautla y ciudadanía de las diferentes localidades:

Cuadro 2.- Apoyo a la Ciudadanía con Despensas de Verdura a Bajo Costo

NOMBRE	CARGO
Ulises Roldan Buendía	Tercer Regidor
Hortensia Sánchez Meneses	Cuarta Regidor
Irma Herrera Borges	Sexta Regidora
Lilian Villegas Juárez	Decima Regidora
María Rubí Herrera Bojorges	Directora de Bienestar social
Félix Sánchez Rueda	Auxiliar Administrativo de D. de Bienestar
Karina Buendía Hernández	Auxiliar Administrativo de D. de Bienestar
Fátima Violeta Solorzano Rosales	Jefatura de Turismo
Raymundo López Zacate	Seguridad del Presidente Municipal
Gerardo Baños Caballero	Ciudadano
Mario López	Ciudadano
Guillermo Rojas	Ciudadano
Agustín de la Vega	Ciudadano
Manuel Juárez	Ciudadano
Felipe Atiano	Ciudadano

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Bienestar 2020

Es importante señalar que esta actividad se realizó respetando las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

La Dirección de Bienestar realizó la difusión del programa “Diconsa Móvil” en las redes sociales y perifoneo por diferentes localidades del municipio.

Como parte de las actividades periódicas, la Dirección de Bienestar atendió y cumplió en tiempo y forma con la entrega de requerimientos de información solicitadas por las áreas como: Transparencia, Contraloría, Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), Mejora Regulatoria y Secretaría del Ayuntamiento.



Se realizan actividades normativas como la elaboración del Manual de Organización, Manual de Procedimientos y Reglamento Interno de la Dirección de Bienestar.

En lo que corresponde a la atención de la juventud se realizó lo siguiente:

- * Se visitó el Instituto de la Juventud del Estado de México, para que jóvenes de nuestro municipio participara en alguna de las categorías para el Premio Estatal de la Juventud 2020.
- * Se realizó convocatoria en coordinación del área de cultura, para la búsqueda de jóvenes que estuvieran interesados en participar en el concurso Estatal de la Juventud 2020.
- * Se realizó el procedimiento de inscripción para que dos jóvenes representaran al Municipio de Chiautla en el "Premio Estatal de Juventud 2020";
 - I. Edder Encarnación Díaz Pichardo, participará en la categoría IV Trayectoria artística y cultural, categoría: C,
 - II. Luis Alberto Rodríguez Conde, representara al municipio en la modalidad trayectoria artística y cultural, categoría B.

Programa Presupuestario

02050603 Alimentación Para la Población Infantil

a) Objetivo del Programa

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas rurales y urbano marginadas del territorio estatal.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), a través del Sistema Municipal de Desarrollo Integral Familiar (SMDIF) se entregaron desayunos escolares a los alumnos de mayor vulnerabilidad económica que siguen siendo de gran

ayuda para las familias que reciben el apoyo, en el periodo de enero a octubre del presente año fiscal, se han entregado 124,903 raciones alimenticias, 114,022 desayunos fríos y 10,881 raciones vespertinas, en 13 planteles educativos ubicados en 10 de las 18 localidades que integran el Municipio.

Cuadro 3. Entrega de desayunos escolares

PROGRAMA	LOCALIDAD	PLANTELE EDUCATIVO
DESAYUNOS FRÍOS	Atenguillo	J.N ESTEFANIA CASTAÑEDA
	Chimalpa	J.N. FRIFA KALHO
	La Concepción	J.N. JOSÉ VASCONCELOS
	Huitznahuac	J.N. FELIPE SÁNCHEZ SOLÍS
	Huitznahuac	PRIMARIA FRAY PEDRO DE GANTE
	Nonoalco	J.N. NATALIA CARRASCO
	Ocopulco	J.N. NIÑOS HÉROES
	San Lucas	J.N. SILVINA JARDÓN
	San Sebastián	J.N. JOSÉ MA. MORELOS
	Tepetitlán	J.N. BERTHA VON GLUMER
	Tlaltecahuacan	J.N. LAURA MÉNDEZ DE CUENCA
RACIONES VESPERTINAS	Huitznahuac	PRIMARIA FRAY PEDRO DE GANTE
	Cabecera municipal	PRIMARIA MELCHOS OCAMPO

Fuente: Registros Administrativos de SMDIF del Municipio de Chiautla. Año 2020.

Estos apoyos se han entregado de manera mensual en espacios públicos tales como: Atenguillo frente a las instalaciones del J.N. Estefanía Castañeda, J.N. José Ma. Morelos y Centro Escolar Melchor Ocampo en el Auditorio Municipal, J.N. Frida Kahlo en el Arco Techo de la comunidad de Chimalpa, J.N. Felipe Sánchez Solís y Primaria Fray Pedro de Gante en el Arco Techo de Huitznahuac, J.N. Carlota Camacho Gómora en la delegación de la Concepción, J.N. Natalia Carrasco en el auditorio de Nonoalco, J.N. Niños Héroes en la Delegación de Ocopulco, J.N. Silvina Jardón en el auditorio de San Lucas, J.N. Bertha Von Glumer frente a las instalaciones del plantel, J.N. Laura Méndez de Cuenca en el auditorio de Tlaltecahuacan.



El Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) realizó el abasto a los Desayunadores Escolares Comunitarios (DEC), entregando productos como: arroz, lenteja, leche, frijol, sopa, aceite, avena, fruta en almíbar, ensalada de verdura y atún, beneficiando así a un total de 1,536 infantes.

Como parte de la distribución de este apoyo alimenticio el personal del SMDIF realizó 117 supervisiones a los planteles beneficiados, con el objetivo de verificar que el producto en donde se almacenan las raciones cumpla con las medidas de higiene, asimismo personal del SMDIF de Chiautla impartió 40 capacitaciones a los maestros y padres de familia de los planteles beneficiados con el objetivo de brindarles la información referente a las modalidades de los apoyos alimenticios: Desayunos Fríos y Ración Vespertina, relativo a su distribución.

Se realizó la supervisión de los 8 desayunadores, de los cuales se obtuvieron resultados satisfactorios, ya que cada uno de ellos han sido correctamente administrados por los comités a cargo, es decir, los menús que se les sirven a los infantes presentan un correcto balance alimenticio, la ejecución de estas supervisiones se realizan con la finalidad de que sigan brindando un servicio de calidad. Los integrantes de dichos comités asistieron a capacitarse, en donde se les enseñó a elaborar platillos para tener mejor uso de los alimentos otorgado por el DIFEM.

El SMDIF realizó la entrega de apoyos, impartición de capacitaciones y supervisiones implementadas en este programa hasta el día 20 de marzo del año que corre, acatando las disposiciones establecidas a nivel Federal, Estatal y Municipal, sobre la suspensión de clases y actividades de áreas no fundamentales en el sector público, en consecuencia de la Contingencia Sanitaria SARS-Cov-2 (COVID-19), sin embargo, las entregas se siguieron realizar en espacios públicos de las diferentes localidades, acatando las medidas sanitarias para evitar la propagación del SARS-Cov-2 (COVID-19).



TEMA II. SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

La salud es un elemento indispensable para el desarrollo individual y colectivo de la sociedad, nuestra Carta Magna señala el derecho de toda persona a la protección de la salud, a fin de contribuir al bienestar físico y mental de la población de Chiautla estos 10 meses se han realizado las siguientes acciones:

Programa Presupuestario

020301010101 Medicina Preventiva

** Objetivo del Programa*

Comprende las acciones enfocadas a la aplicación de biológicos, para disminuir las enfermedades prevenibles por vacunación y preservar el estado de salud de la población.

** Descripción de Logros y Avances de Acciones*

En el mes de abril se instaló el Comité contra Riesgos Sanitarios y a la fecha se han realizado 4 sesiones ordinarias del órgano encargado de la detección y mitigación de riesgos

sanitarios en nuestro Municipio, a fin de fomentar una cultura basada en el autocuidado y prevención de enfermedades;

Se atendieron 79 quejas presentadas por ciudadanos en donde se presentan factores de riesgos sanitarios, en todos los casos se tuvo reunión con los involucrados, en donde se impartió plática referente a las complicaciones que se pueden generar en la salud de la localidad de seguir con este tipo de prácticas.

Actividades realizadas en conjunto

- * Convenio de colaboración con la Dirección de Protección civil y bomberos, a fin de establecer un calendario de sanitización en los espacios que ocupara el SMDIF para desempeñar sus funciones, tal es el caso del Edificio de Oficinas Administrativas de DIF, Casas de Adulto Mayor en diferentes comunidades, vehículos oficiales, Bodegas de desayunos fríos y raciones vespertinas y auditorio municipal.
- * Revisión de protocolos para la nueva normalidad y los servidores públicos tengan un regreso seguro a sus labores.
- * Se realizan de manera continua visitas domiciliarias del personal adscrito al SMDIF que se encuentra en confinamiento por situación de vulnerabilidad.

Atención a los usuarios

Las medidas implementadas para evitar la propagación del virus SARS CIVD 19 en edificios públicos son las siguientes:

- * Acceso únicamente al usuario que recibe el servicio;
- * El acceso al SMDIF y Palacio Municipal será obligatoriamente con cubre bocas y proporcionando gel antibacterial, además de utilizar el tapete sanitizante y se procederá a la toma de temperatura, por persona.
- * Se tendrá restringida de la entrada a niñas, niños y adultos mayores a menos que sean quienes reciban la atención;

- * El área de servicios médicos y odontología recibe usuarios solo en casos urgentes;
- * Brindar capacitación continua por parte del personal a través de CLIMMS y DIFEM en relación a la prevención de contagio del virus SARS-CoV-19;

Programa Presupuestario:

02030101 Prevención Médica para la Comunidad

a) Objetivo del Programa

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

En el mes de marzo el Gobierno de Chiautla da cumplimiento a las disposiciones implementadas a nivel Federal y Estatal año fiscal el Gobierno de Chiautla se declara en Contingencia Sanitaria, en cumplimiento a lo y se declara en "Contingencia Sanitaria" Al tratarse de un problema de pandemia la Dirección de Salud elaboró el "Plan de Contingencia SARS-CoV2 (COVID-19)" en el cual se encuentran la planeación, la ejecución y las bases para dar seguimiento de las siguientes actividades:



Cuadro 4.- Descripción de acciones implementadas por la APM

Primer Gaceta		
23 de marzo del 2020		
<i>Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas y de seguridad en materia sanitaria, para evitar un posible contagio del Coronavirus (COVID-19), en el Estado de México.</i>		
Establece que en incumplimiento al acuerdo ejecutivo del estado por que se determinan acciones preventivas en motivo por la pandemia de SARS-COV 2 (COVID-19) y en cual se establecen las medidas de seguridad y en materia sanitaria, para evitar posible contagio.		
INDICACIONES	No	ACCIONES (APM)
Se suspende temporalmente las actividades locales, centros de reunión, bares cantinas, salones de baile, discotecas, centros nocturnos, centros bataneros y cerveceros, salas de sorteos, centros de apuestas y restaurantes-bar.	1	Se instala la Comisión de Bienestar y Salud de la Pandemia del COVID-19, con el plan de contingencia SARS-CoV2 (COVID-19), con el objetivo de desacelerar la propagación del contagio.
	2	Se elabora por parte de la Dirección de Salud el "Plan de Contingencia SARS-CoV2 (COVID-19) del Municipio de Chiautla"
	3	Se lanza el primer comunicado a la población Chiautlense y se conforma la Comisión Transitoria de Bienestar y Salud de la Pandemia del COVID - 19, elaborando el plan de contingencia municipal COVID-19 de Chiautla el cual describe la estructura, funciones, adjetivos, líneas de acción... en este mismo plan, publicando el primer comunicado con indicaciones del Gobierno Federal y Estatal realizando el cierre temporal de estas actividades no esenciales sobre todo exhortando a la NO venta de alcohol.
	4	Se realiza la visita a unidades económicas fijas y semifijas para la entrega de comunicado.
	5	La dirección de Salud inicia capacitaciones con el personal adscrito a la Administración Pública Municipal, con la finalidad de dar a conocer las medidas sanitarias que se deben de tomar en el trabajo y sus hogares para evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19).
	6	Se realizan infografías (propaganda) hacia la población en general con las medidas preventivas establecidas en la Gaceta Estatal y Federal.

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Salud, año 2020.

Cuadro 5.- Descripción de acciones implementadas por la APM

Segunda Gaceta	
02 de abril del 2020	
<i>Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas y de seguridad que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México.</i>	
INDICACIONES	No ACCIONES (APM)
<p>a) Se consideran como actividades esenciales para efecto del presente acuerdo las siguientes: Actividades laborales en la rama médica en todas sus especialidades para médica, administrativa y en apoyo al sector salud, sector farmacéutico, las involucradas en Seguridad Pública, servicios privados de emergencia, de inhumación y funerarios, actividades a la producción ganadera, servicios de limpieza y sanitización en espacios públicos y privados, etc.</p> <p>b) Actividades esenciales se deberán de observar, de manera obligatoria las siguientes prácticas: a. No se realiza reuniones o congregaciones de más de 50 personas, las personas deben de lavarse las manos frecuentemente, uso del estornudo de la etiqueta respiratoria, cubriendo nariz y boca, no saludar de beso, de mano o brazo, todas las medidas de sana distancia, emitida por la secretaria Federal y Estatal.</p>	<p>1 Se da la capacitación en coordinación con Jurisdicción Sanitaria (ISEM) haciendo mención sobre el plan de acción referente a la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19), para todo el personal de H. Ayuntamiento de Chiautla, el cuál expone la doctora Ana Olivia Guerra Delgado en conjunto con epidemiología.</p>
	<p>2 Publicación y entrega de volantes, infografía, y flyer, con las medidas preventivas para propagación del COVID 19, dirigidas al sector de servicios a dueños de establecimientos fijos y semifijos, con la finalidad de lograr un adecuado comportamiento en la adaptación de las medidas sanitarias.</p>
	<p>3 Se realiza la difusión del mensaje "Quédate en casa" en las redes sociales y de manera acústica (perifoneo) en las 18 localidades del Municipio. en donde el Ayuntamiento, el SMADIF y el IMCUFIDE de Chiautla daban a conocer los grupos vulnerables y medidas sanitarias para evitar la propagación del SARS-CoV2 (COVID-19),</p>
	<p>4 Se realizaron varios recorridos por la Paz, visitando los negocios con las medidas preventivas que se llevaron a cabo, repartiendo un kit personal el cual contenía: cinco Cubrebocas, un gel anti bacterial, comunicado No. 2 y pegote con la leyenda "Solo Para Llevar" esta actividad se ejecutó en coordinación con la Dirección de Seguridad Publica, coordinación de Protección Civil y la jefatura de Regulación Comercial y servidores públicos</p>
	<p>5 La Dirección de Salud, realizó la entrega de bolsas residuos peligrosos biológicos infecciosos (RPBI) a Servicios Públicos y Protección Civil, para el desecho de cubrebocas y guantes</p>
	<p>6 En coordinación con el IMCUFIDE, se realizó el cierre de instalaciones deportivas del territorio municipal.</p>

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Salud, año 2020.



Cuadro 6.- Descripción de acciones implementadas por la APM

Tercera Gaceta		
20 de mayo 2020		
<u>Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas y de seguridad que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México.</u>		
Establece la reapertura de actividades en Estado de México se llevará a cabo en 5 dimensiones		
INDICACIONES	No	ACCIONES (APM)
<p>1) Considerando determinando la autoridad sanitaria a partir del 1 de junio del 2020 de conformidad con los siguientes sistemas de semáforo.</p> <p>a. Rojo: Máximo. b. Naranja: Alto. c. Amarillo: Intermedio. d. Verde: Bajo.</p> <p>Y se opera de la siguiente forma con las siguientes medidas:</p> <p>a. Instalar punto de desinfección y toma de la temperatura. b. Evitar concentraciones por más de 10 personas. c. Uso obligatorio de cubrebocas. d. Comercios al por mayor y menor, centros comerciales con un aforo al 30% de su capacidad, estableciendo horarios temporales por pandemia.</p>	1	Se difunde el comunicado No. 4 con base a la gaceta del 20 de mayo y el cual se reactiva el semáforo epidemiológico y nos ubica en semaforización ROJO.
	2	Se realiza la gestión con la empresa RECONVERPACKSA de C.V, para la donación de careta protectora, las cuales fueron donadas a los Centros de Salud de Atención Primaria.
	3	Se cumple con petición de pruebas COVID 19 y cerco sanitario.
	4	Se establecen las Guardias para control de acceso en las entradas del Palacio Municipal coordinados con Protección Civil y Seguridad Pública.
	5	Se establecen los días viernes para realizar la Sanitización de instalaciones del Palacio Municipal, esta actividad es ejecutada por la Coordinación de Protección Civil.
	6	Se realizaron valoraciones Médicas Programadas a personal del H. Ayuntamiento a cargo de Protección Civil.
	7	Operativos Matutinos, Vespertinos y Nocturnos, en comercios del territorio municipal, en coordinación con Protección Civil, Seguridad Pública y Dirección de Salud.
	8	Difusión del Comunicado 4 dentro del territorio Municipal.
	9	Publicaciones y difusión del uso de cubrebocas dentro y fuera del H. Ayuntamiento y vinilos de señalización y de prevención.
	10	Difusión de medidas preventivas y señalización de semáforos.

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Salud, año 2020.

Cuadro 6.- Descripción de acciones implementadas por la APM

Cuarta Gaceta		
03 de julio 2020		
<i>Acuerdo por el que se establece las medidas sanitarias para la operación de unidades económicas cuya la actividad sea la venta de alimentos preparados, bebidas, con motivo de enfermedad por el virus (COVID-19) en el estado de México.</i>		
INDICACIONES	No	ACCIONES (APM)
1.- en la que se aplica el presente acuerdo deberá observarse lo previsto en el "acuerdo por el que se establece el plan de regreso seguro a las actividades económicas, social, gubernamentales y educativas con el motivo del virus SARS- COV2 (COVID-19) ".	1	La Dirección de Salud atiende a comerciantes de mercado sobre ruedas del pueblo de Tepetitlán, además se les capacita y entrega el comunicado de suspensión de todos los mercados sobre ruedas del Municipio como consecuencia del incremento de casos confirmados de COVID- 19 dentro del municipio.
2.- Las medidas previstas en este acuerdo podrán actualizarse conforme a unidades sanitarias modifiquen al sistema de semaforización.	2	Se lleva a cabo operativo por parte del Gobierno Federal De Otumba En El Cual Participa Regulación Sanitaria, La COPRISEM, y como representantes Municipales los titulares de la Dirección de Salud, Regulación Comercial, Contraloría, además de contar con elementos de la Guardia Nacional y Seguridad Pública.
3.- El municipio de Chiautla se encuentra en semáforo rojo el cual es de riesgo alto y el aforo permitido será el siguiente: a) 30% para aquellos restaurantes que no cuenten con espacios abiertos. b) 40% para aquellos restaurantes que cuenten con espacios abiertos sin que se pueda exceder a dicho porcentaje sumando espacios ya abiertos.	3	Dirección de Salud junto con el titular de la jefatura de Regulación Comercial realizaron recorrido el cual consiste en repartir el comunicado no.4 a los negocios que abren en un horario nocturno.
Estableciendo todas las medidas necesarias y accesos, así como a sanitización e higiene para el regreso seguro de actividades económicas.	4	La dirección de salud en coordinación con regulación comercial realiza recorrido por la paz verificando todos los comercios con venta de alcohol cumplan con las medidas preventivas.

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Salud, año 2020.



Cuadro 7.- Descripción de acciones implementadas por la APM

Quinta Gaceta		
06 de julio 2020		
<i>En aplicación del siguiente acuerdo deberá observarse lo previsto en el “acuerdo por el que se establece el plan de regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo del virus COVID-19”</i>		
INDICACIONES	No	ACCIONES (APM)
<p>1.- Se establece cumplimiento de lineamiento de higiene y limpieza.</p> <p>Materiales para la prevención y atención del covid-19.</p> <p>a) Cubrebocas quirúrgico de dos capas de tela de algodón con un mínimo de 200 hilos.</p> <p>b) Careta protectora plastificada.</p> <p>c) Guantes de vinilo, guantes de acrilonitrilo.</p> <p>2.- Productos de limpieza.</p> <p>a) Hipoclorito de sodio.</p> <p>b) Gel antibacterial.</p> <p>c) Botes de basura con tapes y manipulación manual.</p> <p>d) Spray desinfectante antibacterial.</p> <p>e) Bolsas de basura color rojo.</p> <p>3.- Elementos de prevención general.</p> <p>1. Cinta adhesiva o señalamiento adherible al suelo.</p> <p>2. Tapete sanitizante con solución clorada</p> <p>3. Termómetro infrarrojo digital</p>	<p>1</p> <p>2</p>	<p>Se realiza talleres en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria Texcoco, para tianguis y mercados en cuanto a medidas de prevención para evitar contagios de SARS-CoV2 (COVID-19), con filtro de entrada y salida, toma de la temperatura, uso obligatorio de cubrebocas, método del estornudo de etiqueta y técnica de lavado de manos con agua, jabón y gel antibacterial al 75%.</p> <p>Se entrega carta invitación para tomar el “Programa de capacitación de Prevención y manejo de Alimentos durante la pandemia de COVID-19” en coordinación con Jurisdicción Sanitaria, así mismo se entregan constancias a negocios comerciales locales, mercados y tianguis, se les hace entrega de pegotes “Solo para llevar” a 300 beneficiarios de las comunidades de San Juan, San Francisco, Huitznahuac, San Sebastián, San Lucas, Tepetitlán, Tlaltecahuacan, Ixquitlan, San Bartolo, Ocopulco, La concepción, Atenguillo.</p>

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Salud, año 2020.

Cuadro 8.- Descripción de acciones implementadas por la APM

Sexta Gaceta		
06 de julio 2020		
<p><i>1.- Acuerdo por el que se establecen las medidas sanitarias para la operación y funcionamiento de gimnasios o espacios destinados a actividades físicas y deportivas con motivo de la enfermedad por el Virus (COVID-19), en el Estado de México.</i></p> <p><i>2.- Acuerdo por el que se establecen las medidas sanitarias para la operación y funcionamiento de parques acuáticos, balnearios, spas y para el turismo de reuniones con motivo de la enfermedad por el Virus (COVID-19), en el Estado de México.</i></p>		
INDICACIONES	No	ACCIONES (APM)
<p>a) actividades físicas y deportivas en aforos, horario y medidas de prevención, sanitización e higiene.</p> <p>b) Funcionamiento</p> <p>c) En cuanto a gimnasios</p>	1	Para la reapertura de espacios con actividades físicas y deportivas, se les solicita en coordinación con Jefatura de Regulación Comercial, el protocolo de medidas preventivas y de Sana Distancia, de acuerdo al giro comercial perteneciente, estipulado en la Gaceta emitida del 17 de agosto del 2020.
	2	Así mismo para restaurantes, restaurantes-bar, tortillerías, taquerías y todo giro comercial con venta de alimentos.
	3	Se realizan operativos y notificaciones a diferentes giros comerciales y eventos privados en coordinación con dirección de Gobierno Municipal, Protección Civil, Seguridad Pública, Jefatura de Regulación Comercial y Dirección de Salud.

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Salud, año 2020.

Acciones y seguimientos.

- * Se elabora, y presenta el Plan de Contingencia COVID -19, además de presentar de manera periódica los avances sobre las acciones implementadas para hacer frente a la “Contingencia Sanitaria COVID-19” .
- * 4 capacitaciones impartidas por la dirección de salud en coordinación con la jurisdicción sanitaria de Texcoco a los servidores públicos adscritos a la



Administración Pública Municipal, en donde se solicita a Recursos humanos se gire las instrucciones correspondientes para que aquellas personas que se encuentren en un sector vulnerable (personas de la tercera edad, personas con enfermedades crónicas, niños, etc.), no asista a las instalaciones y trabajen desde casa, con base en la gaceta del 02 de abril 2020.

- * Acompañamiento a diferentes localidades del municipio en actividades correspondientes a la Jefatura de Regulación Comercial, Protección Civil, Turismo, Seguridad Publica entre otras.
- * Se realiza el acompañamiento para la supervisión del cumplimiento de medidas sanitarias en comercios de las diferentes localidades del municipio, de las cuales se obtuvieron resultados satisfactorios en su mayoría y en aquellos negocios que no acataron las indicaciones se realizó la retroalimentación de medidas sanitarias y su importancia.
- * La dirección de Salud realiza la solicitud y concentración de acciones realizadas por las áreas involucradas en la ejecución de actividades para evitar la propagación del Virus “SARS-Cov-2 (COVID-19)”
- * Se solicita al SMDIF realice las actividades de perifoneo en donde se le invita a la ciudadanía chiautlenses quedarse en casa.
- * Se libera la campaña para la donación de sangre, la cual contiene los números telefónicos para recibir información de los lugares a los cuales debieron acudir a donar sangre.
- * Se trabaja en conjunto con las autoridades auxiliares para que sean parte fundamental de notificar a los ciudadanos de su localidad que permanezcan en su casa, además de que eviten aglomeración de gente en auditorios, centros recreativos, parques, jardines y reforzar las medidas preventivas como el lavado de manos, aplicación del gel al 75% y el uso del cubrebocas al salir de casa.

Acciones de Prevención Médica

Uno de los compromisos de la Administración Pública Municipal de Chiautla es acercar los servicios de salud a la ciudadanía con la finalidad de fomentar la prevención de la salud entre los chiautlenses. A través de la Dirección de Salud y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), se proporcionaron los siguientes servicios de salud:

La Dirección de Salud y por segundo año consecutivo se realizó al programa “Pasa la Estafeta” la cual consiste en la toma de signos vitales como son: frecuencia cardiaca, toma de la tensión arterial y glucosa en ayuno, la actividad física comienza con el calentamiento para realizar los ejercicios con la finalidad de que obtengan una buena coordinación, así mismo se cuida que el paciente no se lastime o haga daño, en cada una de las sesiones se orienta a los asistentes para resolver dudas sobre su enfermedad o tratamiento que siguen algunos de los temas que se trataron fueron:

- * Tratamiento farmacológico en enfermedades crónicas degenerativas;
- * Información básica acerca de los medicamentos, todo medicamento tiene cierto tiempo en realizar su acción para controlar la enfermedad;
- * Dudas sobre Hipertensión y Diabetes;
- * Cultura de la Alimentación en Conjunto con Ejercicios;
- * Técnica Correcta de Lavado de Manos y;
- * Platica de Prevención Enfermedades Agudas Respiratorias.

Se distribuyeron aproximadamente 8,000 folletos los cuales contenían la promoción para la prevención de la salud, con el objetivo de informar a la población de los riesgos y complicaciones de padecer enfermedades crónicas degenerativas, como lo son la Diabetes, Hipertensión y Obesidad, además de la información para la pandemia.

Jornadas para caninos y felinos

Se realizan 9 jornadas para la atención de caninos y felino

Cuadro 9.- Descripción de Jornadas para Caninos y Felinos

JORNADA	ACTIVIDADES
Primera Jornada Pueblo de Huitznahuac	Se benefició aproximadamente a 70 familias chiautlenses con los servicios de vacunación y esterilización en donde se atendieron a un total de 100 mascotas: esterilizando a 68 caninos y 32 felinos y aplicando la vacuna antirrábica.
Segunda Jornada	Para la segunda jornada solo se realizó la aplicación de vacuna antirrábica a un total de 100 mascotas (77 caninos y 27 felinos), se brinda la capacitación correspondiente a "Tenencia Responsable" a cargo de la Enf. Elsa Irais Otero Alavez, servidor adscrito a la administración.
Tercera Jornada	bajo la nueva Modalidad ante la Pandemia de SARS-2 COV (COVID-19) con Protocolo por parte de la Jurisdicción Sanitaria Texcoco, el cual ejecuta la Dirección de Salud para seguir con el trabajo de las Esterilizaciones Caninas y Felinas se lleva con éxito y se Esterilizan 50 de los cuales 36 son caninos y felinos 14.
Cuarta Jornada	Antirrábica canina y felina de 20 al 25 de septiembre beneficiando a las mascotas de los pobladores del Municipio de Chiautla con 986 dosis aplicadas a Caninos y Felinos.
Quinta Jornada	Se realizó del 20 al 25 de septiembre beneficiando a las mascotas de los pobladores del Municipio de Chiautla con 986 dosis aplicadas a caninos y felinos.
Sexta Jornada	11 de octubre en Cabecera Chiautla con todas las medidas preventivas y logística, se esterilizan a 49 de los cuales 23 son Caninos y 26 son Felinos.
Séptima Jornada	San Lucas día 10 de octubre del 2020 bajo la nueva modalidad se Esterilizan 59 de los cuales 40 son caninos y 19 Felinos, con todas las medidas Preventivas y Nueva Modalidad ante Pandemia.
Octava Jornada	Pueblo de Tepetitlán El día 23 de octubre del 2020 bajo la Nueva Modalidad se Esterilizan 70 caninos y felinos de los cuales 48 fueron caninos y 22 felinos
Novena Jornada	Pueblo de Nonoalco el día 6 de noviembre de 2020 con la Nueva Modalidad se esterilizan 69 caninos y felinos de los cuales 50 fueron caninos y 19 felinos

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Salud, año 2020.

Atención médica.

Una de las actividades que se incluyeron en este año en la Dirección de Salud fue acercar el servicio médico gratuito a las comunidades del Municipio hasta el mes de octubre se brindaron un total de 120 consultas gratuitas en las localidades de la Concepción, Ocopulco, Tepetitlán, Amajac y San Francisco.

Se realiza el apoyo médico y en la ejecución de la logística de la gestión realizada por la Coordinación del Consejo de la Mujer en cuanto a la Jornada de Mastografía y Citología Jurisdicción Sanitaria, la cual se realizó con bajo la nueva modalidad de las medidas preventivas, los días 17 y 18 de octubre del año que corre con más de 230 detecciones de Mastografía, 60 exploraciones de mamas, y 60 citologías para beneficio de las Mujeres de Chiautla.

Jornada de Vacunación de la influenza en donde se beneficiaron a 160 personas de la Cabecera Municipal, esta es la primera fase para el control epidemiológico de la Influenza.

En instalaciones del DIF Municipal se otorgaron un total de 3,517 consultas médicas a ciudadanos que no cuentan con seguridad social;

Como parte de la prevención de enfermedades de cáncer se estableció que la segunda quincena de cada mes se realizará la toma de Papanicolaou, al mes de octubre el SMDIF han realizado 116 tomas a mujeres chiautlenses; además de practicarles la exploración física, para la detección temprana del cáncer de mamá; así mismo el 29 de octubre como parte de los eventos realizados para la prevención del cáncer de mamá se llevó a cabo la jornada de mastografía otorgando 55 mastografías a mujeres chiautlenses mayores de 40 años y 15 colposcopia con Papanicolaou.

Como parte de las actividades del SMDIF expidió un total de 939 certificados médicos en donde se indica el estado de salud, enfermedad o asistencia a un paciente;

Con la finalidad de concientizar a los padres de familia se impartieron 5 platicas sobre la importancia de cumplir con el "Esquema Nacional de Vacunación" en la estancia infantil.

El personal del SMDIF de odontología impartió un total de 14 platicas de salud bucal en donde se les dio técnica de cepillado, autoexploración de cavidad bucal y de más acciones para una mejor limpieza, además de realizar 360 enjuagatorios de fluoruro a alumnos de los planteles educativos: como parte de las acciones para prevenir el contagio por COVID 19 la



aplicación de Flúor que se realizaba en los planteles educativos a partir del mes de marzo se abrió a población en general.

Se otorgaron un total de 723 consultas bucodentales en las instalaciones del DIF, ubicado en la cabecera municipal.



TEMA III. EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD.

La Educación en Chiautla debe seguir progresando, reforzándose y actualizándose para poder alcanzar mejores condiciones de vida, un crecimiento económico que ayude a nivelar las desigualdades sociales y propiciar la competencia laboral de los chiautlenses para obtener mejores oportunidades.

SUBTEMA: ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN

Uno de los derechos de todo mexicano es la educación, tal como se indica en la Carta Magna, y en este proceso de enseñanza, padres como autoridades juegan un papel primordial, mismo que ejercen desde sus distintos círculos de competencia.

El Municipio de Chiautla brinda igualdad de oportunidades, es decir, todos tienen las mismas probabilidades de ingresar en el sistema educativo, mantenerse en él, aprender lo mismo y obtener los mismos beneficios de lo aprendido.

Programa Presupuestario

02050101 Educación Básica

a) Objetivo del Programa

Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

Como parte del apoyo a los estudiantes se han otorgado 71 becas a estudiantes de la escuela Universidad Privada del Estado de México (UPEM) por un monto de \$ 1,370,708 un millón trescientos setenta mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.), estos estímulos son otorgados a la excelencia estudiantil de la siguiente manera:

Cuadro 10. Modalidad estímulos otorgados a estudiantes de alto rendimiento

MODALIDAD	BENEFICIARIOS	PERIODO		
		PRIMER	SEGUNDO	TERCER
CUATRIMESTRE	41	\$ 377,500.00	\$ 339,500.00	\$ 263,408.00
FLEXIBLE	17	\$ 84,000.00	\$ 84,000.00	\$ 46,800.00
SEMESTRE	13	\$ 117,000.00	\$ 58,500.00	
TOTAL	71	\$ 578,500.00	\$ 482,000.00	\$ 310,208.00

Registros Administrativos de la Dirección de Bienestar Social del Municipio de Chiautla. Año 2020



El Gobierno de Chiautla a través de la Dirección de Educación apoyo a los planteles de educación básica: Centro Escolar Melchor Ocampo y Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial No. 55, facilitando autobuses para el traslado de alumnos a la Capital del Estado de México (Toluca), beneficiando a un total de 73 alumnos.

La escuela Secundaria “Jaime Torres Bodet”, recibió a Lic. Diego Israel Terán Socas, quien impartió la plática “Introducción a la Literatura” en donde aproximadamente de 150 alumnos fueron beneficiados.

Se realiza la promoción del hábito de la lectura como base del conocimiento y la cultura, mediante el fortalecimiento de los acervos, la infraestructura y los programas de las bibliotecas públicas ubicadas en el municipio.

Como parte de las actividades programadas se asistió de manera puntual a las tres reuniones de coordinadores y bibliotecarios de la región III, de las cuales fueron cedes los municipios de Chicoloapan, Chiconcuac y Teotihuacán.

La Dirección de Educación, es la encargada de realizar las Ceremonias Cívicas en nuestro municipio con la finalidad de promover y difundir los símbolos patrios de nuestra identidad nacional hacia la población chiautlenses, es por ello que se realizaron las siguientes ceremonias cívicas:

- * 103 Aniversario de la Constitución política de 1917, se realizó el 05 de febrero a las 8:45 horas en la Explanad Municipal. Con un total de 300 Asistentes como autoridades Municipales, Educativas y Padres de Familia.
- * Celebración del “Día de la Bandera”, el día 24 de febrero y entrega de Banderas a las Instituciones Educativas. Que se llevó a cabo en la explanada Municipal a las 8:45 horas, con la participación de 46 contingentes de escoltas de las instituciones educativas del municipio. Con un aproximado de 800 asistentes entre los que se encontraban, servidores públicos, directores, profesores y alumnos de los planteles educativos de Chiautla y público en general.

- * Ceremonia del “196 Aniversario de la Erección del Estado de México”, que se realizó el 02 de marzo a las 8:45 horas, en la Explanada Municipal, con un aproximado de 400 asistentes como: autoridades Municipales, autoridades educativas y padres de familia.
- * Ceremonia del Bicentenario de la Erección del Municipio de Chiautla, que se realizó el 15 de julio en la Explanada Municipal, este evento se realizó con el protocolo sanitario para evitar a la propagación del COVID-19.

En el mes de febrero la Dirección de Educación realizó la “Primera Feria de Educación”, la cual tuvo una duración de dos días y se celebró en dos localidades del municipio:

- * Espacio público de Chimalpa en donde 18 planteles de todos los niveles educativos (básico, media superior y superior) ofertaron sus servicios.
- * Cabecera Municipal en donde participaron un total de 15 instituciones educativas de todos los niveles educativos (básico, media superior y superior) ofertando y exponiendo sus programas de trabajo.

Las cuatro bibliotecas públicas municipales de Chiautla brindaron un total de 6,770 servicios solicitados por los ciudadanos que acudieron a estos recintos.

Cuadro 11. Servicios brindados en las bibliotecas públicas de Chiautla.

Biblioteca	Usuarios Atendidos	Préstamos de libros en sala	Préstamos a Domicilio	Libros Cons. Sult.	Credencial	Fomento a la Lectura
Lic. Benito Juárez	840	742	41	783	4	1
Amoxcalli	487	582	21	639	4	1
Chimalli	592	301	30	331	7	1
Tierra y Libertad	377	429	61	490	5	1
TOTAL	2296	2054	153	2243	20	4

Registros Administrativos de la Dirección de Educación del Municipio de Chiautla. Año 2020.



Programa Presupuestario:

020503010105 Apoyo Municipal a la Educación Superior

a) Objetivo del Programa

Engloba todas las acciones de apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo superior, incluyendo posgrado.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

El objetivo de las Bibliotecas Digitales, es reducir la brecha digital en la comunidad chiautlenses de manera gratuita, además de brindar servicios para encontrar información para leer, aprender y resolver necesidades cotidianas; así como desarrollar las competencias digitales de niños, jóvenes y adultos. En los primeros tres meses del año 2020, se logró otorgar los siguientes servicios:

- * Curso de inglés: 3 cursos con un total de 38 clases de inglés con un total de 385 personas inscritas.
- * Taller de computación: Se impartió desde el mes de febrero con un total de 3 clases y 20 personas inscritas
- * Curso de química se implementó a partir de marzo con 2 clases con la inscripción de 27 personas.
- * Curso de “Excel Gestión de Datos” por parte de la Universidad Politécnica de Valencia, a través de la plataforma edX, en enero de 2020. Curso orientado a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal.
- * Curso de “Excel. Fundamentos básicos” por parte de la Universidad Politécnica de Valencia, a través de la plataforma edX, en enero de 2020. Curso orientado a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal.

- * Se impartió, por medio de la plataforma UDEMEX, el curso de inglés básico, en donde se tuvo una audiencia de 79 personas inscritas, del 22 de junio al 24 julio del presente año.

Se realizó el mantenimiento de las instalaciones y de los equipos de cómputo, así como la actualización del software el cual consistió en: revisión del sistema operativo y paquetería de ofimática.

En los meses de enero y abril se realizó una actualización de inventario, con la Coordinación de Bibliotecas Digitales del Estado de México. Dicha actualización se realizó satisfactoriamente.



TEMA IV. VIVIENDA DIGNA.

a) Descripción de Logros y Avances de Acciones

El acceso a una vivienda es un derecho fundamental de todas y todos los mexicanos. A raíz de que el Gobierno del Estado de México estableció el compromiso de proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna con el mejoramiento de la vivienda existente, es por ello que el Gobierno de Chiautla desarrolló el programa de vivienda la cual favoreció a 8 familias que presentaban un grado considerable de hacinamiento con una inversión de \$586, 068 pesos de la siguiente manera:

Cuadro 12. Construcción de vivienda

Nombre De La Obra	Ubicación	Costo Total De La Obra	Recurso Asignado	Descripción De La Obra
construcción de cuatro cuartos dormitorio en la comunidad de Chimalpa	Chimalpa	\$ 293,034.00	FISMDF	construcción de cuartos habitables, con medidas de 12 m2 cada uno, dando con ello atención
construcción de cuatro cuartos dormitorio en la comunidad de Ocopulco	Ocopulco	\$ 293,034.00	FISMDF	primordialmente a las familias vulnerables de las comunidades de Chimalpa y Ocopulco

Fuente: Registro de la Dirección de Obras Públicas del año 2020.

TEMA V. DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA.

El enfoque del desarrollo incluyente se basa en la comprensión de la vulnerabilidad desde el punto de vista de los derechos humanos, y coloca en primer plano los aspectos de la igualdad de oportunidades y de la participación equitativa de la población. El gobierno de Chiantla, a través del Sistema Municipal DIF, tiene el compromiso social de establecer estrategias y líneas de acción para que la ciudadanía tenga buenas posibilidades para un óptimo desarrollo.

SUBTEMA: PROMOCIÓN DEL BIENESTAR; NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS

Programa Presupuestario:

02060804 Desarrollo Integral de la Familia

a) Objetivo del Programa

Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

Con el objetivo de mantener las tradiciones se llevó acabo el evento alusivo al 6 de enero en la Cabecera Municipal en el cual se realizaron las siguientes actividades: Show artístico "Bailando por un sueñito", show infantil "Toy Story", la tradicional partida de mega rosca de reyes, pintas caritas, juegos inflables y entrega de 1000 juguetes para las niñas y niños asistentes.

- * Se entregaron 8 roscas para las y los asistentes a las casas de adulto mayor del municipio.
- * De igual manera, como parte de las actividades en conmemoración al "Día de reyes", se entregaron juguetes para los niños de Chimalpa, en la zona conocida como "Los Hornos"; asimismo, se entregaron cobijas para los adultos mayores de este mismo lugar.
- * En la estancia infantil Celestin Freinet de la comunidad de San Juan, se entregaron 80 presentes en conmemoración del "día del amor y la amistad".
- * Para la localidad de San Bartolo se realizó una entrega para las niñas y los niños de juguetes y cobijas para adultos mayores.
- * Con la intención de mejorar la calidad de vida de las familias que no cuentan con el recurso para dar oportuno mantenimiento a sus viviendas, se gestionaron ante el DIFEM, 5 paquetes de láminas, que fueron entregadas en el mes de julio en la comunidad de San Bartolo.
- * A través de la gestión del SMDIF y en coordinación con el H. Ayuntamiento, se beneficiaron a 129 usuarios de esta institución con apoyos alimenticios, entre los que destacan suplementos que contribuyen a mejorar el estado nutricional.
- * Como parte de las actividades para reforzar la salud física de la población, se han entregado actualmente 21 medicamentos, como paracetamol, ibuprofeno y amoxicilina. Es importante señalar que este apoyo se logró mediante la gestión en el DIFEM.

- * Para el mes de octubre, se realizó la entrega de 200 despensas para madres de familia. De igual manera, con la intención de no pasar de desapercibido, el “día de muertos” se entregaron 1,100 bolsas de dulces y juguetes para los niños de las diversas comunidades que conforman al municipio.
- * De manera virtual, en el mes de octubre se realizó la convocatoria para que niñas y niños de 6 a 12 años compartieran una calaverita literaria que fue publicada a través de la cuenta oficial de Facebook del SMDIF Chiautla, participaron 4 menores que recibieron un presente (juguete y bolsa de dulces).
- * Atendiendo las necesidades prioritarias de la población, en el mes de noviembre se realizará la entrega de un kit de medicamentos a familias de escasos recursos (ácido fólico, multivitamínico, vitamina C y desparasitante).
- * Para atender la nutrición integral de las niñas, niños y adolescentes, se realizó la entrega de 300 despensas para este importante pilar de la población, en las diferentes comunidades del municipio.

El Municipio de Chiautla cuenta con la estancia infantil Celestin Freinet, en donde un total de 83 infantes son asistidos en su cuidado por personal adscrito al SMDIF, es por ello que del periodo de enero a octubre del año que corre se realizaron las siguientes actividades:

- * Entrega de presentes con motivo del día de reyes.
- * Entrega de presentes con motivo del día del amor y la amistad.

Como parte de las medidas de prevención de contagio por SARS-Cov-2 (COVID-19), se suspendieron actividades en la Institución educativa, sin embargo, para mantener el contacto con los padres de familia, se creó la página de Facebook Oficial de la Estancia Infantil Célestin Freinet y se crearon grupos de WhatsApp en las que se comparten diversas actividades como:

- * Videos de estimulación temprana, control de esfínteres, actividades de motricidad fina y gruesa, actividades recreativas y deportivas.

- * Infografías sobre: Salud mental en los niños, apego, educación inicial, medidas de sana distancia, prevención de accidentes entre otras.



Programa Presupuestario

02060801 Protección A La Población Infantil Y Adolescente

a) Objetivo del Programa

Agrupar los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

La Procuraduría de Protección Niñas, Niños y Adolescentes (PNNA) del SMDIF, es la responsable de coordinar las medidas de protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio. A pesar de encontrarse con una gran diversidad de obstáculos y retos que limitan severamente su eficacia y alcances, al no contar con ninguna fuente de información estadística que tenga un enfoque específico sobre vulneración y

restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes, no es posible determinar con precisión la demanda del servicio.

Sin embargo, la procuraduría PNNA provee de manera significativa la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, siguientes acciones:

- * Difundir el modelo de atención en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de 5 pláticas en escuelas, padres de familia y población abierta.
- * Se atendió 1 reporte en el que se detectó la vulneración de los derechos de un menor.
- * Se revisaron 17 casos de probable vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- * Se llevaron a cabo 5 pláticas sobre la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de la red de Difusores Infantiles.
- * En el mes de enero se llevó a cabo el Foro infantil de participación, el cual fue abierto al público en general, desarrollando el tema de los derechos de la niñez.
- * Asimismo, se realizaron 10 pláticas, a cerca de la Convención de los derechos de la niñez, dirigidas a pares de familia.
- * Y se reforzaron estas actividades a través de infografías publicadas en la página oficial de Facebook del SMDIF Chiautla: @difchiautlaoficial.

Programa Presupuestario:

02060806 Oportunidades Para Los Jóvenes

a) Objetivo del Programa

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes, que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental óptimo, para incorporarse a la sociedad de manera productiva.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

- * A través de la coordinación de PREADIC, se han implementado las siguientes acciones, en temas relacionados a la prevención de adicciones:
- * 20 Pláticas sobre tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia en escuelas y público en general.
- * 30 sesiones de orientación para prevenir las adicciones (acciones realizadas de manera individual, familiar, de pareja y/o grupal).
- * 2 talleres de prevención de adicciones.
- * Hasta el mes de octubre, se han atendido en consultorio 6 pacientes que presentan algún tipo de adicción y/o trastorno.
- * En el mes de septiembre se realizó un concurso virtual de dibujo enfocado a la prevención de adicciones, el cual se promovió a través de la cuenta de Facebook del SMDIF Chiautla. Participaron 6 niños de entre 6 y 12 años.

De igual manera, con la intención de cuidar y promover el desarrollo integral del adolescente, la coordinación de psicología ha promovido el servicio de Orientación Psicológica implementado por el DIFEM, en 1,712 personas del municipio.

- * Se han promovido 14 pláticas a acerca de la concientización para padres de familia y maestros, sobre conductas de riesgo en adolescentes.
- * De igual forma, se han realizado 14 talleres para padres de familia, maestros y adolescentes, en relación a trastornos y conductas de riesgo.
- * Cabe señalar que, se había programado pláticas dirigidas específicamente a adolescentes para prevenir conductas de riesgo, sin embargo, en atención a las indicaciones emitidas por el gobierno federal, estatal y municipal de evitar aglomeraciones para prevenir contagios por COVID-19, estas actividades se

suplieron mediante 15 infografías publicadas en la página oficial de Facebook del SMDIF Chiautla.

Programa Presupuestario

02060803 Apoyo A Los Adultos Mayores

a) Objetivo del Programa

Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que las personas adultas mayores, gocen de un envejecimiento activo, digno y de autosuficiencia.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

En lo que va del año, el SMDIF Chiautla, ha brindado atención médica, psicológica, jurídica y ha realizado actividades recreativas y de orientación a las personas adultas mayores del municipio de Chiautla, con la finalidad de lograr su participación activa dentro del grupo familiar y social en el que se desarrollan.

El SMDIF cuenta con 8 grupos de adulto mayor con un total de 119 adultos mayores:

Cuadro 13. Grupos de Adultos Mayores en Chiautla.

No.	GRUPO	COMUNIDAD
1	La Esperanza	Cabecera Municipal
2	Las Azucenas	Pueblo de San Lucas
3	Siempre Joven	Pueblo de Tepetitlán
4	Flor De Naranja	Pueblo Ocopulco
5	Flor De Durazno	Pueblo de Huitznahuac
6	La Alegría	Pueblo de Chimalpa
7	Vida Y Esperanza	Colonia la Concepción
8	La Conchita	Pueblo de Nonoalco

Fuente: Registros Administrativos del SMDIF del Municipio de Chiautla año 2020.

A través de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores, del SMDIF Chiautla, se organizaron actividades recreativas y convivencias para personas adultas mayores, así como la promoción del respeto, amor, igualdad de oportunidades y sus derechos, mediante las siguientes acciones:

- * Entre el mes de enero y febrero, se otorgaron 95 tarjetas de INAPAM a las personas adultas mayores a partir de los 60 años, beneficio que otorga descuentos en todo el país en los ámbitos de salud, transporte, pago de predial, alimentación y recreación.
- * Desarrollando infografías a cerca del sistema respiratorio, Alzheimer, cuidado de los pies, derechos de las personas adultas mayores, beneficios de la lectura en la vejez, ejercicio físico para personas adultas mayores, prevención de accidentes en el hogar, medidas preventivas por COVID-19 y gestión de apoyos funcionales.
- * Se han entregado dípticos y trípticos entregados a la población adulta mayor en relación a los cuidados en casa de personas infectadas por COVID-19, derechos de las personas adultas mayores y estimulación cognitiva.
- * De igual forma, como parte de las actividades recreativas y de estimulación se realizaron cápsulas con 9 entrevistas a algunos asistentes a las casas de día del adulto mayor, para conmemorar el 28 de agosto "día del adulto mayor"; en el mes de octubre se realizó un video sobre la ofrenda tradicional de día de muertos.
- * Entre las actividades realizadas en conmemoración al 15 de septiembre, se realizó un concurso de canto virtual para las personas adultas mayores, en el que se invitó a este sector a grabar un video cantando, mismos que se compartieron en la cuenta de Facebook del SMDIF Chiautla. Se entregaron 4 presentes para los participantes.
- * Se han realizado actividades como talleres de manualidades, a través de un grupo de WhatsApp, para mantener contacto con los adultos mayores que tienen la posibilidad de acceder a la misma.

- * Se realizó la gestión de 50 apoyos funcionales para este sector de la población. Se encuentran en trámite.
- * Asimismo, se gestionó ante el DIFEM, el equipamiento de la casa de día del adulto mayor de Ocopulco, (se encuentra en trámite).
- * En lo que va del año, a través de la coordinación de atención al adulto mayor del SMDIF Chiautla, se han brindado 251 consultas de atención médica, psicológica, y odontológica para las personas adultas mayores.
- * De igual manera, se han brindado 36 asesorías en materia jurídica.
- * Se brindaron un total de 6 Jornadas de Adulto Mayor, en las comunidades de: Amajac, Colonia Guadalupe, La Concepción, Nonoalco, Ocopulco y Tepetitlán; en las que se brindaron asesorías de alimentación, certificados médicos, gestión de apoyos funcionales y consultas médicas, con la intención de contribuir a mejorar su salud física y mental. En esta misma actividad se realizó la entrega de 80 cobijas.
- * Asimismo, en el mes de agosto se realizó la entrega de 500 despensas y 150 colchas con motivo del “día del adulto mayor”, en las 18 comunidades del municipio. Esta actividad se realizó en coordinación con las autoridades auxiliares del municipio.

SUBTEMA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad, conforman uno de los grupos más vulnerables del municipio, ya que tienen menos oportunidades de desarrollarse plenamente; esto es notable, ya que este sector, registra tasas de pobreza más altas que las personas sin discapacidades. Es por ello que el Gobierno de Chiautla, a través del SMDIF Chiautla, realiza acciones para que este grupo de la población, reciban más y mejores servicios y de esta manera eleven su calidad de vida.

Programa Presupuestario

02060802 Atención A Personas Con Discapacidad

a) Objetivo del Programa

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

b) Desarrollo de actividades

El SMDIF es la instancia responsable para brindar la asistencia social a personas con alguna discapacidad, realizando actividades recreativas, con la finalidad de que este grupo vulnerable mejore su bienestar y su participación en la sociedad, Una de las labores del municipio, es conceder las mismas oportunidades a los ciudadanos, así como velar por el respeto de los derechos de cada uno de los individuos; por lo anterior se implementaron las siguientes acciones encaminadas a una vida de calidad de las personas con discapacidad:

- * Mediante la difusión de los servicios dirigidos a este sector de la población, así como a las visitas de campo realizadas por la coordinación de trabajo social del SMDIF Chiautla, se tiene un registro de al menos 117 personas con alguna discapacidad.
- * Con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida, se han otorgado 133 asesorías en relación a temas como salud, oportunidades, apoyos funcionales, etc. Para este sector de la población.
- * 65 personas con alguna discapacidad, que por sus condiciones económicas no pueden cubrir algunas de sus necesidades, ha sido canalizadas a los servicios de atención médica, odontológica, psicológica y/o jurídica de este SMDIF.
- * De igual manera se han realizado hasta el momento, 63 visitas domiciliarias con la intención de verificar su situación actual y en algunos casos, para la realización de gestión de apoyos funcionales.



- * Se han impartido 19 pláticas de prevención de la discapacidad en escuelas a padres de Familia.
- * 2 talleres de prevención de la discapacidad en escuelas a padres de familia y 23 pláticas de sensibilización para los familiares de las personas con discapacidad.
- * Se han otorgado 289 asesorías individuales, a través de infografías que se han publicado en la cuenta de Facebook del SMDIF Chiautla.
- * Se ha logrado integrar a 2 personas con discapacidad a la educación regular.
- * A través de un convenio de colaboración, en materia laboral con Cinépolis, 1 persona se ha logrado adentrar al mundo laboral.
- * Se han realizado 4 capacitaciones para que las personas con discapacidad puedan desarrollar habilidades que les permitan participar en la vida económica a través del autoempleo.
- * Mediante un convenio de colaboración con la dirección de cultura del H. Ayuntamiento de Chiautla y el IMCUFIDE del municipio, se han integrado 60 personas con discapacidad a las actividades culturales y deportivas del municipio.
- * Durante los meses de julio a septiembre, se realizaron infografías y material impreso en los que se difundieron medidas de prevención de discapacidad y nutrición y tipos de discapacidades degenerativas; ya que como medida preventiva para evitar contagios por COVID-19, se suspendieron las actividades masivas.
- * Cabe mencionar, que adicionalmente a las despensas entregadas de manera trimestral, se han entregado 25 donativos, entre los que destacan, despensas y cobijas para personas con discapacidad.
- * Y se ha otorgado el apoyo de transporte para que personas con discapacidad puedan trasladarse oportunamente a citas médicas, centros de rehabilitación etc., fuera del municipio.

- * Además, se realizó la gestión ante el DIFEM, de 28 aparatos funcionales como sillas de ruedas PCA, bastones, andaderas, pañales y medicamentos. Cabe mencionar que por primera vez en el municipio se realizó la gestión y seguimiento de 1 prótesis de extremidad inferior derecha.



TEMA VI. CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte y la actividad física no deben verse solamente como un medio para la recreación o uso adecuado del tiempo libre, sino como un hábito que permite incrementar la calidad de vida de las personas. En los últimos años el sedentarismo y la inactividad física han derivado un incremento exponencial de enfermedades crónico degenerativas.

Programa Presupuestario

02040101 Cultura Física y Deporte

a) *Objetivo del Programa.*

Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

a) *Desarrollo de actividades*

Con el objetivo de contar con mejores instalaciones en donde la ciudadanía pueda realizar sus actividades deportivas se realizaron los mantenimientos como el acondicionamiento de los aparatos del GYM, la cual consto de tapizar y reparar todos los cojines del gimnasio, mantenimiento mecánico a las bicicletas fijas y cambio de tensores a máquina de poleas para espalda.

Es vital el desempeño que día con día se realizan en la “La Unidad de Deportiva Plaza Estado de México”, es por ello que se brinda el mantenimiento a las áreas verdes, área de usos múltiples y cancha de béisbol.

Se brinda de manera gratuita el acondicionamiento físico, para ello se organizaron las siguientes actividades:

- * Semana nacional de cultura física y deporte
- * Día del desafío
- * clase en línea “Zumba”
- * Zumba Kids (Estancia infantil “Célestin Freinet” y kínder “José Ma. Morelos y Pavón”)
- * Programación en línea de Activación física para personas con discapacidad.

- * Se realizo el torneo de Box Amateur participando hombres, mujeres y niños. Para fomentar este deporte en el municipio.

El practicar un deporte o realizar ejercicios, es la clave de contar con buena salud, es por ello que IMCUFIDE de Chiautla, realizó el mantenimiento a canchas de futbol soccer, pudiendo colaborar en la integración de Torneo intermunicipal futbol

- * Soccer categoría infantil y Torneo de futbol soccer "Amigos Chiautla".





2° Informe de
Gobierno
2020

Pilar 2: Económico

*Municipio Competitivo, Productivo e
Innovador.*



GOBIERNO DE CHIAUTLA

— 2019 • 2021 —

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Gobierno de Chiautla está comprometido a realizar la promoción y fomento del desarrollo de las actividades industriales, comerciales y de servicios, así como aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades del territorio municipal, para la transformación del sector primario y promover actividades agropecuarias sostenibles, además de implementar la regularización comercial. Asimismo, promoverá la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo, la capacitación para incrementar la mano de obra especializada encaminada al aumento de la posibilidad de obtener o mejorar el empleo; además de proponer y dirigir las políticas en materia de abasto y comercio, así como su reglamentación, es por ello que este pilar se atiende de acuerdo a los siguientes temas:

- I. Desarrollo Económico
- II. Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

TEMA I. DESARROLLO ECONÓMICO

El crecimiento y desarrollo de un municipio demanda una gestión gubernamental inteligente y eficiente, con recursos suficientes para que sea capaz de enfrentar y responder de manera positiva a los retos que se identifican en materia económica para ofrecer un mayor bienestar a los habitantes, promoviendo la productividad, el crecimiento inclusive la protección ambiental.

SUBTEMA: DESARROLLO REGIONAL

El Municipio sigue trabajando para recuperar el tiempo perdido respecto al desarrollo económico, nunca en la historia del municipio se establecieron objetivos, estrategias y líneas de acción con proyección al desarrollo sostenible del municipio, lo cual provocó un estancamiento en el desarrollo económico del municipio y falta de oportunidades, es por ello que este gobierno está comprometido a realizar las gestiones y acciones necesarias para impulsar la económica del municipio, "sin dejar a nadie atrás", con el objetivo de que las familias gocen de una estabilidad económica y eleven su nivel de vida.

Programa Presupuestario

030402010102 Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa

a) Objetivo del Programa

Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

Regulación Comercial

Respecto a la regularización comercial, se elaboró el padrón de las unidades económicas del Municipio de Chiautla, el cual está integrado por un total de 967 unidades económicas, en lo que va del 2020 se han regularizado un total de 291 unidades lo que equivale al 30%. Además, se llevaron a cabo un total de 8 reuniones con propietarios de negocios en la vía pública en donde se establecieron acuerdos con el objetivo de mantener un correcto funcionamiento de las actividades comerciales y, sobre todo, tener una buena imagen urbana.

Con la finalidad de vigilar y garantizar el cumplimiento a los ordenamientos aplicables en la materia, se han realizado operativos a 30 unidades económicas con venta de bebidas alcohólicas, para corroborar principalmente que no se violen los horarios y lugares permitidos para la venta de bebidas alcohólicas, así como la adecuada operación acorde con los giros establecidos.

Se elaboró y distribuyó en 32 establecimientos comerciales con potencial a generar conglomeraciones, la invitación para que reforzaran las medidas sanitarias y de prevención durante la jornada del “Buen Fin” .

Gestión del Sistema de Apertura Rápida de Empresas

Se realizó la gestión de la ventanilla ante la Secretaría de Economía a través de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, con esta ventanilla el Gobierno de Chiautla generará las

condiciones más propicias para fomentar la inversión, que permita tener un mercado activo, competitivo y productivo, buscando disminuir los índices de pobreza con la generación de empleos y que la economía municipal crezca de manera sostenida y que en ese sentido se estima muy importante promover la inversión privada, agilizando la apertura de micro, pequeñas y medianas empresas que generen más y mejores empleos en beneficio de todos. Es por ello que se contactó a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria con el fin de dar celeridad al proceso de la ventana electrónica SARE, que tiene como fin agilizar el proceso de apertura de negocios de bajo impacto.

Programa Presupuestario

010502060401 Simplificación y Modernización de la Administración Pública

a) Objetivo del Programa

Comprende acciones orientadas al logro de una administración pública accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados e impulse las mejores prácticas en desarrollo administrativo, así como contribuir en la modernización y calidad de los trámites y servicios gubernamentales.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

En materia de Mejora Regulatoria, en el mes de enero en la primera sesión de cabildo se aprobó el “Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020”, dicho programa fue analizado y revisado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), en este programa participan las Direcciones de Desarrollo Económico, Bienestar, Desarrollo Urbano, Cultura y Medio Ambiente, así como la Coordinación de Protección Civil, Adulto mayor (SMDIF) y la Jefatura de Ingresos, cabe mencionar que dicho programa fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de cabildo.

Con el objetivo de estar regulados la Coordinación de Mejora Regulatoria establece la Agenda Regulatoria, dando puntal seguimiento a las acciones establecidas en el ejercicio fiscal 2019 y realizando las acciones correspondientes para establecer la agenda en los meses de mayo y noviembre el año fiscal actual.

Se impartieron dos capacitaciones al personal administrativo y titulares de área, en la cual se vieron temas relacionados en la elaboración y seguimiento de los programas que se aplican en la Administración Pública Municipal en materia de mejora regulatoria establecidos por la ley, con el objetivo que el personal pueda aplicar las acciones de manera puntual y temas relacionados al alcance de metas, se está preparando el reporte final de los programas de mejora regulatoria aplicados en el presente año.

Se celebraron tres sesiones ordinarias la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en donde se trataron los siguientes temas:

Primera sesión ordinaria

- * Se presenta el primer reporte trimestral de avances del programa anual de Mejora Regulatoria 2020;
- * Se reportan los avances correspondientes a la Agenda Regulatoria de noviembre 2019;
- * Se expusieron las propuestas para elaborar la Agenda Regulatoria de mayo 2020,
- * Se actualizaron 11 actas de comités internos de diferentes áreas administrativas,
- * Se aprobó por unanimidad las acciones antes mencionadas de esta forma se da cumplimiento a las acciones establecidas en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Segunda Sesión Ordinaria

- * Revisión y aprobación del reporte del segundo trimestre del programa anual 2020;
- * Exposición de avances alcanzados en cada una de las sus propuestas regulatorias con lo cual se obtuvo un 50% general en el programa anual,
- * Revisión y aprobaron las actualizaciones de las cédulas de trámites y servicios que son publicadas en los catálogos de tramites a nivel estatal y municipal.

Tercera sesión ordinaria

- * Exposiciones y aprobación de los reportes trimestrales del programa anual 2020;
- * Se presentó el reporte de los avances correspondientes a la Agenda Regulatoria noviembre 2019, en la que se tiene un avance del 90% de avance para poder dar como concluida la agenda noviembre 2019;



- * Se presentaron los avances correspondientes a la Agenda Regulatoria en mayo del 2020 en la que se obtuvo un avance de 50%;
- * Se expuso y se aprobó el programa anual 2021, con el cual se pretende regular diferentes acciones para mejorar el desempeño operativo y administrativo de las diferentes áreas administrativas.

Como aparte de las actividades prioritarias de esta coordinación realizó la actualización del catálogo municipal de trámites y servicios, lo cual fue publicado en la página oficial del gobierno municipal y en la plataforma estatal de trámites y servicios Remtys, en las cuales se tienen registrados un total de 142 trámites y servicios que la administración municipal brinda a la ciudadanía en beneficio de los ciudadanos chiautlenses.

SUBTEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR PRODUCTIVOS

AGRICULTURA

Programa Presupuestario

03020101 Desarrollo Agrícola y Ganadero

a) Objetivo del Programa

Agrupa las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

A inicios de año se realizó la adaptación de las oficinas de la Dirección de Desarrollo Rural, la cual consistió en adaptar un lugar para el resguardo de apoyos de semillas y fertilizantes que serían entregados a los productores de Chiautla.

Se mantiene la actividad de capacitación y asesorías de los huertos escolares a los alumnos de nivel básico del municipio (Secundaria)

Se realizó la programación y ejecución de los programas:

- * “Alto Rendimiento de Maíz”, el cual consistió la elaboración de la convocatoria, reglas de operación y en la entrega de semillas Bilxi, semillas Aspros, entregando un total de 150 sacos, beneficiando a 85 productores agrícolas y;
- * “Fertilizante para Maíz de Alto Rendimiento” el cual tiene como propósito otorgar apoyos en especie a las personas productoras, así como, a personas en situación de pobreza en localidades rurales del Municipio de Chiautla, teniendo presente el desarrollo sustentable en la producción primaria, cosecha y pos cosecha que propicien mayores volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.
- * Se da puntual seguimiento al proyecto de la construcción de las ollas de captación de agua el Secretario de Agricultura Federal con el Dr. Víctor Villalobos Arámbula, quien en su oficio 100.0410-2020 con fecha de 26 mayo de 2020 indico que “El programa de Desarrollo Rural tiene entre sus conceptos de apoyo el de infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua, En el Presupuesto de Egresos se le asignó un presupuesto de cien millones de pesos. Sin embargo este importe ha sido reservado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para atender programas prioritarios orientados a mitigar los efectos económicos de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID) por este motivo, el programa de desarrollo rural no operara en el ejercicio fiscal 2020.

Con el objetivo de promover el autoabastecimiento como un modelo sustentable, incorporando buenas prácticas desde la perspectiva de la agricultura y rescatando los conocimientos tradicionales locales y con el objetivo de contribuir a mejorar la economía



familiar la Dirección de Desarrollo Rural, comienzo con la implementación del programa “Huertos Familiares”.

Se da seguimiento con la SEDAGRO hoy SECAM, para que aproximadamente 46 familias chiautlenses sean beneficiadas con la entrega de alimento para aves, este apoyo no cuenta con fecha de entrega.

Es así como la Dirección de Desarrollo Rural realiza acciones encaminadas a la reactivación y desarrollo del sector primario.

La Dirección de Desarrollo Rural; elaboró y presento ante cabildo la siguiente información:

- * Reglas de Operación del Programa “Maíz de Alto Rendimiento”;
- * Reglas de Operación del Programa “Fertilizante para Maíz de Alto Rendimiento”;
- * Reglas de Operación del Programa “Huertos Familiares”;
- * Convocatorias del programa “Huertos Familiares”.

Con la finalidad de contar con una guía rápida y específica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de las diferentes direcciones generales del área se elaboró, reviso y presento ante el cabildo el Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Rural, los cuales fueron aprobados en sesión de cabildo por unanimidad.

Se renueva convenio con la “SEDAGRO” para que se proporcione el servicio a Chiautla de una excavadora brazo largo, con número de serie n6o-716327 y no. de inventario 333532, propiedad del Gobierno del Estado de México, en Convenio de Comodato No. 028-026-709/2020, este convenio ampara el periodo del 15 de agosto al 12 de noviembre del año fiscal actual, con el objetivo de realizar el desazolve del Rio Papalotla.

Se da seguimiento y supervisión a los trabajos de la máquina excavadora de brazo largo, que se encuentra realizando el desazolve del Rio Papalotla, en las comunidades de Ixquitlan, Tlaltecahuacán y Ocopulco con hasta tres visitas por día.

En coordinación con la empresa “ASPROS” se realizó el evento “Parcela Demostrativa Del Programa De Maíz Grano De Alto Rendimiento”, en el paraje “Las Bocas” de la comunidad de Ocopulco, el cual se dieron a conocer los beneficios del buen manejo del cultivo del maíz, es importante recalcar que a esta reunión acudieron aproximadamente 50 productores.

Derivado de los inconvenientes meteorológicos de falta de lluvia de temporal y heladas tempranas, más de 53 productores de maíz, Frijol, Trigo y avena resultaron afectados; por lo anterior la Dirección de Desarrollo Rural, gestionó ante la Secretaría Del Campo (SECAM), el trámite para ser beneficiarios del “Seguro Catastrófico” por siniestro de helada y sequía.

El día viernes 16 de octubre se celebró la “Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de la Agenda 2030 Para el Desarrollo Rural Sostenible”, en esta sesión se presenta el programa “Transformando el Campo de Chiautla”.

Se impartió la capacitación “Preparación de dietas para ovinos”, a cargo de personal de la Secretaría del Campo (SECAM), en el pueblo de Atenguillo Chiautla adonde acudieron aproximadamente 15 productores

TURISMO

Programa Presupuestario

03070101 Fomento Turístico

a) Objetivo del Programa

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

Una de los retos de esta administración, es fomentar el desarrollo económico en nuestro municipio, es por ello que la Jefatura de Turismo, realizó ante el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías (IIFAEM), cuatro gestiones para que se realice el proceso de credencialización de los artesanos que radican en el municipio, a través de la unidad móvil, logrando credencializar un total de 154 artesanos; así es como el Gobierno de Chiautla acerca programas que aumentan las oportunidades de los artesanos de trabajar en ferias intermunicipales, nacionales y que se conozcan sus productos.

El Municipio de Chiautla participo en el concurso “Papalotes 2020”, organizado por el Museo de Arte Popular Mexicano, en la Ciudad de México, en donde los participantes obtuvieron el cuarto y quinto lugar.

Además, se realizó la recopilación de información para la elaboración de la ruta turística de Chiautla, con la finalidad de que ciudadanos y visitantes del municipio localicen los lugares turísticos de Chiautla como son: la explanada principal, palacio municipal, templos religiosos, temascales, la capilla de la Virgen de Fátima en el cerro de las promesas y sus atractivos naturales, entre otros.

Chiautla cuenta con un padrón de 180 artesanos identificados y reconocidos por el IIFAEM, el cual es actualizado de manera periódica, con la finalidad de que más artesanos expandan sus posibilidades de ventas y den a conocer sus productos en ferias y exposiciones intermunicipales, así como concursos.

Como parte de los apoyos otorgados durante la Contingencia Sanitaria, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías (IIFAEM), beneficio a 25 artesanos, con un apoyo económico de \$4,000.00 (cuatro mil pesos).

La Diputada María del Rosario en el mes de julio entrego 33 hortalizas del programa “Huerto en Tu Casa” apoyando a 15 amas de casa y a 18 jornaleros del Pueblo de Tepetitlán

La Secretaria de Turismo del Estado de México y el Gobierno de Chiautla a través de la jefatura de Turismo firmaron un convenio con la finalidad de alimentar el sitio web: <https://experiencia.edomex.gob.mx/> el cual contiene información y banco fotográfico de

los lugares “turísticos” de Chiautla, además se podrá consultar esta información visitando la página: <https://experiencia.edomex.gob.mx/alacceso/login>.

Sobre el proyecto del “Parque Eco turístico” se recibió oficio de la Dirección Regional y Fomento de la Secretaría de Turismo Federal, nuestro sistema económico no solo a nivel municipal también a nivel federal.

SUBTEMA: EMPLEO, CARACTERÍSTICAS Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Programa Presupuestario

03010201 Empleo

a) Objetivo del Programa

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

La Jefatura de Empleo a pesar de la “Contingencia Sanitaria” realizó acciones para el beneficio de la población Chiautlenses desocupada entre ellas se destacan las siguientes:

Se organizó la “Primera Reunión Intermunicipal de Empleo Chiautla”, en la cual asistieron los jefes de Departamentos del Empleo de los Municipios de Papalotla y Tezoyuca, en esta reunión se revisaron las nuevas estrategias para incentivar la economía local y así poder mantener los empleos de la zona, además se acordó que se seguirán celebrando de manera aperiódica este tipo de reuniones, con el objetivo que la población desocupada o en busca de empleo que radica en el municipio disminuya.

Se han atendido a 51 ciudadanos en busca de un empleo, los cuales fueron canalizados a las diferentes empresas que se encuentran en nuestro municipio de acuerdo a su perfil.

La jefatura de empleo realizó las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los requerimientos de información, con el objetivo de transparentar el actuar de la jefatura, además, se acudió a las reuniones con la Dirección de Desarrollo Económico para colaborar en la elaboración de la normatividad de esta Dirección, describiendo las funciones, atribuciones y procedimientos que ejecuta el titular y personal adscrito a la jefatura de empleo, además de definir el reglamento interno.



TEMA II. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.

La modernización de los Servicios Públicos Municipales, requiere que el área de los Servidores Públicos para la identificación de nuevas formas de prestar los servicios, aprovechando al máximo los recursos con herramientas tecnológicas para otorgar servicios eficientes de prontitud y calidad, que rindan cuentas con transparencia y que sus resultados sean medibles por la sociedad.

SUBTEMA PARQUES Y JARDINES

Programa Presupuestario

02020601 Modernización de los Servicios Comunes

a) Objetivo del Programa

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, espacios públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de Gobierno incluyendo la iniciativa privada

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

La creación y conservación de parques, jardines y áreas verdes son necesarias para contribuir al mejoramiento de la calidad del medio ambiente, como condiciones que permiten facilitar la convivencia humana y conservar el bienestar físico de las y los ciudadanos, el municipio de Chiautla cuenta con los siguientes espacios públicos:

- * Boulevard de Av. del Trabajo, al Pueblo de Ocopulco;
- * Boulevard Papalotla;
- * Jardín Municipal;
- * Jardín del Sistema Municipal DIF;
- * Estancia infantil Celestin Frainet;
- * Casa del Adulto Mayor (cabecera Municipal);
- * Parroquia de San Andrés;
- * Escuela Primaria José Vasconcelos, la Concepción;
- * Jardín de San Lucas y Tlaltecahuacan;
- * Parque Atenguillo y;
- * Calle Victoria y el Jardín de la Iglesia de Santa Catarina.



En este segundo año de gobierno, las cuadrillas de Parques y Jardines atendió las solicitudes ciudadanas referentes a la poda de árboles en parques, jardines, instituciones educativas, centros comunitarios, Unidad Deportiva de la Cabecera Municipal, Boulevard de Av. del Trabajo y Boulevard el Ranchito, Carretera San Sebastián – Papalotla, teniendo como resultado 260 podas de árboles.

Además, se proporcionó especial atención en la tarea de conservar los espacios públicos; para tal efecto, se realizó un total de 198 servicios para el mantenimiento y mejora de parques, áreas verdes, avenidas, monumentos, glorietas y fuentes, consistentes en pintura, lavado y limpieza, como sigue:

Cuadro 14. Mantenimiento de Espacios Públicos.

Servicios	Glorieta	Fuentes	Áreas Verdes	Monumentos	Avenidas	Total de Servicios
Mantenimiento en general	5		1	3	35	152
Pintura en general					1	1
Electricidad				1		1
Lavado y Limpieza de fuentes		44				44
Total	5	44	1	4	36	198

Fuente: Registros administrativos de la Subdirección de Servicios Públicos, años 2020.

Se suministraron 9, 160,000 litros de agua tratada en el año, atendiendo el riego de camellones, áreas o espacios verdes, parques y jardines de centros comunitarios, y jardines principales del municipio.

Se trabaja en conjunto con el Municipio de Texcoco, con la finalidad de ampliar la meta en el riego de áreas verdes en ambos municipios, proporcionando por parte de Texcoco el vehículo de camión pipa y el municipio el agua tratada, cabe mencionar que este suministro no afecta el abasto, al contrario, se logra mejorar su aprovechamiento, con esta acción se benefician los parques y jardines de las comunidades de los Pueblos de Atenguillo, Huitznahuac, San Juan y Unidades Deportivas.

Con la finalidad de aprovechar las aguas tratadas se proporciona a bajo costo su suministro, para quien la solicite ya sea para regar áreas verdes o uso agrícola.

En el mes de abril a raíz de la “Contingencias Sanitaria” los espacios públicos (parques y jardines) permanecen cerrados, por lo que permanecieron acordonados en su totalidad

para bloquear los accesos del mismo y así poder evitar la concentración de personas, esta línea de acción seguirá hasta llegar al semáforo verde. SUBTEMA: PANTEONES.

Programa Presupuestario

02020601 Modernización de los Servicios Comunes

a) Objetivo del Programa

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, espacios públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de Gobierno incluyendo la iniciativa privada.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

En lo que va del año los panteones han sido uno de los espacios públicos más afectados por la Contingencia Sanitaria SARS-Cov-2 (COVID-19), debido a que los feligreses han acudido a ellos de manera restrictiva, como parte de las medidas sanitarias establecidas por los tres gobiernos, es por ello que la Subdirección de Servicios Públicos realizó la difusión de medidas preventivas como: la colocación de lonas con la leyenda de “Quédate en Casa”, además de establecer el uso obligatorio de cubre bocas, aplicación de gel antibacterial y se dio solo el ingreso a personas que no perteneciera a los grupos más vulnerables a el contagio como niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónico degenerativas. Además, se colocaron avisos en cada uno de los panteones indicando los números de teléfono para la solicitud de los servicios de panteones durante la pandemia.



2° Informe de
Gobierno
2020

Pilar 3: Territorial

*Municipio Ordenado, Sustentable y
Resiliente.*



GOBIERNO DE CHIAUTLA

— 2019 • 2021 —

6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Toda sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidad; los factores geográficos son relevantes para el desarrollo de una nación, ya que se pueden traducir en una barrera para la difusión de la productividad, así como para la prestación de bienes y servicios entre comunidades.

Es por ello que el Gobierno de Chiautla implementará acciones encaminadas a mejorar las condiciones de los habitantes de pueblos, colonias y barrios, basándose en los siguientes temas:

- I. Ciudades y comunidades sostenibles
- II. Energía asequible y no contaminante
- III. Acción por el clima
- IV. Vida de los ecosistemas terrestres
- V. Manejo sustentable y distribución del agua
- VI. Riesgo y protección civil

TEMA I. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLE.

El territorio que corresponde a Chiautla cuenta con una organización territorial y administrativa, está integrado por una Cabecera Municipal que es Chiautla 10 Pueblos, 3 colonias y 5 barrios:

Pueblos

- | | |
|---------------|---------------------------|
| * Atenguillo | * San Juan |
| * Chimalpa | * San Lucas Huitzilhuacan |
| * Huitznahuac | * San Sebastián |
| * Nonoalco | * Tepetitlán |
| * Ocopulco | * Tlaltecahuacán |

Colonia

- * Concepción
- * Xalapango
- * Guadalupe

Barrio

- * Amajac
- * San Bartolo
- * Santa Catarina
- * Ixquitlán
- * San Francisco
- * Fraccionamientos

SUBTEMA: LOCALIDADES URBANAS Y RURALES; ZONAS METROPOLITANAS

Programa Presupuestario

01030801 Política Territorial

a) Objetivo del Programa

Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

El Comité de Planeación y Prevención del crecimiento urbano, ha celebrado cuatro sesiones ordinarias en donde se trataron temas referentes a la regulación de los asentamientos humanos dentro del municipio.

De lo que va del año se realizaron cinco barridos de campo, el cual tiene como objetivo identificar los asentamientos irregulares. Así mismo, se realizaron 190 notificaciones a ciudadanos invitándolos a comparecer ante la Dirección de Desarrollo Urbano; los trabajos de construcción que no fueron autorizados, también no se autorizaron si existiera alguna

contravención al Plan de Desarrollo Urbano y normatividad relativa, de igual manera se realizaron un total de 145 inspecciones las cuales consisten en visitar aquellos inmuebles que se encuentra en espera de ser autorizados, además se realizaron un total de 4 desahogos de procedimientos administrativos y de este resultado una suspensión definitiva de trabajos de construcción por desacato a la normatividad aplicable.

SUBTEMA: USO DE SUELO

Para garantizar un ordenamiento y planificado desarrollo territorial del Municipio de Chiautla, la Dirección de Desarrollo Urbano expidió un total de 73 documentos oficiales mediante el cual se autoriza la ejecución de un proyecto constructivo en conformidad a la normatividad aplicable, así mismo se expidieron un total de 15 licencias de uso de suelo, es decir, se autoriza el aprovechamiento del suelo para un uso específico en conformidad a la normatividad aplicable, además se expidieron un total de 22 constancias de zonificación, 41 alineamientos y 69 números oficiales asignados; asimismo se expidieron 28 autorizaciones para realizar la conexión al drenaje municipal.

La Dirección de Desarrollo Urbano dio atención aproximadamente a 413 ciudadanos quienes requerían de alguna asesoría en materia urbana.

SUBTEMA: MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN

Programa Presupuestario

02020101 Desarrollo Urbano

a) Objetivo del programa

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del Municipio como responsable de su planeación y operación.

b) Descripción de Logros y Obras

En lo que va del año se han iniciado un total de 25 Obras Publicas, por un monto de \$23'301,686.89 (veintitrés millones trescientos un mil seiscientos ochenta y seis pesos 89/100 MN), alineadas a lo establecido en el Programa Anual de Obra, como sigue:

Cuadro 15. Cuadro del total de obras realizadas en el Municipio en el 2020.

Nombre De La Obra	Ubicación	Costo Total De La Obra	Recurso Asignado	Descripción De La Obra
Pavimentación con concreto asfáltico en calle 14 de febrero	Tepetitlán	\$2,825,543.09	FORTAM UNDF	2,764.50 m2 de construcción de carpeta asfáltica; 510 m2 de construcción de banquetas
Pavimentación con concreto asfáltico en calle de las flores, del cad. 0+000 al 0+222	Nonoalco	\$ 2,728,494.43	FORTAM UNDF, FEFOM	258 ml. de línea de red de agua potable con tubería de PVC hidráulico de 2 1/2" de diámetro; 240.50 ml. de red de drenaje con tubería de 30 cms. de diámetro; construcción de 482 ml. de guarnición; 234.40 m2 de banquetas; 1,560 m2 de construcción de carpeta asfáltica
Modernización en primera cerrada de huizache	La Concepción	\$352,143.72	FORTAM UNDF, FEFOM, RP	288 m2 de construcción de carpeta asfáltica; 96 ml de guarnición y 47.70 m2 de construcción de banquetas



Nombre De La Obra	Ubicación	Costo Total De La Obra	Recurso Asignado	Descripción De La Obra
Pavimentación con concreto asfáltico en calle seminario esquina calle Xochimilco, del cad. 0+000 al 0+059	Santa Catarina	\$ 627,276.29	FEFOM, RP	496.84 m2 de construcción de carpeta asfáltica; 53.60 ml de construcción de guarnición
Pavimentación de callejón av. aztecas y cerrada perastitla	Ocopulco	\$ 1,299,185.62	FISMDF	construcción de 105.10 ml. de línea de red de agua con tubería de PVC. hidráulico de 2 1/2" de diámetro; 974.54 m2 de construcción de carpeta asfáltica; 367 ml. de construcción de guarnición y 85.45 m2 de construcción de banquetas
Pavimentación con concreto asfáltico en cuarta privada de Zaragoza, del cad. 0+000 al 0+107.3	San Juan	\$ 511,293.71	FEFOM, RP	640.80 m2 de construcción de carpeta hidráulica
Pavimentación con concreto asfáltico de calzada Guadalupe, del cad. 0+000 al 0+199	Ocopulco	\$ 1,878,896.58	FEFOM	1, 611.44 m2 de construcción de carpeta asfáltica; 350 ml de construcción de guarnición y 350 m2 de construcción de banqueta
Reencarpetado con concreto asfáltico de la calle huizache	La Concepción	\$ 2,433,281.78	FORTAM UNDF	3, 379.46 m2 de mejoramiento de carpeta asfáltica; 217 ml. de construcción de guarnición y 955 m2 de construcción de banqueta
Acciones para el desarrollo (bacheo)	San Sebastián Y Huitznahuac	\$ 212,664.02	FEFOM, RP	Bacheo con mezcla asfáltica en calle el pino, en la comunidad de Huitznahuac; Prolongación Boulevard Av. del trabajo, en la comunidad de San Sebastián.
Construcción de drenaje sanitario en calle 14 de febrero	Tepetitlán	\$ 631,407.52	FEFOM	136.50 ml. de construcción de línea de drenaje con tubo de concreto reforzado de 30 cm. de diámetro
Construcción de drenaje sanitario en calle primera del pedregal, del cad. 0+000 al 0+ 067	Tlaltecahuacán	\$ 316,775.82	FEFOM	67.00 ml. de construcción de línea de drenaje con tubo de concreto de 38 cm. de diámetro
Construcción de drenaje sanitario en calle san marcos, del cad. 0+000 al 0+120	Nonoalco	\$ 482,057.60	FEFOM	120.00 ml. de construcción de línea de drenaje con tubo de concreto de 30 cm. de diámetro
Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de Chimalpa	Chimalpa	\$ 750,833.16	FISMDF	Rehabilitación de tubería para drenado, rehabilitación de válvula de compuerta; así como limpieza y desazolve de tanque para drenado de agua, mantenimiento de centro de control de motores.

Nombre De La Obra	Ubicación	Costo Total De La Obra	Recurso Asignado	Descripción De La Obra
Construcción de línea de red de agua potable en Av. Papalotla lado sur, lado oriente y camino al ejido	Chimalpa	\$ 1,634,354.51	FISMDF	939.89 ml de construcción línea de red de agua potable con tubería de PVC de 3" de diámetro; 420 ml. construcción de línea de red de agua potable con tubería de 6"; colocación de válvulas de compuerta de fofo de 3" de diámetro
Construcción de guarniciones y banquetas en calle francisco villa	Chimalpa	\$ 648,704.76	FISMDF	701.40 ml de construcción de guarnición y 596.19 de construcción de banqueta de concreto hidráulico
Construcción de cuatro cuartos dormitorio en la comunidad de Chimalpa	Chimalpa	\$ 293,034.00	FISMDF	Construcción de cuartos habitables, con medidas de 12 m2 cada uno, dando con ello atención primordialmente a las familias vulnerables de las comunidades de Chimalpa y Ocopulco
construcción de cuatro cuartos dormitorio en la comunidad de Ocopulco	Ocopulco	\$ 293,034.00	FISMDF	
Suministro y colocación de seis superpostes en la unidad deportiva de cabecera municipal	San Juan	\$ 2,354,086.73	FORTAM UNDF, FEFOM	instalación de 6 postes metálicos de 16 metros de altura, que incluye diez lámparas tipo led
suministro y colocación de un superposte en la unidad deportiva de la comunidad de Atenguillo	Atenguillo	\$392,347.79	FEFOM, RP	instalación de un poste metálico de 16 metros de altura en la deportiva de Atenguillo y uno en la plaza principal de San Lucas, cada uno incluye diez lámparas tipo led
Suministro y colocación de un superposte en la explanada municipal de la comunidad de San Lucas	San Lucas	\$ 392,347.79	RP	
Suministro e instalación de luminarias en diversas comunidades del municipio	Santa Catarina, San Juan, San Sebastián, La Concepción, San Francisco, Nonoalco, Ocopulco	\$ 932,158.19	FISMDF	colocación de 6 postes metálicos de 9 metros con luminarias y 2 postes metálicos de 12 metros con lámparas ubicados en límites de la comunidad de Ocopulco y la concepción, así como luminarias en las comunidades de santa catarina, san juan, San Sebastián, San Francisco, Nonoalco



Nombre De La Obra	Ubicación	Costo Total De La Obra	Recurso Asignado	Descripción De La Obra
Rehabilitación de cámaras de video vigilancia en el centro de monitoreo de seguridad pública	San Juan	\$ 215,752.11	FEFOM	Rehabilitación de cámaras de video vigilancia en diversos puntos de la cabecera municipal y comunidades
Construcción de módulo de usos múltiples para el área de protección civil	San Juan	\$ 440,130.78	FEFOM	34.21 m2 de construcción de un módulo de usos múltiples para protección civil
Remodelación de módulo de vigilancia de seguridad pública, en la comunidad de san juan	San Juan	\$ 215,752.11	FEFOM	167.86 m2 de remodelación, que consiste en impermeabilización de azotea, rehabilitación de sanitarios, cambio de piso de azulejo.
Rehabilitación de oficinas para ampliación de área de protección civil	San Juan	\$ 440,130.78	FEFOM	94.85 m2 de rehabilitación, que alberga una oficina, comedor, dormitorios y sala de juntas

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Obras Publicas año 2020.

Se brindaron 16 apoyos a diferentes localidades del municipio de la siguiente manera:

Cuadro 16. Apoyos en Obras y Acciones en las Comunidades del Municipio.

Nombre Del Apoyo	Ubicación	Recurso Asignado
Apoyo a autoridades auxiliares con materiales para la "construcción de guarniciones y banquetas en calles de la comunidad de tlaltecahuacán	Tlaltecahuacan	Recursos Municipales
Apoyo a autoridades auxiliares con materiales y mano de obra para la construcción de regaderas, en la comunidad de Amajac	Amajac	
Apoyo a autoridades auxiliares con materiales para la construcción de reductores de velocidad, en la comunidad de Amajac	Amajac	
Apoyo autoridades auxiliares con materiales y mano de obra para la construcción de regaderas, en la comunidad de San Lucas	San Lucas	
Apoyo a autoridades auxiliares con materiales para la reparación de piso de concreto hidráulico en calle Zaragoza, de la comunidad de Tepetitlán	Tepetitlán	
Apoyo a autoridades auxiliares con materiales para corredor de avenida independencia, en la comunidad de Tepetitlán	Tepetitlán	

Apoyo a autoridades auxiliares con materiales para el centro comunitario (atrio de la iglesia), en la comunidad de Tepetitlán	Tepetitlán
Apoyo con materiales para la remodelación del centro comunitario (atrio de la iglesia), de la comunidad de Nonoalco	Nonoalco
Apoyo con maquinaria para el mejoramiento del camino de la calle independencia y rio chiquito, en la comunidad de Nonoalco	Nonoalco
Apoyo con materiales a grupo de deportistas de la comunidad de Ocopulco, para la construcción de una asta bandera, en la unidad deportiva, así como de pintura amarillo tráfico para señalización en la misma unidad	Ocopulco
Mejoramiento de camino en calle sin nombre, que conecta hacia la planta tratadora de la comunidad de Chimalpa	Chimalpa
Apertura de calle nueva y mejoramiento de camino Denominado "Mariano Aguilar", "calle alcanfores" y camino al ejido, en la comunidad de Chimalpa	Chimalpa
Mejoramiento de camino en calle Hilario Ruiz, en la comunidad de Amajac	Amajac
Mejoramiento de camino en calle viento nuevo, en la comunidad de San Lucas	San Lucas
-Mejoramiento de camino en calle Oaxaca, en la comunidad de san juan	San Juan
Apoyo a autoridades auxiliares con materiales, mano de obra y maquinaria para la construcción de guarniciones, banquetas, y pavimentación con concreto hidráulico en calle palma, de la comunidad de Tepetitlán	Tepetitlán

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Obras Publicas año 2020.

Además de realizar siguientes reparaciones:

Cuadro 17. Reparaciones y Mantenimientos en las Comunidades del Municipio,

No mbre del Apoyo	Ubicación	Recurso Asignado
Construcción de base para busto de Benito Juárez en la plaza principal de Chiautla	Cabecera Municipal	Recursos Municipales
Mantenimiento de rejillas para el cárcamo de santa catarina	Santa Catarina	
Mantenimiento al cárcamo de San Francisco	San Francisco	
Mantenimiento de rejilla del pozo de bombeo en Ocopulco	Ocopulco	

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Obras Publicas año 2020.

Subdirección de Servicios Públicos

La prestación de los servicios públicos son una muestra definitiva para elevar el nivel de vida de los habitantes, esto significa que en la medida que se incrementen los servicios se mejoraran las condiciones en materia de desarrollo de las comunidades. Es por ello que se



realizan acciones para mejorar la imagen urbana de nuestro municipio, entre ellos se encuentran los siguientes:

- * Aplicación de pintura amarillo tráfico en guarniciones del Boulevard Av. del Trabajo, Matamoros, Zaragoza y San José de la Cabecera Municipal, calle Pino, Barranca Seca y Matamoros de la comunidad de Huitznahuac, Calle Independencia y Palma de la comunidad de Tepetitlán, Calle La escondida y pintura en guarniciones del Deportivo de la comunidad de Tlaltecahaucan.
- * Aplicación de pintura blanco y amarillo tráfico en topes de avenidas principales de las comunidades del Municipio.
- * Apoyo con 6 cubetas de pintura amarillo tráfico, para pintar guarniciones Ocopulco, Chiautla.
- * Apoyo con pintura para el Jardín de niños “Niños Héroe”, de la comunidad de Ocopulco.
- * Aplicación de pintura en interiores de las oficinas del Palacio Municipal.

SUBTEMA: PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Programa Presupuestario

2040201 Cultura y Arte

a) Objetivo del programa

Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

a) Descripción de Logros y Avances de Acciones

La Dirección de Cultura participó en el evento cívico dedicado al día del ejercito celebrado el 19 de febrero en el espacio público conocido como arco techo de la localidad de Amajac con la participación del núcleo artístico de la “Rondalla México Lindo”

Se realizaron dos eventos culturales en coordinación del Centro Regional de Cultura de Texcoco, para beneficio de la población chiautlense:

Cuadro 18. Eventos de cultura realizados.

No	Evento	Lugar	Participantes	Descripción
1	Recital de Violín y Guitarra	Kiosco de Tlaltecahuacan	Guillermo García Gutiérrez y Pablo Moisés García Gutiérrez	Se oferto un recital de violín y guitarra, de manera gratuita para deleite de la población de Tlaltecahuacan, Chiautla.
2	Obra de Teatro: "El pequeño gran circo"	Centro Escolar Melchor Ocampo	Compañía Teatral IN LAK'ECH	Se presentó de manera gratuita una obra de teatro, para beneficio de la niñez chiautlense.

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Cultura 2020.

Se realizó tardeada cultural en la comunidad de Tlaltecahuacan el día 4 de febrero en el kiosco de dicha comunidad, además se tuvo una demostración de ajedrez, números de danza folklórica, y se proyectó la película infantil Toy Story.

Por segunda vez se realizó el Festival "Por Amor a Chiautla", que tuvo como temática el día del amor y la amistad; festival en el cual se realizaron diversas actividades tales como: Exhibición de Ajedrez Gigante el cual estuvo a cargo del Club de Ajedrez de la Universidad Autónoma Chapingo, la Presentación de Danza Mexica a cargo del CALPULLI "MALINALTOCHTLI", la presentación musical en acústico de la banda de Ska LA TREMENDA KORTE, la puesta en escena de la obra teatral "Los Ritos del Cuerpo" de Agustín de Jesús Producciones, la presentación musical del grupo "Los Albatros de México", cerrando con la presentación de la Rondalla de la Universidad Autónoma Chapingo, teniendo una concurrencia de 500 personas aproximadamente.

Se realizó la actividad de "Cine Club", exhibiendo 9 películas infantiles esta actividad se realizó cada viernes a partir de las 16:30 horas, en las instalaciones del Centro Cultural "México Lindo" cabe mencionar que esta actividad es totalmente gratuita, lo anterior para beneficio de la comunidad chiautlenses.



Se impartieron un total de 186 clases de guitarra, 284 clases de piano y se implementaron los talleres de pintura, salsa en línea, Tejido y Amigurumi.

A raíz de que el Gobierno Federal, Estatal y Municipal declaró la cancelación de actividades por la Contingencia Sanitaria la Dirección de Cultural realizó las siguientes actividades:

Transmisiones artísticas denominadas “Veladas Musicales” en las cuales artistas de la región se han presentado mediante transmisiones en vivo a través de Facebook Live de la Dirección de Cultura, para beneficio de toda la ciudadanía que tuvo a bien disfrutarlas de manera gratuita, teniendo dentro del trimestre las siguientes transmisiones:

Cuadro 19. Veladas Musicales vía Facebook.

No	Día y hora	Grupo o artista	Interacciones	Veces compartido	Reproducciones	Personas alcanzadas
1	26/08/2020 18:59 hrs.	Los Albatros de México	513	21	856	2,431
2	26/08/2020 19:20 hrs.	Los Albatros de México	2,212	46	3,200	5,627
3	09/09/2020 19:11 hrs.	Los Sonorritmicos D’C	2,843	72	4,300	9,155
TOTAL			5,568	138	8,356	17,213

Fuente: Registros de la Dirección de Cultura año 2020.

Festival virtual con motivo de la celebración de las fiestas patrias, denominado “Noches Mexicanas” las cuales tuvieron como eje central a presentación de una cartelera de artistas intérpretes de música regional mexicana y bohemia, del municipio de Chiautla y de la Región para celebrar nuestras fiestas patrias, deleitando a todo el público que pudo disfrutar de dicha actividad de manera gratuita a través de la página de la Dirección de Cultura, mediante transmisiones en Facebook Live.

Cuadro 20. Noches Mexicanas Vía Facebook.

No	Día y hora	Grupo o artista	Interacciones	Veces compartido	Reproducciones	Personas alcanzadas
1	14/09/2020 19:05 hrs.	* Trio Romántico Bolero * Cantante Eduardo Velásquez * Cantante Noemi Romero	1376	92	2700	6546
2	17/09/2020 19:08 hrs.	* Los Tres Bohemios * Cantante Fernando Pérez	661	32	1400	3211
3	09/09/2020 19:11 hrs.	* Soprano Fernanda Córdova * Tenor Oscar Martínez	207	11	440	1095
TOTAL			2,244	135	4,540	10,852

Fuente: Registros de la Dirección de Cultura año 2020.

Jornada de recitales en disciplinas como la danza, la música, el canto, la poesía y la escritura, teatro entre otros, denominados “Recitales a la Distancia”, espacio que además ha servido de escaparate para artistas emergentes del municipio y de la región, así como para alumnos destacados y maestros que actualmente participan en los talleres en línea del Centro Cultural “México Lindo”; dicha actividad se realiza mediante transmisión en vivo en Facebook Live;

Cuadro 21. Recitales a Distancia.

No	Día y hora	Artista y recital	Interacciones	Veces compartido	Reproducciones	Personas alcanzadas
1	03/08/2020 19:32 hrs.	Oscar Duran Guitarra	273	5	493	1440
2	10/08/2020 19:18 hrs.	Shobet Escalona Piano	616	20	810	1621
3	17/08/2020 19:10 hrs.	Daniel Martínez Guitarra	656	18	838	1775
4	24/08/2020 19:05 hrs.	Arturo Cordero Piano	590	10	797	1730
5	31/09/2020 19:00 hrs.	Gerardo Hernández Piano	650	16	852	2507
6	07/09/2020 19:02 hrs.	Oscar Duran Guitarra	373	5	463	829
7	21/09/2020 19:03 hrs.	Iván Anzures Canto	207	3	319	635
8	28/09/2020 19:05 hrs.	Adriana Bojorges Guitarra	51	5	700	1478
TOTAL			3416	82	5272	12,015

Fuente: Registros de la Dirección de Cultura año 2020.

Se realizó la grabación de capsulas tituladas: "Historias y Leyendas de mi Comunidad", las cuales buscan mantener vivo el legado oral de los habitantes de Chiautla, quienes contaron historias y leyendas que han acontecido en el municipio y de las cuales se busca transmitir las a las nuevas generaciones para que no se pierdan, esto mediante el uso de redes sociales, dichas video capsulas se publican los días viernes de cada semana a las 18:00 hrs. en la página de Facebook de la Dirección de Cultura, en el presente trimestre se han publicado las siguientes:

Cuadro 22. Historias y Leyendas de mi Comunidad

No	Día y hora	Artista y recital	Interacciones	Veces compartido	Reproducciones	Personas alcanzadas
1	09/08/2020 18:06 hrs.	La bruja de Atenguillo	255	9	712	1,818
2	14/08/2020 18:01 hrs.	El brujo del río	768	22	1,500	2,441
3	21/09/2020 18:00 hrs.	El difunto del taxi	402	17	1,100	2,001
4	28/09/2020 18:00 hrs.	La llorona del panteón	200	5	644	1,487
5	04/09/2020 18:00 hrs.	San Andrés	254	10	816	1,993
6	11/09/2020 18:00 hrs.	La bruja de Pueblo Nuevo	417	11	969	2,014
7	18/09/2020 18:00 hrs.	Los músicos de Tepetitlán	110	19	1,300	3,100
8	25/09/2020 18:00 hrs.	La difunta de la escuela	1,281	51	2,400	5,270
TOTAL			3687	144	9,441	20,124

Fuente: Registros de la Dirección de Cultura año 2020.

Se continuó con la impartición de los talleres musicales de guitarra y piano, los cuales debido a la contingencia sanitaria que nos aqueja, se imparten a los alumnos mediante video conferencias a través de la aplicación ZOOM, impartándose las siguientes clases:

Cuadro 23. Talleres Musicales

Taller	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total
Piano	9 clases	36 clases	60 clases	46 clases	151 clases
Guitarra	12 clases	49 clases	31 clases	34 clases	126 clases

Fuente: Registros de la Dirección de Cultura año 2020.



Cuadro. De Veladas Musicales

No	Día y hora	Artista y recital	Interacciones	Veces compartido	Reproducciones	Personas alcanzadas
1	07/10/2020 19:03 hrs.	Banda los Gutiérrez	1859	43	2211	5124
2	21/10/2020 19:09 hrs.	Ruta Norte	1084	18	1420	3221
3	21/10/2020 19:57 hrs.	Ruta Norte	395	5	547	1036
4	21/10/2020 20:05 hrs.	Ruta Norte	947	12	1201	1396
5	28/10/2020 19:03 hrs.	Arcángel 7	2339	74	2007	4806
TOTAL			6624	152	7386	15583

Fuente: Registros de la Dirección de Cultura año 2020.

Se continuó con la actividad denominada "Recitales a la distancia" presentándose en el mes de octubre los siguientes:

Cuadro 24. Recitales a la Distancia

No	Día y hora	Artista y recital	Interacciones	Veces compartido	Reproducciones	Personas alcanzadas
1	05/10/2020 19:00 hrs.	Luis Ordoñez Poesía	134	2	216	503
2	12/10/2020 19:02 hrs.	Berenice López Canto	960	15	927	1539
3	26/10/2020 19:10 hrs.	Kybeth Mejía Canto	940	28	909	2017
TOTAL			2034	45	2097	4113

Fuente: Registros de la Dirección de Cultura año 2020.

Se hizo la segunda temporada de la producción de video capsulas tituladas “Historias y Leyendas de mi comunidad”, publicándose en el mes de octubre las siguientes:

Cuadro 25. Historias Y Leyendas de mi Comunidad

No	Día y hora	Artista y recital	Interacciones	Veces compartido	Reproducciones	Personas alcanzadas
Ep 9	02/10/2020 18:00 hrs.	La mujer de blanco	236	10	847	1753
Ep 10	09/10/2020 18:00 hrs.	Los oficios de Chimalpa	222	7	700	1626
Ep 11	16/10/2020 18:00 hrs.	La casa de don juan	187	10	674	1376
Ep 12	23/10/2020 18:00hrs	El llanto del muerto	323	10	1104	1982
Ep. 13	30/10/2020 18:00 hrs	La mujer de negro	481	21	1199	2252
TOTAL			2034	45	2097	4113

Fuente: Registros de la Dirección de Cultura año 2020.

Para no dejar pasar nuestras tradiciones se implementó el programa de calaveritas literarias dedicadas a nuestro centro cultural.

Cuadro 26. Calaveritas Literarias

No	Día y hora	Artista y recital	Interacciones	Veces compartido	Reproducciones	Personas alcanzadas
1	31/10/2020 18:00 hrs.	Ameyali	65	4	305	759
2	31/10/2020 19:00 hrs.	Geraidine	112	8	387	662
3	01/11/2020 18:01 hrs.	Marlen	39	2	109	323
4	01/11/2020 19:01hrs	David, Daniel y Danae	359	5	190	500
5	02/11/2020 18:00 hrs	Igrid	40	5	171	409
TOTAL			1,449	58	4,524	8,989

Fuente: Registros de la Dirección de Cultura año 2020.





TEMA II. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

La energía eléctrica es un insumo primario para las actividades productivas, de transformación y servicios, así como un bien indispensable para todos. Este carácter esencial de la electricidad requiere una regulación adecuada sobre las condiciones operativas, económicas y jurídicas aplicables al suministro eléctrico que garanticen la mayor cobertura en el país.

SUBTEMA: ELECTRIFICACIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO

Programa Presupuestario

02020401 Alumbrado Público

a) Objetivo del Programa

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del Municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

Es responsabilidad del Ayuntamiento la iluminación de vías públicas, parques y demás espacios de libre circulación, como parte de la salvaguarda de la seguridad de las personas, así como mantener buena iluminación nocturna en el Municipio.

En el periodo que corresponde de enero a octubre del año en curso, se efectuaron servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alumbrado público, como sigue:

Cuadro 27. Actividades de Alumbrado Público 2020.

Actividades	Cantidad
Cambio de fotoceldas	642
Cambio de focos	157
Revisión de alimentación por falso contacto	457
Revisión de luminarias	50
Reinstalación de cableado	8
TOTAL	1,314

Fuente: Registros de la Subdirección de Servicios Públicos 2020.

Las actividades antes mencionadas implican la reparación de lámparas dañadas, la detección y corrección de cortocircuitos, reinstalación de cable que por estar en vía pública es sustraído, reposición de lámparas dañadas, mejoramiento y actualización de circuitos y sistemas de control obsoletos. Asimismo, a las instalaciones de los edificios públicos se apoyó con la instalación de energía eléctrica, además de realizar lo necesario para aquellos eventos llevados que se realizaron en las comunidades del municipio.

Se ejecutaron las siguientes obras:



Cuadro 28. Obras de Alumbrado Público 2020.

Nombre De La Obra	Ubicación	Costo Total De La Obra	Recurso Asignado	Descripción De La Obra
Suministro y colocación de seis superpostes en la unidad deportiva de cabecera municipal	San Juan	\$ 2,354,086.73	FORTAMUND F, FEFOM	instalación de 6 postes metálicos de 16 metros de altura, que incluye diez lámparas tipo led
Suministro y colocación de un superposte en la unidad deportiva de la comunidad de Atenguillo	Atenguillo	\$ 392,347.79	FEFOM, RP	instalación de un poste metálico de 16 metros de altura en la deportiva de Atenguillo y uno en la plaza principal de San Lucas, cada uno incluye diez lámparas tipo led
suministro y colocación de un superposte en la explanada municipal de la comunidad de San Lucas	San Lucas	\$ 392,347.79	RP	
suministro e instalación de luminarias en diversas comunidades del municipio	Santa Catarina, San Juan, San Sebastián, La Concepción, San Francisco, Nonoalco, Ocopulco	\$ 932,158.19	FISMDF	colocación de 6 postes metálicos de 9 metros con luminarias y 2 postes metálicos de 12 metros con lámparas ubicados en límites de la comunidad de Ocopulco y la concepción, así como luminarias en las comunidades de santa catarina, san juan, san Sebastián, san francisco, Nonoalco

Fuente: Registros de la Dirección de Obras Publicas 2020.



TEMA III. ACCIÓN POR EL CLIMA

El Municipio de Chiautla enfrenta una problemática de alto impacto ambiental al no contar con un depósito para los desechos sólidos (Tiradero), además de que no se tenían actividades para la implementación de una cultura ambiental y así como también de reciclaje de materiales como; como papel, plástico, uncel, cartón etc. Es por ello que se realizaran visitas y revisar que cumplan conforme a la norma aplicable según su actividad.

SUBTEMA: CALIDAD DEL AIRE

Programa Presupuestario

2010401 Protección al ambiente

a) Objetivo del Programa

Comprende el conjunto de acciones de promoción de la cultura ambiental para hacer conciencia en la población, a través de capacitación, promoción y orientación en materia ambiental en los diferentes sectores de la sociedad.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

Se brindaron dos capacitaciones a los ciudadanos (ejidatarios), sobre la correcta técnica para reforestar, dichas capacitaciones se impartieron antes de comenzar la actividad de reforestación en los pueblos de Tlaltecahuacan y San Lucas, con la finalidad de que se practicasen dichas técnicas.

Como parte de las pláticas programadas, por el tema de la "Contingencia Sanitaria" solo se visitó el plantel educativo Prepa 9, en donde se trató el tema sobre la deforestación que sufrimos a nivel mundial, en dicha plática se mostró cortometraje para fortalecer los puntos expuestos en la plática.

Para fortalecer la cultura del cuidado al medio ambiente se realizó la publicación de acciones que se realizaron para mejorar la calidad del aire, se proporcionó información a las tabiquerías para reducir su actividad y comercios que utilizan leña como combustible. Además, se publicó de manera oportuna las contingencias ambientales y los recorridos realizados por los hornos de tabique.

SUBTEMA: LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.

Programa Presupuestario

2010401 Protección al Ambiente

a) Objetivo del Programa

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el Municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

Uno de los principales objetivos de la Dirección de Medio Ambiente es fomentar la cultura de la separación de residuos, es por ello que se realizó la Campaña “Acopio de Materiales Especiales No Peligroso” la cual consistió en invitar a la sociedad a la recolección de pilas, medicinas caducas y partes de aparatos electrónicos contaminantes, esta actividad se realizó en los pueblos de Atenguillo, Chimalpa, Ocopulco, Nonoalco y Tlaltecahuacan, así como en la colonia de la Concepción y en los barrios de Amajac y San Francisco, con este programa se logró recolectar aproximadamente 15 kg. de medicamentos caducos, media tonelada de electrodomésticos y 50 kilos de pilas; como agradecimiento y fomento a la cultura del medio ambiente se donaron un total de 7 árboles de diferentes especies a las comunidades antes

mencionada, se hizo la reforestación en la mayoría de las localidades; además de entregar trípticos con información para el cuidado del aire, agua y tierra (desechos sólidos); así como los procedimientos que se deben de realizar para la poda y derribo de árboles y la quema de árboles

Programa Presupuestario

02010101 Gestión Integral De Residuos Sólidos

a) Objetivo del Programa

Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

La recolección de los desechos sólidos urbanos va más allá de la imagen urbana e incide directamente en la salud de los Chiautlenses, es por ello, que se pone atención en este servicio que involucra gran cantidad de personas cuya labor tiene importante repercusión social.

Sin duda alguna las calles y vialidades son fundamentales para el desarrollo de un municipio ya que permite el tránsito de las personas y automóviles para que puedan trasladarse de un lugar a otro para que los usuarios puedan realizar sus actividades cotidianas y así facilitar el mejoramiento en la calidad de vida de las personas.

La prestación de este servicio se realiza en el barrido manual de avenidas y calles principales del municipio, entre ellas se encuentran Boulevard Av. del Trabajo, Boulevard Chiautla – Ocopulco, Carretera San Sebastián – Papalotla, primer cuadro de la Explanada Municipal.

Dando cumplimiento a las metas y objetivos en materia de la gestión de residuos urbanos, la Subdirección de Servicios Públicos, realizaron reuniones con los concesionarios de la recolección de residuos en donde se revisaron temas de rutas y horarios de recolección, además de actualizar la información de los que la integran. Actualmente atienden un total



de 11 rutas. Contando con una eficiencia del 72 % de atención en tiempo y forma, se recoge en promedio 314 ton/mes.



TEMA IV: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

La flora y fauna del Municipio de Chiautla, tiene gran estabilidad, el cual ante cualquier situación es susceptible de recuperarse a gran escala, ya que el clima es semiárido; en los meses de octubre a mayo la lluvia es muy baja y en los meses de junio a septiembre es temporada de mayor lluvia, lo cual ayuda a la regeneración de la flora y con ello la recuperación de la fauna.

SUBTEMA: PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Programa Presupuestario:

02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad

a) Objetivo del Programa

Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

A través de la Dirección de Medio Ambiente, en apego a la normatividad y recomendaciones en la materia, para fomentar en la población el cuidado al ambiente y los recursos naturales, dada la importancia que estos tienen en el desempeño de nuestras actividades diarias, así como nuestra responsabilidad de proteger el entorno, es por ello que se realizaron las siguientes actividades:

Se atendieron un total de 95 solicitudes para la autorización de 33 podas de árboles, 3 trasplantes de árboles y 59 derribos de árboles, estas solicitudes se atendieron en tiempo y forma, teniendo un donativo por parte de los solicitantes un total de 1,300 árboles de diferentes especies.

Como parte de los quehaceres de la Dirección de Medio Ambiente, se asistió a las siguientes reuniones:

- * Al Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC) de la Secretaría de Medio Ambiente a la capacitación para la realización del “Plan de Acción Climática Municipal” (PACMUN).
- * Reunión con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) para de las reglas de operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020.
- * Reunión con la Mtra. María Del Rosario Elizalde Vázquez Diputada Distrito Local 39 y el Ing. Mario Vallejo madrazo Director de Infraestructura Rural, para el saneamiento del Río Papalotla.

Una de las meas establecidas para la Dirección es reforestar la Sierra Patlachique, en lo que va del año y a pesar de estar en “Contingencia Sanitaria” se plantaron un total de 3,760 árboles nativos de la región: 1,760 en las tierras de uso común de los Ejidos del Pueblo de Tlaltecahuacan y 2,000 en las tierras de uso común de los Ejidos del Pueblo de San Lucas Huitzilhuacan, contando con la colaboración de Regidores, Servidores Públicos, Ejidatarios, Autoridades Auxiliares y Ciudadanía.





TEMA V. MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA.

La sustentabilidad representa un cambio de paradigma en el manejo y aplicación de los recursos; hasta ahora hemos buscado la rentabilidad como guía de las actividades productivas, sin embargo, en la sustentabilidad los proyectos no sólo deben ser rentables sino también ser incluyentes.

SUBTEMA: AGUA POTABLE.

Programa Presupuestario:

02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua

a) Objetivo del Programa

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente de agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

c) Descripción de Logros y Avances de Acciones

Uno de los compromisos de este Gobierno con los chiautlenses, es brindar los servicios públicos a las localidades, siendo el más importante; el abasto de agua potable, es por ello que se sumó al parque vehicular un camión tipo pipa de 20,000 litros de capacidad, en la cual se realiza el abastecimiento de este vital líquido.

El abasto por pipas no es únicamente para aquellos pobladores sin conexión a una red de abasto, existen otras causas para usar el servicio de agua por pipa; el abastecimiento por falla en la red o daños en el equipamiento de los pozos profundos a un siendo administrados por los Comités de Agua Potable de cada comunidad, y el acompañamiento a los trabajos del vector.

La Subdirección de Servicios Públicos cuenta con un padrón de 132 casas beneficiadas a los que se le suministra el agua potable, a los que se les abastece aproximadamente 79,200 (600 litros por cada familia) de manera semanal, cabe destacar que estos ciudadanos pertenecientes a los pueblos de San Lucas Huitzilhuacan y Tlaltecahuacan, ya que estas localidades no cuenta con el servicio público de agua entubada.

Así mismo se brindó apoyo a los pueblos de Huitznahuac, Chimalpa y Tepetitlán, así como a los barrios de Amajac y San Francisco; así como a otras comunidades, en donde el agua se ha escaseado por diversas causas. Es así como la Subdirección de Servicios Públicos distribuyó un total de 4, 980,000 litros en lo que va del año.



Cuadro 29. Obras de Agua Potable en el Año 2020

Nombre De La Obra	Ubicación	Costo Total De La Obra	Recurso Asignado	Descripción De La Obra
Construcción de línea de red de agua potable en av. Papalotla lado sur, lado oriente y camino al ejido	Chimalpa	\$ 1,634,354.51	FISMDF	939.89 ml de construcción línea de red de agua potable con tubería de PVC de 3" de diámetro; 420 ml. construcción de línea de red de agua potable con tubería de 6"; colocación de válvulas de compuerta de fofo de 3" de diámetro

Fuente: Registros de la Dirección de Obras Públicas 2020.

SUBTEMA: TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

Programa Presupuestario

02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua

a) Objetivo del Programa

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

El objetivo del tratamiento de las aguas residuales es remover los contaminantes que excedan los máximos permisibles establecidos. Por lo que se requiere tratar los lodos residuales generados en el proceso de tal manera que se estabilicen y se dispongan en rellenos sanitarios.

Debido a su importancia el mantenimiento que requiere las plantas de tratamiento y equipos de bombeo, se agilizó el suministro de material o mano de obra especializada para mantener en óptimas condiciones los equipos de bombeo, logrando su funcionamiento y así poder evitar inundaciones y focos de infección.

SUBTEMA: DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Programa Presupuestario

02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua

a) Objetivo del Programa

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

En lo que va del año se brindaron un total de 80 servicios de desazolve de drenaje y limpiezas de fosas sépticas, ejecutados en el ejercicio 2020, en diferentes localidades del Municipio:



Cuadro 30. Servicios de Desazolve Ejecutados en el Ejercicio 2020, en localidades del Municipio.

No.	Comunidad	No. de Servicios a la red de drenaje	Fosas	Cárcamos
01	Cabecera Municipal San Francisco	3	0	0
02	San Juan	7	0	0
03	San Sebastián	3	0	0
04	Santa Catarina	3	0	1
05	Amajac	2	0	0
06	Santiago Chimalpa	2	6	2
07	Col. Guadalupe	1	2	0
08	Huitznahuac	3	0	0
09	La Concepción	2	0	0
10	Nonoalco	4	0	0
11	Ocopulco	5	7	0
12	San Bartolo	1	0	0
13	San Lucas	1	13	0
14	Tepetitlán	3	1	0
15	Tlaltecahuacan	1	7	0
Total:		41	36	3

Fuente: Registros de la Dirección de Obras Públicas 2020.

Debido a la demanda de la ciudadanía se gestionó ante la Comisión de Agua del Estado de México CAEM, el Vactor dando servicio a 25 fosas sépticas gratuitas, así como el mantenimiento en calles y avenidas de mayor demanda.

Para brindar un mejor servicio la Subdirección de Servicios Públicos recibió de manos de nuestro presidente, un Camión Vactor Clean Earth, para realizar los trabajos de limpieza, sondeo y destaponamiento de tuberías de aguas de lluvia o residuales.

Con una inversión de \$ 2, 181, 074. 10 se realizaron 4 construcciones de drenaje sanitario

Cuadro 31. Obras 2020.

Nombre De La Obra	Ubicación	Costo Total De La Obra	Recurso Asignado	Descripción De La Obra
Construcción de drenaje sanitario en calle 14 de febrero	Tepetitlán	\$ 631,407.52	FEFOM	136.50 ml. de construcción de línea de drenaje con tubo de concreto reforzado de 30 cms. de diámetro
Construcción de drenaje sanitario en calle primera del pedregal, del cad. 0+000 al 0+ 067	Tlaltecahuacán	\$ 316,775.82	FEFOM	67.00 ml. de construcción de línea de drenaje con tubo de concreto de 38 cms. de diámetro
Construcción de drenaje sanitario en calle san marcos, del cad. 0+000 al 0+120	Nonoalco	\$ 482,057.60	FEFOM	120.00 ml. de construcción de línea de drenaje con tubo de concreto de 30 cms. de diámetro
Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de Chimalpa	Chimalpa	\$ 750,833.16	FISMDF	Rehabilitación de tubería para drenado, rehabilitación de válvula de compuerta; así como limpieza y desazolve de tanque para drenado de agua, mantenimiento de centro de control de motores.

Fuente: Registros de la Dirección de Obras Publicas 2020.

Además, se realizaron los siguientes mantenimientos:

Cuadro 32. Mantenimientos 2020.

Nombre del Apoyo	Ubicación	Recurso Asignado
Mantenimiento de rejillas para el cárcamo de santa catarina	Santa Catarina	Recursos Municipales
Mantenimiento al cárcamo de San Francisco	San Francisco	
Mantenimiento de rejilla del pozo de bombeo en Ocopulco	Ocopulco	

Fuente: Registros de la Dirección de Obras Publicas 2020.





TEMA VI. RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

En una situación de emergencia, el auxilio a la población debe constituirse en una función prioritaria de la protección civil, por lo que las instancias de coordinación deberán actuar en forma conjunta y ordenada.

Programa Presupuestario

01070201 Protección Civil.

a) Objetivo del Programa

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de

autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

En coordinación con los directores de las escuelas, empresas y comunidad se han impartido 11 capacitaciones básicas correspondientes a los rubros de: protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, a fin de que los chiautlenses conozcan y apliquen adecuadamente las medidas de seguridad en caso de emergencia.

Cuadro 33. Capacitaciones, Impartidas por Protección Civil en el 2020.

CAPACITACIÓN	CANTIDAD	TEMA	LUGAR	ASISTENTES
Primeros auxilios en la comunidad	6	Primeros Auxilios	<ul style="list-style-type: none"> * Audiovisual “Cielito Lindo” , Cabecera Municipal (2) * Explanada Municipal * Sistema DIF Municipal * Gimnasio Maximux Sport, Colonia Guadalupe, Chiautla. * Empresa Karosi S.A de C.V. Chimalpa, Chiautla. 	106
Prevención y combate de incendios	4	Combate de incendios y Manejo de extintores	<ul style="list-style-type: none"> * Audiovisual “Cielito Lindo” , Cabecera Municipal (2) * Gimnasio Maximux Sport, Colonia Guadalupe, Chiautla. * Empresa Karosi S.A de C.V. Chimalpa, Chiautla. 	72
Primeros auxilios en escuelas	1	Primeros auxilios dirigido a maestros	<ul style="list-style-type: none"> * Escuela Primaria Emilio Carranza 	8

Fuente: Registros de la Coordinación de Protección Civil del año 2020.

El personal operativo y voluntario que se encuentra en la Coordinación de Protección Civil, asistieron a capacitaciones en donde se trataron temas relacionados con:

- * Manejo de Materiales Peligrosos
- * Atención pre hospitalaria



- * Investigación de Incendios
- * Equipos de respiración auto contenida

Desastres Naturales

Se brindaron 102 servicios de prevención, en eventos masivos en las festividades patronales de las diferentes localidades del Municipio, en cortejos fúnebres, así como eventos culturales o cívicos con el objetivo de salvaguardar la tranquilidad de los ciudadanos que acuden a los eventos en comento.

Respecto a la activación de emergencias por parte de la población el área de bomberos, se atendió a 234 llamados ciudadanos en la prevención y atención a desastres y/o siniestros, así como diversas emergencias que pusieron en peligro la integridad física y patrimonial de los chiautlenses.

- * Incendio de pastizal,
- * Habitación e industrial,
- * cables caídos de energía eléctrica,
- * Árboles caídos,
- * Fugas de cilindros de gas,
- * Retiro de paneles de abejas, avispas y abejorros

Se realizó la atención pre hospitalaria a un total de 485 ciudadanos de la siguiente manera:

Cuadro 34. Atención a Urgencias por Protección Civil en el 2020.

Descripción	Atenciones
Por traumatismos provocadas por diferentes causas como son accidentes, choque automovilístico, percances de moto, caídas y riñas,	251

Enfermedad	159
Mordedura de perro	4
Embarazo o parto	13
Intoxicación de sustancias tóxicas	7
Quemaduras	2
Crisis nerviosa	25
Sospechosa de COVID-19 y 8 personas valoradas ya sin signos vitales, al total de atenciones se les brindó la primera atención en el lugar de la emergencia y posteriormente fueron trasladadas a hospitales de la zona cuando lo ameritaron	16

Fuente: Registros de la Coordinación de Protección Civil del año 2020.

La Coordinación de Protección Civil prestó el servicio de traslados en ambulancia a 98 ciudadanos de bajos recursos con la finalidad de que reciban de manera ininterrumpida la atención médica a su enfermedad.

Se realizaron 83 visitas a establecimientos con el objetivo de verificar que cuenten con lo mínimo necesario de acuerdo a las necesidades de la actividad que desarrollan con el objetivo de expedir el "Dictamen de Bajo Riesgo".

Para enfrentar las diversas calamidades que inciden en el territorio municipal, en el mes de julio sesionó el Consejo de Protección Civil, teniendo como parte de los puntos de sesión la actualización del Atlas de Riesgo.

Contingencia Sanitaria

Se realizó el Plan de Contingencia para la atención de la pandemia por COVID-19, siendo un instrumento que tiene un procedimiento alternativo y en apoyo a la operatividad normal del Instituto de Salud del Estado de México, dentro del mismo se contempla la integración de un Comité Municipal de Contingencia COVID-19, teniendo como finalidad minimizar el impacto de la epidemia en la población chiautlense, poniendo en marcha diferentes acciones dentro del municipio por cada una de las áreas involucradas para prevenir



contagios y en su caso atender de manera eficaz y oportuna los casos reportados como sospechosos y/o contagiados.

Cuadro 35. Acciones Realizadas en Contingencia Sanitaria por Protección Civil en el 2020.

Actividad	Número de Acciones
Perifoneo en todo el municipio dando a conocer medidas sanitarias por contingencia por COVID-19	18
Recorridos en las faldas de los cerros para dar recomendaciones por contingencia por COVID-19	3
Apoyos a la Dirección de Bienestar para checar medidas de sana distancia en venta de verduras a bajo costo	24
Sanitización de espacios públicos como: Presidencia Municipal, Sistema DIF Municipal, Comandancia, CEAPS de Chiautla, Centros de Salud, Mercado Municipal, Explanada Municipal, Delegaciones, Iglesias, Auditorios, Sala de Audiovisual, Módulos de Seguridad Pública, Casas del Adulto Mayor, Estancia Infantil, Tianguis, Transporte Público y Principales Avenidas entre otros.	81

Fuente: Registros de la Coordinación de Protección Civil del año 2020.

Atlas de Riesgo

La Coordinación de Protección Civil y Bomberos desde el año fiscal 2019, ha realizado recorridos en cada una de las comunidades que integran el Municipio de Chiautla, a efecto de identificar los sitios que por sus características específicas puedan ser escenarios de situaciones de emergencias y/o desastres, estos resultados se han registrado en la actualización de uno de los instrumentos normativos más importantes del Ayuntamiento como es la actualización del Atlas de Riesgo de Chiautla, estos trabajos han sido realizados y revisados con la Dirección de Programación de la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México, siendo un instrumento que tiene un procedimiento alternativo y en apoyo a la operatividad normal del Instituto de Salud del Estado de México, dentro del mismo se contempla la integración de un Comité Municipal de Contingencia COVID-19, teniendo como objetivo minimizar el impacto de la epidemia en la población chiautlense, poniendo en marcha diferentes acciones dentro del municipio por cada una de las áreas involucradas para prevenir contagios y en su caso atender de manera eficaz y oportuna los casos reportados como sospechosos y/o contagiados.

Adquisiciones

Se suman al parque vehicular de la Coordinación de Protección Civil, dos ambulancias de traslado, con la finalidad de dar una atención de manera más oportuna.

Obras

Con una inversión de \$ 880,261.56 se realizaron las siguientes obras:

Cuadro 36. Obras Realizadas en el año 2020.

Nombre De La Obra	Ubicación	Costo Total De La Obra	Recurso Asignado	Descripción De La Obra
Rehabilitación de oficinas para ampliación de área de protección civil	san juan	\$ 440,130.78	FEFOM	94.85 m2 de rehabilitación, que alberga una oficina, comedor, dormitorios y sala de juntas
Construcción de módulo de usos múltiples para el área de protección civil	san juan	\$ 440,130.78	FEFOM	34.21 m2 de construcción de un módulo de usos múltiples para protección civil

Fuente: Registros de la Dirección de Obras Públicas del año 2020.





2° Informe de
Gobierno
2020

Pilar 4: Seguridad

Municipio con Seguridad y Justicia.



GOBIERNO DE CHIAUTLA

— 2019 • 2021 —



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16

PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Los órganos de seguridad y de justicia asumen el compromiso de establecer acciones coordinadas que permita a los chiautlenses, desarrollar se en una vida social, más segura, por lo que se incrementa la capacidad de operación en los siguientes temas:

- I. Seguridad con visión Ciudadana
- II. Derechos humanos
- III. Mediación y conciliación

TEMA I SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

Programa Presupuestario

0170101 Seguridad Pública

Mediante las reuniones intermunicipales para la Coordinación de Seguridad Pública de Límites Territoriales y en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CES) y los municipios, se realiza el seguimiento a los resultados y avances de las estrategias planteadas para apoyar en la seguridad pública de los municipios participantes.

Con el objeto de disminuir el índice delictivo en el municipio, se han realizado acciones que eviten la práctica de actos delictivos, la alteración del orden público y refuercen la vinculación entre la policía y la ciudadanía, es por ello que diariamente a través de la Dirección de Seguridad Pública, y en coordinación con la Guardia Nacional, Seguridad Pública De Papalotla, Atenco, Chiconcuac, Tezoyuca, Texcoco, Tepetlaoxtoc, Fiscalía, Policía De Investigación, Policía Estatal, Policía Federal Y Policía Ministerial, se han realizado un total de 756 operativos en las localidades:

Cuadro 37. Operativos 2020.

Operativo	Total de Operativos	Descripción
Operativos Municipales	217	Se realizan por todas las comunidades del Municipio, para disminuir y prevenir los delitos.
Operativo Construcción por la Paz	539	Se realizan por todas las comunidades de este Municipio, así como en los Municipios aledaños tiene como objetivo disminuir y prevenir los delitos, inspeccionando durante el mes de enero a mayo Motocicletas arrojando como resultado un total de 335 inspecciones sin novedad relevante. Vehículos arrojando como resultado un total de 768 inspecciones. Y un total de 2,911 personas inspeccionadas.
Operativo Ciclón	55	Este Operativo se Implementó a mediados del mes de Septiembre, para disminuir el robo en transportes públicos o algún tipo de delito.
Operativo Cordón Seguro	90	Se implementó en el mes de Julio, se realiza por los puntos más vulnerables del Municipio para prevenir el robo.

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal 2020.

Cuadro 38. Operativos por la paz

Operativo	Total
Chiautla	72
Tepetlaoxtoc	64
Chiconcuac	65
Tezoyuca	61
Papalotla	72
Texcoco	69
Atenco	62
Policía federal	74
CEM	126

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal 2020.

Asistencia a mesas de trabajo de coordinación territorial para la construcción de la paz región 23 y región 26. Dichas reuniones tienen como objetivo tratar asuntos relacionadas con el tipo de operativos que se realizaran con las diferentes estancias correspondientes, tratando asuntos de seguridad, y prevención.

Cuadro 39. Operativos por la paz

Reuniones	Total
Teotihuacán	35
Atenco	16
Chiautla	16
Chiconcuac	16
Papalotla	10
Tezoyuca	10
Texcoco	17
Tepetlaoxtoc	10
Policia Federal	10

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal 2020.

Cuadro 40. Actividades y apoyos brindados en el 2020.

Acción	Descripción
Operativos en eventos masivos	Se realizaron 20 operativos los cuales tienen como objetivo prevenir alteraciones al orden, así mismo cabe mencionar que a partir de la pandemia presentada, diariamente se realizaba vigilancia para evitar dichos eventos y propagar más el virus.
Policia por un Día	En el mes de agosto se implementó Policia por un día, tiene como objetivo la proximidad social ante los niños del Municipio para lograr una cercanía, así como una mejor visión ante los oficiales
Platicas	Teniendo un total de 10 platicas en las comunidades de Nonoalco, Amajac, Chimalpa, Ocopulco, San Lucas, San Francisco.
Puestas a disposición por faltas administrativas	Se presentan 317 personas ante el oficial calificador por faltas administrativas que se encuentran en el Bando Municipal vigente y son cometidas dentro del municipio y 39 personas por faltas realizadas ante el fuero común y fuero federal
Recorridos por el municipio	Se realizaron 5,206 recorridos ya que tiene como objetivo prevenir robos dentro del municipio
Apoyos prestados a la ciudadanía	Se brindaron un total de 1,857 apoyos prestados ante la comandancia de este municipio, tiene como objetivo acudir al llamado de la ciudadanía.
Personas lesionas por percances automovilísticos	Reportes realizados u observados tras recorridos de las unidades ante el municipio.
Servicio a vigilancia en tiendas Liconsa	Se realizaron un total de 475 servicios los cuales tiene como objetivo la prevención del robo a las afueras de la entrega de este servicio
Apoyo a cortejos fúnebres	Se realizaron 53 apoyos los cuales tienen como objetivo la protección y vialidad de las personas que acuden a este tipo de eventos.
Apoyo a incendios	Se brindaron 41 apoyos con los cuales se evitó que se propague un incendio, así mismo se realiza el apoyo cuando la dirección de protección civil la solicita.
Apoyo a dirección de protección civil	Se realizaron un total de 221 apoyos en el lugar de algún reporte y la dirección se le dificulta ubicar la dirección, o apoyar en las labores de protección civil.
Apoyo a embargos	Se brindaron 7 apoyos para evitar las lesiones a los licenciados que ejecutan dicho acto

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal 2020.

ACTIVIDADES IMPORTANTES Y DE COVID

La Dirección de Seguridad Pública realizó actividades durante la “Contingencia Sanitaria” actividades de apoyo como son:

- * Se apoyó a brigadas para notificar a los diferentes comercios y restaurantes en las comunidades de los diferentes sectores.
- * Se realizan recorridos de vigilancia de prevención para evitar que hagan eventos en todas las comunidades de este municipio.
- * Se informa a los vecinos de las diferentes comunidades que permanezcan en sus casas
- * Se realizaron los siguientes Operativos como a continuación se muestran agregando día y hora:
- * Se realizan recorridos sobre los negocios para verificar que cuenten con el uso de cubre-bocas y gel antibacterial.
- * Se suspendieron siete eventos y reuniones vecinales
- * Se realizaron 210 recorridos por establecimientos como Elektra, Oxxo y Escuelas.

Con el objetivo de contar con más y mejores instalaciones se realizan las siguientes obras las cuales ascienden a un total de \$431,504.22.

Cuadro 40. Obras realizadas en el 2020.

Nombre De La Obra	Ubicación	Costo Total De La Obra	Recurso Asignado	Descripción De La Obra
Rehabilitación de cámaras de video vigilancia en el centro de monitoreo de seguridad pública	San Juan	\$ 215,752.11	FEFOM	rehabilitación de chamaras de video vigilancia en diversos puntos de la cabecera municipal y comunidades
Remodelación de módulo de vigilancia de seguridad pública, en la comunidad de san juan	San Juan	\$ 215,752.11	FEFOM	167.86 m2 de remodelación, que consiste en impermeabilización de azotea, rehabilitación de sanitarios, cambio de piso de azulejo.

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Obras 2020.

A través del Centro de Cámaras (C2), se realizaron 3 reportes correspondientes a las 903 llamadas de emergencia, de las cuales 683 son llamadas reales y 683 fueron llamadas comunes, mismas que fueron localizadas a las dependencias de Seguridad Pública Municipal y Protección Civil y Bomberos para su atención oportuna, a continuación, se muestran las llamadas más recurrentes



LLAMADAS REALES.

Resumen de comparativo por año de las llamadas reales recibidas

LLAMADAS COMUNES

Se realiza una nueva clasificación sobre llamadas falsas, ya que se son recurrentes y para el C2 representan un riesgo, debido a que se ven afectados los tiempos de respuesta.

Cuadro 41. Tipificación de llamadas recibidas en el 2020.

Motivo	2019	2020
Indicadores Delictivos	820	683
Llamadas Por Numero Equivocado	20	18
Llamadas Por Corroboración De Numero	5	-
Llamadas Falsas Por Alarma De Sensor	-	95
Llamadas Falsas Por Falta De Pago	-	77
Llamadas Falsas Por Que Cuelgan	-	19
Llamadas Falsas Por Broma	-	11
Total	845	903

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal 2020.

La Secretaría Técnica de Seguridad Pública, realizó las siguientes actividades:

En lo que va del año se celebraron cuatro sesiones ordinarias del Consejo De Seguridad Pública, con el objetivo de revisar temas relacionados con seguridad pública, acciones y sucesos que aquejan al municipio, dándole tramite de seguimiento y entregando resultados con los ciudadanos, así mismo se realizó el Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la Región XI Otumba.

En el mes de enero del 2020, se programó a 18 elementos de seguridad pública, nuevo ingreso para iniciar con el proceso correspondiente para la impresión de su Credencial Oficial de la Administración 2019-2021.

Se entregaron 58 uniformes completos, de comando y de gala a cada uno de los elementos policiales.

Se realizan 35 evaluaciones de control de confianza 24 de ellas para los elementos aspirantes a ingresar al cuerpo policiaco y 11 de ello se aplicaron para policías activos, estas evaluaciones se realizan cada 3 años con el objetivo de cumplir con los parámetros de tener policías profesionalizados.

Se impartieron un total de 7 cursos de la siguiente manera:

Cuadro 42. Cursos de Profesionalización de elementos policiacos 2020.

CURSO	INSTITUCION	ELEMENTOS
" Cadena De Custodia"	IMSJ (Instituto Mexiquense De Seguridad Y Justicia)	11 Policías En Activo De Seguridad Pública
Formación Inicial Equivalente IDLO	IMSJ (Instituto Mexiquense De Seguridad Y Justicia) Plantel Tlalnepantla	8 Oficiales En Activo
Competencias Básicas De La Función Policial	IMSJ (Instituto Mexiquense De Seguridad Y Justicia)	10 Oficiales En Activo
Cadena De Custodia	IMSJ (Instituto Mexiquense De Seguridad Y Justicia)	10 Oficiales En Activo
Profesionalización Derechos Humanos	IMSJ (Instituto Mexiquense De Seguridad Y Justicia)	10 Oficiales En Activo
Profesionalización Justicia Cívica	IMSJ (Instituto Mexiquense De Seguridad Y Justicia)	10 Oficiales En Activo
Diplomada profesionalización "Altos Mandos"	IMSJ (Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia)	01 Comandante

Fuente: Registros Administrativos de la Secretaría Técnica de Seguridad Publica 2020.

Se sumaron al Parque Vehicular Cinco unidades de Seguridad Publica dos camionetas tipo pick up NP300 y Tres unidades Tipo Sedan Sentra, por un importe de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)





TEMA II. DERECHOS HUMANOS.

Los derechos humanos engloban derechos y obligaciones inherentes a todos los seres humanos que nadie, ni el más poderoso de los Gobiernos, tiene autoridad para negarnos. No hacen distinción de sexo, nacionalidad, lugar de residencia, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, edad, partido político o condición social, cultural o económica. Son universales, indivisibles e interdependientes, así mismo son prerrogativas otorgadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en ellos se establecen las facultades de cada persona que vive o transita por territorio mexicano, sin embargo, en los últimos años se han visto afectados por actos u omisiones de carácter administrativo, provenientes de cualquier autoridad o servidor público, en agravio de la población.

Programa Presupuestario

01020401 Derechos Humanos

a) Objetivo del Programa

Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones.

En la presente administración, se realizó la entrega de tres reportes de quejas administrativas por presuntas violaciones a derechos humanos, por autoridades judiciales, estatales y municipales, canalizadas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), para su determinación jurídica, además de brindar 26 asesorías a los ciudadanos que solicitaron alguna orientación en la materia.

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) a través de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y el objetivo de promover, proteger y difundir los Derechos Humanos en el municipio así como informar, sensibilizar y capacitar en temas de derechos humanos, se impartieron 30 conferencias con que permita facilitar el servidor un mejor desarrollo en su entorno laboral y persona, así como darle herramientas para la identificación de riesgos y posibles soluciones.

Cuadro 43. Capacitación de Derechos Humanos del 2020.

LUGAR	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Centro cultural México lindo	capacitación sobre el tema relaciones humanas	Servidores públicos
Escuela primaria Guadalupe victoria	Teatro guiñol para fomentar la no discriminación	Niñas, niños, docentes, capacitaciones por parte del CODHEM, DEFENSOR MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL
Centro cultural México lindo	Cine debate sobre los derechos humanos de las mujeres	Servidores públicos y público en general
Centro cultural México lindo	Mujeres en la historia	Servidores públicos y público en general



LUGAR	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Centro cultural México lindo	Taller de pintura platica sobre la autoestima y derechos humanos	Adultos mayores
Cada del adulto mayor (San Lucas)	Taller de pintura platica sobre la autoestima y derechos humanos	Adultos mayores
Escuela primaria rosario castellanos	Platica sobre el lenguaje incluyente y no sexista subasta a derechos humanos niños y niñas	Niñas, niños, docentes, capacitaciones por parte del CODHEM,DEFENSOR MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL
Jardín de niños Felipe Sánchez Solís	Teatro guiñol	Niñas, niños, docentes, capacitaciones por parte del CODHEM,DEFENSOR MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL
Escuela primaria Emiliano Carranza	Teatro guiñol	Niñas, niños, docentes, capacitaciones por parte del CODHEM,DEFENSOR MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL
Mediante plataforma digital zoom	Derechos humanos de las personas detenidas	Seguridad pública y servidores públicos
Mediante la plataforma zoom	Recomendación 1/2020sobre la atención a la pandemia por COVID-con perspectiva de derechos humanos	Seguridad pública y servidores publico
Mediante la plataforma zoom	Cuestiones básicas de derechos humanos reformas constitucionales en materia de derechos humanos	Seguridad publica
Mediante plataforma zoo,	Funciones de CODHEM sistema de protección de los derechos humanos en el contexto internacional nacional y local	Seguridad publica
Mediante plataforma zoom	Recomendación 2/2020/ sobre el uso de cubre bocas para garantizar el derecho a la protección de la salud frente al COVID -19	Servidores públicos

LUGAR	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Mediante plataforma zoom	Retorno seguro en el ámbito educativo después del covid -19	Servidores públicos y público general
Mediante la plataforma zoom	Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley código de conductas para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley	Seguridad publica
Mediante la plataforma zoom	Calidad en servicio público buenas prácticas de la administración pública de responsabilidad	Seguridad publica
Mediante plataforma zoom	Derechos humanos de las personas privadas de su libertad que vive en reclusión cadena de custodia	Seguridad publica
Mediante la plataforma zoom	Análisis de la recomendación general de la pandemia 1/2020 platica informativa sobre la recomendación 2/2020 sobre el uso de cubre bocas	Seguridad publica
Mediante la plataforma zoo,	Primeros auxilios psicológicos protocolo de Estambul	Seguridad publica



LUGAR	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Mediante plataforma zoom	Trata de personas y derechos humanos protocolo operación mochila	Seguridad publica
Mediante la plataforma zoom	Derechos y deberes del policía	Seguridad publica
Mediante la plataforma zoom	Derechos humanos y sistemas penitenciarios lineamientos generales para la elaboración de protocolos de actuación para los elementos de seguridad publica	Seguridad publica
Mediante la plataforma zoom	Lineamientos generales para la elaboración de protocolo de actuación	Seguridad pública y servidores públicos
Mediante plataforma zoom	Derechos humanos y genero	Servidores públicos
San Francisco	Policia por un día platica de derechos y obligaciones de las niñas y niños	Niños y público en general
Chimalpa	Policia por un día	Niños y niñas
Amajac	Policia por un día	Niños y niñas y público general
Centro cultural México lindo	Platica sobre autoestima y derechos humanos para las personas	Adulto mayor

Fuente: Registros Administrativos Defensoría Municipal de los Derechos Humanos año 2020.



TEMA III. MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

Como producto de los cambios introducidos en el funcionamiento de la Fiscalía habilito las unidades de atención inmediata las oficialías de mediación y la conciliación tienen como función recibir y dar la atención adecuada al denunciante, canalizar las denuncias a las instancias correspondiente, de forma eficiente y rápida, o bien, turnarlas a la unidad de justicia restaurativa y dar seguimiento hasta su total conclusión, a través de la mediación y la conciliación.

Programa Presupuestario:

01030903 Mediación y Conciliación Municipal

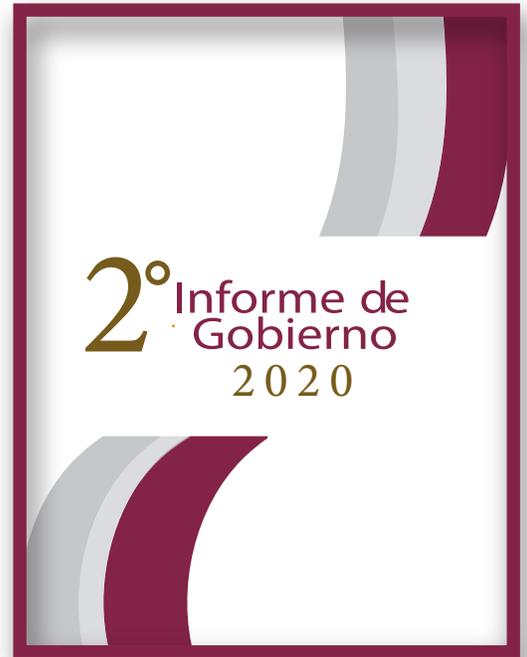
a) Objetivo del Programa

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones.

Mediante el Oficial Mediador-Conciliación se presentaron 316 actas informativas, se celebraron 30 convenios y se emitieron 225 citatorios, documentos que sirven como prueba documental pública y confesional para acreditar algún hecho acontecido, renovación de algún documento que haya sido extraviado o en su caso, a petición de algún ciudadano para poder establecer acuerdos entre asuntos que se requieren mediar y/o conciliar.

En este sentido por medio de la Oficialía Calificadora, se decretaron 317 sanciones administrativas, asimismo se realizaron 18 convenios, conciliados por accidentes de tránsito vehicular.



Eje Transversal I :

Igualdad de Género



GOBIERNO DE CHIAUTLA

— 2019 • 2021 —



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



En el marco de las políticas sociales, el análisis de género ha llevado el interrogante de si la igualdad debería medirse como igualdad de resultados o como igualdad de oportunidades, En la práctica resulta complejo definir y medir la igualdad sin considerar la forma en que se distribuye en resultados. Sea como fuere, lo realmente importante es que en nuestra sociedad contemporánea las desigualdades de género persisten y deber ser erradicadas.

La falta de acceso a justicia, la impunidad que prevalece por la nula, omisa y deficiente investigación de los casos de feminicidios y de casa uno de los delitos que se comenten contra mujeres en las entidades federativas, así como las persistencias de prácticas, machistas y misóginas a lo largo del territorio nacional, exigen que su prevención y atención sea un apolítica de Estado y un prioridad para esta administración, es ello que la Coordinación del Consejo de la Mujer, realizó acciones referentes al tema.

TEMA I. CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Programa Presupuestario

***02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades
para la Mujer y el Hombre.***

a) Objetivo del Programa

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

Se impartieron pláticas en diferentes planteles educativos para el fortalecimiento de las instancias educadoras, el cual consistió en exponer el Plan de Trabajo de la Coordinación del Consejo de la Mujer, así como temas relacionados a la perspectiva de género, las cuales se impartieron de la siguiente manera:

- * Escuela Primaria Rosario Castellanos ubicada en el Pueblo de Atenguillo el cual se contó con la presencia de 40 alumnos de quinto y 40 de sexto grado, donde se abordaron los siguientes temas “Ciclo de la Violencia y Violencia de Genero”, “Del Uso al Abuso de las Tecnologías”, “CiberBullying y la Ley Olimpia” en diferentes día y horarios.
- * Jardín De Niños Bertha Von Glummer en el Pueblo Tepetitlán se contó con la presencia de 25 alumnos ambas pláticas con la temática “el fortalecimiento de las instalaciones educativas”, en la tercera plática se llevó en el
- * Jardín De Niños Bertha Von Glummer en el Pueblo de Tepetitlán con el tema “Mujeres en Situación de Violencia”, con un mayor de 30 padres de familia y por último la plática en el jardín de Niños Bertha Von Glummer con padres de familia con la temática “el Uso al abuso de Tecnologías y la Ley Olimpia “y obtuvo participación de 20 padres de familia.
- * Se impartieron dos pláticas con el tema “cambios en la Pubertad y Hormonales a los grados de quinto y sexto de la Escuela Primaria Guadalupe Victoria de la Comunidad de Tepetitlán, en donde beneficio aproximadamente 65 alumnos y se les brindo material educativo y preventivo sobre la violencia “violentometro” y los números de emergencia impresos por si necesitan algún apoyo.
- * Se impartió la plática a niños de quinto y sexto grado con el tema: “Ciclo de Violencia” esta plática fue impartida en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria.
- * De lo que va del año de dieron un total 12 de pláticas a niños de quinto y sexto grado con los siguientes temas: “Del Uso al Abuso de las Tecnologías”, “CiberBullying y la Ley Olimpia”, “Cambios en la Pubertad y Hormonales”, “Ciclo de la Violencia” y “Que Sabemos de Violencia”
- * Plantel Educativo Rosario Castellanos, se impartió la Platica con el tema de “Que Sabemos de Violencia”



- * Se impartió al primero, segundo y tercer grado del Tele bachillerato comunitario 341 de la comunidad de Ocopulco la plática “Ciclo de la Violencia y Violencia de Genero”.
- * Se impartió a niños de quinto y sexto año del plantel educativo “Niño Azteca” del pueblo de San Lucas con el tema de “cambios en la Pubertad y Hormonales”
- * Se impartió a los grados de quinto y sexto de primaria, la plática “Ciclo de la Violencia” en la “Escuela Primaria Emilio Carranza”, en el Pueblo de Tlaltecahuacan.
- * Se pláticas a niños de quinto y sexto grado con el tema: “Del Uso al Abuso de las Tecnologías y la Ley Olimpia”.
- * Platica de “Autoestima” en donde se invitó a la ciudadanía a participar en plataforma ZOOM, a la que asistió personal del Centro de Salud de Tepetitlán, Nonoalco y Chimalpa, así como en la delegación de Ocopulco.
- * Se realizaron en coordinación con los delegados y delegadas; de los pueblos de Ocopulco y Nonoalco, Pláticas con el tema de “Autoestima y el Ciclo de la violencia”.

Se realizaron diferentes conferencias presenciales y derivado de la contingencia, mediante la plataforma ZOOM y por Facebook, para público en general con los siguientes temas:

- * Platica de sensibilización “Educando en la Igualdad y en la Cultura de Paz”
- * Se realizó vía Facebook la plática de “Violencia de Mujeres y Hombres y la Red Naranja
- * Se llevó a cabo” Conferencia de “Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres”

El Gobierno de Chiautla Tiene el compromiso de atender a las mujeres que sufren de violencia, en lo que va del año se atendieron a cuatro chiautlenses quienes fueron víctimas de violencia otorgándoles orientación psicológica, legal y fueron, canalizadas con las autoridades competentes, cada día la Coordinación del Consejo de la Mujer, sale a las localidades con el objetivo de fomentar la identificación y denuncia de violencia.

En lo que va del año se realizó la entrega de los siguientes apoyos:

- * Se realizaron radiografía para la detección de osteoporosis beneficiando a 28 personas del Pueblo de Chimalpa, 67 ciudadanos de la Cabecera Municipal y 44 habitantes del Pueblo de San Lucas.
- * Se entregaron un total de 9 bastones, en donde se beneficiaron a personas vulnerables a ciudadanos de las comunidades de Ocopulco, San Juan, Huiznahuatl, Chimalpa y San Lucas.
- * Así mismo se donó una andadera a ciudadano del Pueblo de San Juan.

La Coordinación de Consejo de la Mujer, en lo que va del año realizó los siguientes eventos:

- * Cede de la tercera reunión de la Región XI Otumba;
- * Se realizó mes con mes las actividades del Día Naranja, con la finalidad de buscar mecanismos para Promover la Erradicación de la Violencia e impulsar el fomento de la Denuncia a Mujeres Víctimas de Violencia;
- * Se realiza la Conmemoro del día Internacional de la Mujer, como cada 8 de marzo;
- * Difusión de la Aplicación de la Red Naranja CEMByS;
- * La difusión de las líneas de emergencia en todas las comunidades del Municipio de Chiautla, físicamente y mediante perifoneo, con la finalidad de prevenir la violencia en este confinamiento.
- * Se brindó la atención y seguimiento de terapias psicológicas, presenciales y vía telefónica, debido a la contingencia sanitaria de COVID-19

Se realizó la Gestión para realizar la jornada de mastografías;

Por motivo del “Día Internacional Contra el Cáncer de Mama” se realizó en coordinación con la Dirección de Salud a la gestión de la Unidad Móvil de Mastografías, ante la Jurisdicción Sanitaria de Texcoco, Beneficiando a 141 mujeres, con la finalidad de prevenir y tratar de manera oportuna a las mujeres del Municipio de Chiautla, ya que el cáncer es la segunda causa de muertes en el país.





Eje Transversal II :

Gobierno Moderno, Capaz y Responsable



GOBIERNO DE CHIAUTLA

— 2019 • 2021 —



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Para lograr un Gobierno más eficiente, eficaz y transparente que concrete las acciones, con programas y proyectos que mejoren y respondan a las necesidades de los chiautlenses para generar las condiciones para un financiamiento público y una aplicación del gasto de forma sana, a través de las dependencias como: Tesorería, Contraloría, Secretaría del Ayuntamiento, Jurídico, Transparencia y la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) quienes realizan y ejecutan acciones para marcar el desarrollo administrativo de Chiautla, los cuales se basan en los siguientes temas:

- I. Estructura de Gobierno
- II. Transparencia y rendición de cuentas
- III. Sistema de Anticorrupción
- IV. Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento clave de la gobernabilidad.
- V. Finanzas públicas
- VI. Gestión para resultados
- VII. Eficiencia y eficacia en el sector público
- VIII. Coordinación Institucional

TEMA I. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

Las dependencias de la Administración Pública Municipal, actúan de manera coordinada y proporcionan la información necesaria para el ejercicio de los asuntos que por su naturaleza se requieran y se reconocen entre sí los actos que realizan, sus actividades se conducen en forma programada con base en los planes, programas, políticas presupuestales, prioridades, restricciones y medidas de simplificación administrativa, así como los Planes de Gobierno Municipal establecidos y aprobados por el Ayuntamiento, mismos que son evaluados buscando asegurar el cumplimiento de los objetivos, metas y compromisos establecidos en los planes y programas respectivos.

Programa Presupuestario

01050206 Consolidación De La Administración Pública De Resultados.

a) Objetivo del Programa

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

El Municipio constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado. Su función primordial es la administración de los intereses de la comunidad, es por ello que la Administración Pública de Chiantla, realizó la actualización de su estructura con el objetivo de efficientar el quehacer gubernamental.

Los Servidores Públicos fueron constantemente capacitados en temas relacionados con sus funciones y atribuciones, además de ser constantemente actualizados sobre las indicaciones dadas por los tres órdenes de gobierno.

Control patrimonial

Con el objetivo de preservar el patrimonio del Ayuntamiento y en colaboración con la Sindicatura Municipal, se realizaron actividades del registro, actualización y control permanente de la siguiente manera:

Se celebraron cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ejercicio Fiscal dos mil veinte, asimismo se participó en el Primer Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles, esto apegado a las Bases Generales de los Bienes Muebles e Inmuebles aprobadas en dicho comité. Además, se realizó el procedimiento a realizar la regularización de los bienes inmuebles del Ayuntamiento, esta actividad consistió en recopilar la documentación solicitada por el Instituto de la Función

Registral del Estado de México (IFREM), Sin embargo, los bienes inmuebles que contienen la totalidad de documentación no han podido ser ingresados al IFREM no está en labores en consecuencia de la contingencia sanitaria del virus SARS-Cov 2 (COVID-19).

En lo que va del año se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias de la Comisión de Límites en las cuales se tomaron acuerdos para llevar a cabo el levantamiento de los Límites Municipales comenzando por el pueblo de la Concepción, Ocopulco y actualmente se está delimitando el territorio municipal en el cerro de las "Promesas" o "Cerro Azteca".

De igual manera, se ha dado apoyo a la ciudadanía en levantamientos topográficos en las siguientes comunidades:

- * Calle Cedros, ubicada en el Pueblo de San Francisco.
- * "La cantera" inmueble ubicado en el Pueblo de Tepetitlán.
- * Por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento, se ha dado contestación en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y Jefatura de Catastro a las peticiones de los ciudadanos en cuanto a la "no afectación de la propiedad pública municipal y/o de utilidad pública de este municipio".

Por lo que corresponde al control patrimonial la Secretaria del Ayuntamiento, participo en el levantamiento de inventario físico de bienes muebles e inmuebles, además realiza de manera constante las altas, bajas del programa CREG, además realizar la actualización del expediente de cada uno de los bienes muebles e inmuebles.

Como parte del control patrimonial se realizan las actividades propias para el cuidado del archivo histórico, archivo de concentración y archivo en trámite como son:

- * Acudir a las capacitaciones que las autoridades Estatales;
- * Se realizó el levantamiento y acomodo del inventario histórico y de concentración;
- * En lo que va del año la Comisión Coordinadora de Archivo realizó dos sesiones ordinarias;
- * Se imparten capacitaciones a los Servidores Públicos para la integración del archivo documental de cada área.

Con la finalidad de fomentar la identidad de los chiautlenses el Cronista Municipal junto con los integrantes de la Comisión de los Festejos del Bicentenario de la Erección del Municipio de Chiautla, realizaron trabajos de investigación sobre la historia del municipio, lo anterior con el firme propósito de documentar y publicar la “Monografía de Chiautla”.

Aplicación de los recursos públicos.

Como parte de las atribuciones de la Sindicatura se realizó la revisión de la entrega e integración de la “Cuanta Publica Municipal” correspondiente al ejercicio fiscal 2019. La cual fue entregada al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) en tiempo y forma, además de revisar y firmar los reportes mensuales (cuenta) generados por el área de tesorería, dichos reportes fueron entregados de manera oportuna.

Se celebraron tres sesiones ordinarias de la comisión de Hacienda del Ayuntamiento Dentro de la Comisión de Hacienda, y como resultado de los acuerdos tomados; se han solicitado a la Tesorería Municipal por medio de oficios la información propia para la Sindicatura Municipal como lo marca la Ley, para ser analizada.



SUBTEMA: REGLAMENTACIÓN

Programa Presupuestario

01030902 Reglamentación Municipal

a) Objetivo del Programa

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

Aprobación de Acuerdos

Hasta el mes de octubre del presente año, se han llevado a cabo 47 sesiones de Cabildo: 36 ordinarias, 04 abiertas, 02 solemnes y 5 extraordinarias: mediante las cuales se han aprobado 110 acuerdos.

Entre los acuerdos aprobados para fortalecer el desarrollo en el Municipio, se tienen los siguientes:

- * Bando Municipal 2020.
- * Presupuesto Municipal 2020.
- * Primer Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal,
- * Programa de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2020.
- * Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.

Los puntos de acuerdos antes mencionados fueron aprobados por unanimidad.

Con el Objetivo de dar un puntal seguimiento a temas prioritarios de la administración se conformaron las siguientes comisiones:



- * Comisión Revisora y Modificadora del Bando Municipal.
- * Comisión par a los festejos del bicentenario.

Revisión y aprobación de manuales y reglamentos

La manuales y reglamentos son los instrumentos normativos del municipio para asegurar el adecuado funcionamiento administrativo, político y social, con el objetivo de fortalecer la gestión municipal, se presentaron para su revisión y aprobación los siguientes instrumentos normativos:

Cuadro 44. Manuales y Reglamento

Unidad Administrativa	Normatividad
Secretaría del Ayuntamiento	Manual de Organización Manual de Procedimientos
Dirección de Cultura	Manual de Organización Manual de Procedimientos
Derechos Humanos	Manual de Organización Manual de Procedimientos
Dirección de Desarrollo Urbano	Manual de Organización Manual de Procedimientos
Oficialía Calificadora	Manual de Procedimientos
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)	Manual de Organización Manual de Procedimientos
Desarrollo Rural	Manual de Organización Manual de Procedimientos
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Manual de Organización
Contraloría	Manual de Organización

Fuentes: Registros Administrativos de Secretaría de Ayuntamiento año 2020

La normatividad antes descrita fue aprobada por unanimidad del cabildo.

El cabildo integrado por el Presidente Municipal, Síndico y 10 Regidores quienes realizaron lo siguiente:

- * Asistieron a 47 sesiones ordinarias en cabildo:
 - 36 sesiones ordinarias,
 - 04 sesiones extraordinarias,
 - 02 sesiones solemnes,
 - 05 sesión abierta.
- * 27 eventos realizados por las áreas que integran la Administración Pública.
- * Además de dar cumplimiento en tiempo y forma a la entrega de los tres reportes trimestrales de metas físicas y matrices de indicadores; y proporcionar información solicitada.
- * Acompañamiento al presidente en los banderazos de inicio de obras
- * Asistieron a las juntas de trabajo con el presidente;
- * Así mismo atendieron cerca de dos mil solicitudes ciudadanas.



TEMA II. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública radican en que todas las decisiones gubernamentales y administrativas deberán estar al alcance del público en forma clara, accesible y veraz de esta manera, el presupuesto gubernamental estará bajo constante escrutinio, favoreciendo el apego a la Ley, a la honestidad y a la responsabilidad de las instituciones y servidores públicos.

Programa Presupuestario

01080401 Transparencia.

a) Objetivo del Programa

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y además información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

En materia de Transparencia y Acceso a la Información, la Unidad de Información y Transparencia Municipal, en el periodo de enero a octubre se dio atención a un total de 90 solicitudes de información pública, quedando concluidas 75 solicitudes que fueron concluidas al 100% con base en lo establecido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), cabe mencionar que 15 solicitudes están en proceso y 8 presentaron recurso de revisión, por lo cual se está en espera del dictamen por parte del INFOEM es así como se da atención oportuna a la ciudadanía a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

El Comité de Transparencia de acuerdo a la Nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, el cual cuenta con un total de 6 sesiones ordinarias y una extraordinarias.

La rendición de cuentas y la transparencia es un compromiso primordial del presente Gobierno, es por ello que la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública realizó la gestión y revisión para que las dependencias de la Administración Pública realizarán de manera periódica la carga de información pública en la plataforma de IPOMEX, con la finalidad de brindar información veraz, además se brindó una capacitación respecto a los hipervínculos del “Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense” (IPOMEX) de

los cuales se capacitaron a 20 servidores públicos habilitados (SPH), se les mostro paso a paso la carga de la evidencia documental.

La Unidad de Información y Transparencia Municipal trabaja con las áreas para la elaboración de avisos de privacidad, es importante indicar que este proceso no se concluyó debido a las disposiciones realizadas por los tres órdenes de gobierno sobre la cancelación de actividades.



TEMA III. SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.

Programa Presupuestario

01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

a) Objetivo del Programa

Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo

dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

Los Sistemas Municipales Anticorrupción, son la instancia de coordinación y con el Sistema Estatal Anticorrupción, que concurrentemente tendrá por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción, así como coadyuvar con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal, es por ello que el Gobierno de Chiautla realizó:

El Comité de Participación no se ha sido conformado, a pesar de haber realizado dos convocatorias, las cuales no se tuvo la participación ciudadana para la conformación de este.

Por primera vez se unen esfuerzos institucionales que, apoyados por la transparencia y rendición de cuentas, buscan fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones en un marco de promoción de la legalidad y las buenas prácticas. El Gobierno de Chiautla a través de la Contraloría Municipal ha generado sinergias con la ciudadanía, mediante acciones de inspección, control y vigilancia preventiva, respecto al desempeño de los servidores públicos que participan en la ejecución y operación de obra pública.

En coordinación con la Delegación Estatal de la Contraloría Social, se dio la conferencia a Servidores Públicos en Materia de Contraloría Social, con la finalidad de dar a conocer las funciones de dicha figura en materia de Obra Pública y Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS), donde se capacitaron a un total de 42 servidores públicos. Además, el personal de la Contraloría Municipal asistió a 15 capacitaciones en materia de Control Interno y Desempeño de la Función Pública.

Por otro lado, se atendió y dio respuesta oportuna a 21 denuncias ciudadanas, se encuentran en la etapa de investigación, 1 en etapa de sustanciación

Programa Presupuestario

01030401 *Desarrollo de la Función Pública y ética en el Servicio Público.*

a) Objetivo del Programa

Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de octubre del presente años y Con fundamento en el Artículo 112 fracción XVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la contraloría municipal realizo 116 movimientos para que presentarán la Declaración de Situación Patrimonial por inicio y conclusión, así como la Declaración de Intereses; así mismo se realizó la actualización del Padrón anual de 220 Servidores Públicos para la modificación patrimonial de manera anual durante el mes de mayo, así mismo la actualización de Declaración de Intereses o presentar un posible conflicto de intereses.

Se capacito al 85% de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Chiautla de manera personal, para presentar la Modificación patrimonial en el portal de internet DeclaraNET, así como la difusión mediante 4 circulares, obteniendo como resultado el 99.5% de cumplimiento de la obligación de presentar la manifestación de bienes por modificación patrimonial, misma que fue realizada en los meses de junio y julio del presente año.

En cumplimiento en lo establecido se realizó en coordinación con la Contraloría Social del Gobierno del estado de México los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, de las obras que se describen a continuación:

Se realizó la Auditoria Interna Financiera, Elaborada con personal Externo, de la cual está en la etapa de Informe de Resultados en seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones

Se realizaron 13 actas de Entrega-Recepción, de las cuales 9 fueron del Ayuntamiento de Chiautla, 4 del Sistema Municipal DIF.



Se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Chiautla del Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, las cuales fueron cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria.

Se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chiautla del Ejercicio Fiscal dos mil veinte, las cuales fueron cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria.

Se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto de Cultura Física y Deporte del Municipio de Chiautla del Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, las cuales fueron cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria.

Se llevó a cabo la Ejecución del Primer Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles, esto apegado a las Bases Generales de los Bienes Muebles e Inmuebles, realizadas por esta contraloría como lo disponen los Lineamientos de la materia. Lo antes mencionado fue una actividad realizada para el Ayuntamiento de Chiautla y los Órganos Descentralizados como el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia e Instituto de Cultura física y Deporte del Municipio de Chiautla.

Se recibieron durante el periodo del 01 de enero al 31 de octubre 20 denuncias, mismas que fueron iniciadas por la Autoridad Investigadora, así mismo fueron remitidos 18 expedientes con su Informe de Presunta Responsabilidad a la Autoridad Substanciadora y Resolutoria, para Substanciar el respectivo procedimiento de presunta responsabilidad; se informa que se Resolvieron dos Procedimientos con Presunta Responsabilidad Administrativa.

TEMA IV. COMUNICACIÓN Y DIALOGÓ CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD.

La Administración Pública Municipal es un instrumento que, a través de la realización de sus objetivos, planes y programas, crea acciones y resultados concretos, orientados a responder a las expectativas de la sociedad; por ello, es indispensable que el ente público cuente con los mecanismos administrativos que apoyen, aseguren y agilicen el cumplimiento de los actos del Gobierno Municipal. Para lograr una mayor efectividad en la gestión social y participación ciudadana y obtener mejores resultados en la atención al público es necesario que la Administración Pública Municipal atienda a través de sus dependencias las

demandadas ciudadanas a efecto de hacerlos congruentes con las circunstancias del entorno social y la disposición de recursos.

Programa Presupuestario

01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno

a) Objetivo del Programa

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

Para el Gobierno de Chiautla, la participación activa de la población es necesaria ya que es un mecanismo de sensibilización sobre las necesidades que la ciudadanía padece en su lugar de esparcimiento, es por ello que se han establecido diferentes mecanismos e instrumentos de participación ciudadana con la finalidad de fortalecer la democracia y de la misma forma ser un Gobierno incluyente.

La Secretaría del Ayuntamiento atendió un total de 749 audiencias, entre ciudadanos y organizaciones de Chiautla, México, así como contestación a requerimientos a diversas Instituciones Federales, Estatales, así como a comunidades, Instituciones Escolares y dependencias Internas de este Ayuntamiento.

La Dirección de Gobierno realizó 20 reuniones en las diferentes localidades del territorio municipal en donde se recibieron demandas ciudadanas y se escucharon propuestas para mejorar la convivencia vecinal; además se realizó la intervención en el conflicto entre ciudadanos del Pueblo de Chimalpa y oficiales de la policía estatal, en donde se llegó a un arreglo ante el Gobierno del Estado.

Se realizó la suspensión de 3 eventos masivos (Bailes), en donde se identificaron a más de 100 personas, cabe mencionar que este tipo de eventos por la Contingencia Sanitaria quedaron prohibidos.



Se dan recorridos de manera periódica por calles del municipio con el propósito de identificar si existen conflictos o desapego a las medidas sanitarias establecidas por los tres niveles de gobierno.

Como parte de las actividades realizadas al alistamiento de jóvenes conscriptos al Servicio Militar, Clase 2002 y Remisos. Se expidieron 94 Cartillas de identidad del Servicio Militar Nacional, 13 Constancias de No registro del Servicio Militar Nacional a personal de jóvenes remisos previa solicitud de los interesados, y 7 Constancias de Registro de conscriptos de la Clase 2002. Además, se canalizo a 2 jóvenes conscriptos de la Clase 2002 a planteles militares, uno al Heroico Colegio Militar, y otro a la Heroica Escuela Naval Militar, como Cadetes, para que después se integren a las filas como "Oficiales del Ejército y Armada de México respectivamente"

La Secretaría del Ayuntamiento atendiendo las necesidades de los chiautlenses expidió en lo que del ejercicio fiscal un total de 544 constancias, 76 constancias de ingresos, 270 constancias domiciliarias, 149 Constancias de Identidad, 20 de No afectación y 29 de Adeudo y Bienes.

Contingencia Sanitaria

Durante este año fiscal nuestro país atraviesa por la peor "Contingencia Sanitaria - SARS CIVD 19" en el segundo trimestre del año, esta pandemia paralizó las actividades económicas y sociales. Por lo anterior el Gobierno de Chiautla instalo centros de comida a bajo costo a los que se les denominó "Comedores Comunitarios" los cuales ofreció un total de 104,760 porciones las cuales constaban de tres tiempos (Sopa, Guisado, frijoles, agua y tortillas) los cuales fueron establecidos en localidades estratégicas un horario de lunes a viernes de la siguiente manera:

Cuadro. 45 Comedores Comunitarios

No.	Comedor	No. de comidas diarias	Total, de comidas
01	Comedor Cabecera Municipal.	270	19,440
02	Comedor La Concepción.	130	9,360
03	Comedor Ocopulco.	150	10,800
04	Comedor Tlaltecahuacan.	170	12,240
05	Comedor Tepetitlán.	280	20,160
06	Comedor San Lucas.	180	12,960
07	Comedor Santiago Chimalpa.	275	19,800
TOTAL:		1,455	104,760

Fuente: Registro Administrativo de la Subdirección de Servicios Públicos 2020.

Los “Comedores Comunitarios” cumplieron con las medidas sanitarias implementadas por los tres niveles de gobierno.

Así mismo se compraron: 200 botas quirúrgicas, 15000 cubrebocas, 200 cubre bocas NK95, Equipos TYVEK 100, 400 litros de gel antibacterial y 40 cajas de guantes Nitrilo, el material antes mencionado se repartió a la ciudadanía y Servidores Públicos, según necesidades.

- * Impresión De Carteles paquete X Millar T/Tabloide "Medidas De Prevención Covid 19"
- * Impresión De Volantes Tamaño 1/2 Carta "Coronavirus"
- * Folleto de Prevención De Covid-19 “Quédate En Casa”
- * Impresión De Trípticos Paquete X Millar T/Carta Ambos Lados A Color “Lo Que Debes Saber Del Covid-19”
- * Impresión De Vinil Auto adherible De 40x60 Cm "Sin Cubrebocas No Se Dara Atención.

Programa Presupuestario

01020101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

a) Objetivo del Programa

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

A través de la Oficialía de Registro Civil Municipal, se expidieron 3,838 documentos, en conjunto la Subdirección de Registro Civil del Estado de México, como sigue:

Cuadro. 46 Documentos expedidos.

Documentos	Total
Nacimiento	233
Matrimonios	25
Defunciones	144
Divorcios	20
Reconocimiento de hijos	008
Asesoría jurídica	807
Copias certificadas	2,601
Total	3,838

Fuente: Registros Administrativos del registro Civil Año 2020.



TEMA V. FINANZAS PÚBLICAS SANAS.

Uno de los compromisos del gobierno entrante es mantener finanzas públicas sanas, políticas públicas que mejoren la recaudación, para ofrecer más y mejores servicios, y fomentar el desarrollo sostenible. Este gobierno realizara acciones para una recaudación eficiente, para alcanzar una dinámica económica eficaz.

SUBTEMA: SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

Programa Presupuestario

01050202 Fortalecimiento de los Ingresos

a) Objetivo del Programa

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las

acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

Para el ejercicio 2020, se presupuestó obtener ingresos por la cantidad de \$ 127' 618,634.35 (Ciento veintisiete millones seiscientos dieciocho mil seiscientos treinta y cuatro pesos 35/100 M.) los cuales no se lograron alcanzar debido a las reducciones presupuestales, sin embargo se obtuvieron recursos extraordinarios del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) de \$ 3'725,986.16 obteniendo un ingreso aproximado para el ejercicio 2020 de \$ 83,459,704.37 al 30 de septiembre se tiene un ingreso recaudado de \$ 83'459,704.37 que representa el 65.39 % de lo presupuestado para este ejercicio fiscal.

Cuadro 47. Ingresos recaudados al 30 de septiembre de 2020.

INGRESOS	MONTOS
GESTION.	\$15,232,673.59
PARTICIPACIONES.	\$37,899,659.83
FORTAMUN DF.	\$522,180.00
FISM DF.	\$5,266,173.78
FEFOM.	\$16,399,405.62
FASP.	\$522,180.00
FEIEF.	\$3,725,986.16
RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES	\$3,891,445.39
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0
TOTAL	\$,459,704.37

Fuente: Registros Administrativos de la Tesorería Municipal, año 2020.

Los ingresos se están recibiendo conforme a lo asignado en las gacetas del Gobierno del Estado de México; así mismo se están cumpliendo con las metas de recaudación de los Ingresos propios, como se tenían presupuestados.

Cuadro 48. Ingresos recaudados al 30 de septiembre de 2020.

Concepto	Monto
Ingresos presupuestados.	\$ 127,618,634.35
Ingresos recaudados.	\$ 83,459,704.37
Ingresos por recaudar.	\$ 44,158,929.98

Fuente: Registros Administrativos de la Tesorería Municipal, año 2020.

Programa Presupuestario

01080102 Modernización Del Catastro

Mexiquense

a) Objetivo del Programa

Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

En materia catastral, se realizaron 319 certificaciones de valor y clave catastral, 58 certificados de planos manzaneros, 28 verificaciones de linderos, 268 incorporaciones, 4 actualizaciones de predios al padrón catastral, se otorgaron 1,010 atenciones y orientaciones ciudadanas.



Otra de las acciones realizadas es la digitalización de la cartografía catastral municipal a nivel predio y construcción dando como resultado el tener datos más certeros respecto a los bienes inmuebles del municipio.

Se asistió de manera puntual a las reuniones realizadas por el IGECEM de las cuales fueron una presencial y 3 más de manera virtual.

SUBTEMA: DEUDA PUBLICA.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

04010101 DEUDA PÚBLICA.

Se tiene un presupuesto asignado de \$ 127,618,634.35 (Ciento veintisiete millones seiscientos dieciocho mil seiscientos treinta y cuatro pesos 35/100 M.N.), para el ejercicio fiscal 2020, el cual fue autorizado en la Ordinaria de Cabildo del 21 de febrero de 2020.

SUBTEMA: ESTRUCTURA DE INGRESOS Y EGRESOS

Al 30 de septiembre 2020, se ha ejercido un presupuesto de \$91,557,196.92 (noventa y un millones quinientos cincuenta y siete mil ciento noventa y seis pesos 92/100 M.N.) como se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro 49. Calificación por objeto del Gasto

CAPÍTULOS	Mes 2020
1000 Servicios Personales.	36,085,172.28
2000 Materiales y Suministros.	7,221,507.45
3000 Servicios Generales.	6,323,020.31
4000 Transferencias, Otras ayudas.	9,941,485.75
5000 Bienes Muebles.	2,876,471.65
6000 Obras Pública.	20,415,536.97
9000 Deuda Pública.	8,694,002.51
Total	91,557,196.92

Fuente: Registros Administrativos de la Tesorería Municipal, año 2020.

CAPITULO 1000

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se presupuestó un egreso para el ejercicio 2020 de \$ 36,824,976.22 (Treinta y seis millones ochocientos veinticuatro mil ciento noventa y seis Pesos 92/100 M.N.), al mes de septiembre se ejerció \$ 36,085,172.28 (Treinta y seis millones ochenta y cinco mil ciento setenta y dos Pesos 28/100 M.N.), los gastos representan las remuneraciones por conceptos de sueldos y salarios, gratificaciones, compensaciones y aportaciones de Seguridad Social de los Trabajadores al servicio de este ayuntamiento.

CAPITULO 2000

MATERIALES Y SUMINISTRO

El presupuesto para esta capítulo es de \$ 7,221,507.45 (Siete millones doscientos veinte un mil quinientos siete Pesos 45/100M.N.), a la fecha se ha ejercido \$ 7,221,507.45 (Siete millones doscientos veinte un mil quinientos siete Pesos 45/100M.N.); en los que destacan \$ 1,364,044.68 por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, para brindar un mejor servicio a los habitantes del Municipio, en los vehículos de Servicios Públicos, vehículos de Seguridad Pública, así como los de Protección Civil y Bomberos y vehículos Administrativos, dicho gasto en comparación al ejercicio 2019, refleja un ahorro del 8%, para la adquisición



de pintura para el mejoramiento de la imagen urbana en beneficio de viviendas de este municipio, por un importe \$ 195,366.33 (Ciento noventa y cinco mil trescientos sesenta y seis Pesos 33/100 M.N.); se han aplicado recursos por la cantidad de \$ 552,966.41 (Quinientos cincuenta y dos mil novecientos sesenta y seis Pesos 41/100 M.N.), correspondiente a vestuarios y equipamiento de Seguridad Pública y herramientas, refacciones y accesorios menores para el buen desempeño de la dirección de Protección Civil y Bomberos; materiales y utilices de oficina y computo \$ 69,825.49 (Sesenta y nueve mil ochocientos veinticinco Pesos 49/100 M.N.), para realizar las actividades administrativas dentro y fuera de las oficinas y poder brindar un mejor servicio a la población, en tema de Contingencia Sanitaria se compró lo siguiente: 10 unidades de batas y botas quirúrgicas, 50 pza. y 500 cajas con cubre bocas blancos c/100 pza., cubre bocas c/50 pza., 350c ubre bocas con color azul, gorro blancos con 100 pza., guantes de nitrilo grande y mediano, 600 guantes de nitrilo Highr Risk grande y mediano, 20 Kit de bata quirúrgica, 20 lentes protectores, 7 pc Guante de Nitrilo, 1 Pc Overol Tyvek, 6 Pc Overol Tyvek Derma Care, Pc Respirador Kn95, 10 Pc Respirador Kn95. Por un monto de \$33,899.62 (Treinta y tres mil Ochocientos Noventa y nueve pesos 62/100 M.N.)

CAPITULO 3000

SERVICIOS GENERALES

Para enfrentar los gastos por servicios generales se presupuestaron \$ 8,773,793.97 (Ocho millones setecientos setenta y tres mil setecientos noventa y tres Pesos 97/100M.N.), de los cuales ya fueron ejercidos a esta fecha la cantidad de \$ 5,430,537.87 (Cinco millones cuatrocientos treinta mil quinientos treinta y siete Pesos 87/100 M.N.) de la siguiente manera: pagó de energía eléctrica de las áreas administrativas y alumbrado público por la cantidad de \$ 1,268,016.54 (Un millón doscientos sesenta y ocho mil dieciséis Pesos 54/100M.N), servicio de cloración de agua y desinfección de las redes de agua potable del municipio, por la cantidad de \$ 886,637.81 (Ochocientos ochenta y seis mil seiscientos treinta y siete Pesos 81/100 M.N.), con el fin de dar a conocer las actividades realizadas por

la administración, se erogaron por publicidad y propaganda la cantidad de \$ 11,149.92 (Once mil ciento cuarenta y nueve Pesos 92/100 M.N.), se están cumpliendo con los pagos

del impuesto sobre nómina por la cantidad de \$ 892,482.44 (Ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y dos Pesos 44/100 M.N.), se invertido en servicio de Reparación y Mantenimiento la cantidad de \$ 302,738.20 (Trescientos dos mil setecientos treinta y ocho Pesos 20/100 M.N.), con el fin de que todos los vehículos de Seguridad Publica, Protección civil, Servicios Públicos y administrativos estén funcionando en buen estado, siendo estos los gastos más representativos de este capítulo.

CAPITULO 4000

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo, se destinó un presupuesto de \$ 14,250,500.00 (Catorce millones doscientos cincuenta mil quinientos Pesos 00/100 M.N.), a la fecha se ha ejercido \$ 5,687,543.44 (Cinco millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos cuarenta y tres Pesos 44/100 M.N.), de la siguiente forma: se ha apoyado al DIF municipal y al Instituto del Deporte con la cantidad de \$ 6,255,000.00 (Seis millones doscientos cincuenta y cinco mil Pesos 00/100 M.N.); se otorgó subsidio al impuesto predial por un importe de \$ (00/100 M.N.), en beneficio a los contribuyentes de este municipio, así como los diferentes apoyos a las comunidades que integran el municipio, así como a los grupos vulnerables y a las diversas escuelas.

CAPITULO 5000

BIENES MUEBLES

Se tiene presupuestado la cantidad de \$ 5,300,000.00 (Cinco millones trescientos mil Pesos 00/100 M.N.), a la fecha se han ejercido \$ 2,876,471.65 (Dos millones ochocientos setenta y seis mil cuatrocientos setenta y un Pesos 65/100 M.N.), por concepto de bienes informáticos 69,825.49 (Sesenta y nueve mil ochocientos veinticinco Pesos 49/100 M.N.).

CAPITULO 6000

INVERSIÓN PÚBLICA

Para impulsar el crecimiento del Municipio en infraestructura, se presupuestó la cantidad de \$ 20,415,536.97 (Veinte millones cuatrocientos quince mil quinientos treinta y seis Pesos 97/100M.N.), a la fecha se ha invertido en infraestructura la cantidad de \$ (Pesos 00/100M.N.), de las cuales se han realizado obras en remodelación e infraestructura para la



rehabilitación avenidas primarias y secundarias, se realizaron pavimentaciones de calles, obras de alcantarillado, ampliación de red de agua potable y en general se ha mejorado la imagen urbana.

CAPITULO 9000

DEUDA PÚBLICA

Se tiene presupuestado la cantidad de \$8,082,693.79 (Ocho millones ochenta y dos mil seiscientos noventa y tres Pesos 79/100 M.N), a la fecha se ha ejercido la cantidad de \$8,694,002.51 (Ocho millones seiscientos noventa y cuatro mil dos Pesos 51/100 M.N.), los cuales pertenecen al pago por amortización del capital e intereses del crédito, que fue adquirido para cubrir la deuda pública que se tenía de administraciones anteriores con la banca de BANOBRAS, así como adeudos de ejercicios anteriores que han sido cubiertos para no generar problemas legales a este ayuntamiento.

TEMA VI. GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El SEGEMUN es de aplicación municipal en el Estado de México y corresponde al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), utilizado por la Federación con el fin de garantizar que esta herramienta sea funcional, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México continuará otorgando apoyo técnico y asesoría a los servidores públicos municipales involucrados con los procesos de integración, seguimiento, control y evaluación presupuestal.

Programa Presupuestario

01050205 Planeación y Presupuesto basado en Resultados

a) Objetivo del Programa

Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestario y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

En materia de Planeación, se llevaron a cabo 4 sesiones con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) del Municipio de Chiautla, con la participación de ciudadanos del sector social, privado, público, organizaciones sociales y un representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), dando continuidad a las acciones y programas que promuevan la planeación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

En este sentido, se remitió en el mes de octubre se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Agenda 2030, en donde se propuso el programa “Transformando el Campo de Chiautla”, el cual tiene como objetivo Incrementar y mejorar los programas de apoyos a los productores que permitan la reactivación de la agricultura, con el aprovechamiento de los recursos naturales del municipio, orientados a la competitividad, logrando un desarrollo rural sostenible, y en consecuencia elevar la calidad de vida de los chiautlenses.

Este programa está integrado por acciones de corto, mediano y largo plazo, imposibles de cumplir en un trienio, es por ello que el Gobierno de Chiautla a través de este Consejo asegura el trabajo conjunto con el Gobierno del Estado, el Gobierno Federal, la Sociedad Civil y el Sistema de Naciones Unidas para movilizar todos los recursos disponibles.

Es por ello que el Consejo de Agenda 2030 al estar integrada por representantes de instituciones públicas, que tiene como objetivo realizar un ejercicio de planeación y evaluación, cuyos resultados, pretenden encaminar al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, mismos que buscan contribuir con el desarrollo sostenible e incluyente mediante diversos instrumentos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.



Es así como el Gobierno de Chiautla garantiza los trabajos de reactivación de este sector, no sólo en la administración 2019-2021.

En materia de programación, seguimiento y control, se efectuó la verificación de los programas, proyectos y/o acciones establecidas en el programa de presupuesto 2020. En este sentido, se revisan de forma periódica los avances con la intención de instituir los aspectos susceptibles de mejora necesarios para alcanzar los objetivos y metas programadas durante el año y, así lograr tener una Administración Pública más eficiente.

Se Determinar los tipos de evaluación y las evaluaciones que, en términos del numerar Décimo Sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales, se aplicaran a los programas presupuestarios, como parte de un proceso integral, gradual y útil para apoyar las decisiones del proceso presupuestario, aplicables durante el ejercicio fiscal 2020

En coordinación de la tesorería municipal, se establece en el mes de abril el “Plan Anual de Evaluación” (PAE), determinando el tipo de evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios del presente ejercicio fiscal con la finalidad de conocer el cumplimiento de los objetivos y en su caso articular los resultados de las evaluaciones como elementos relevantes para fortalecer la administración de los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

En el mes de marzo la Administración Pública Municipal de Chiautla (APM) a través de la UIPPE, recibió el reconocimiento por ser uno de los 99 Municipios del Estado de México que participa de manera permanente en el Programa Federal “Guía Consultiva de Desempeño Municipal” del Instituto Nacional para el federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), al mismo tiempo se dio la capacitación para el inicio de la segunda revisión la cual sumaría a su revisión 6 Módulos de revisión más de los cuales 3 de ellos son de carácter obligatorios y el resto opcionales.

Con el objetivo de mejorar el desempeño del quehacer gubernamental, el Municipio de Chiautla participó en los 8 Módulos que integran la evaluación de la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020 (GDM)” Es así como el Gobierno de Chiautla, impulsa a las mejores prácticas y promueve la cultura de la evaluación para lograr mejores resultados.

La etapa de verificación se realizó en el mes de agosto de manera electrónica en donde que cada una de las áreas que participo dio cumplimiento a cada uno de los indicadores obteniendo los siguientes resultados.

Cuadro 50. Resultados de Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020

Módulos	Indicadores	Óptimo	En proceso	Rezago	No medible	No disponible
1. Organización	21	9	6	6	0	0
2. Hacienda	18	10	4	4	0	0
3. Gestión del Territorio	19	5	6	3	4	1
4. Servicios Públicos	19	7	10	0	1	1
5. Medio Ambiente	15	5	5	4	0	1
6. Desarrollo Social	24	10	6	8	0	0
7. Desarrollo Económico	12	4	5	1	2	0
8. Gobierno Abierto	9	5	4	0	0	0
Totales	137	55	46	26	7	3

Fuente: Registro administrativos de la UIPPE año 2020.



TEMA VII. EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

La profesionalización del Servicio Público no obstante que a nivel local puede des apercibirse, en la actualidad constituye un elemento importante que impulse el desarrollo institucional para lo cual se tiene prevista la permanente capacitación tanto en temas de la Administración Pública en general como en temas específicos por cada una de las áreas, la participación de las Instituciones encargadas de proporcionar capacitación a los servidores



públicos de manera constante y oportuna ofertan programas a los que es necesario acogerse para lograr conformar servidores públicos profesionalizados.

Programa Presupuestario

01050206 Consolidación De La Administración Pública De Resultados.

a) Objetivo del Programa

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

La eficacia y eficiencia en la Administración Pública Municipal, se ha dado en función de los resultados, en lo que va del año se han reflejado los avances físico y financiero de los programas anuales, así como del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, para lo cual será de suma importancia su ejecución precisa, así como el ejercicio adecuado y responsable por parte de todos los titulares de las dependencias -municipales.

Una parte fundamental para alcanzar la eficiencia y eficacia de los Servidores Públicos que integran esta Administración Pública Municipal, es por medio de la Profesionalización, a la fecha los servidores públicos se encuentran certificados por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), atendiendo de esta manera lo establecido en la normatividad.

Los servidores públicos de la administración han asistido a las capacitaciones que han sido impartidas por las diferentes instituciones Estatales, Federales y de Organismos no Gubernamentales, poniendo en práctica lo aprendido y de esta manera ser un Gobierno moderno e Innovador.

TEMA VIII. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

Los retos planteados por el Gobierno de Chiantla, implican contar con estrategias multidimensionales y la generación de sinergias entre sectores que potencien las intervenciones encaminadas a su atención. En este sentido, es necesario realizar las gestiones necesarias para contar con una coordinación entre las dependencias federales, estatales y otros municipios, para lograr implementar programas y proyectos estratégicos que requieren la participación de los distintos sectores.

SUBTEMA: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

Programa Presupuestario

01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno

a) Objetivo del Programa

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

- * Convenio de colaboración con el Centro de Control de Confianza C3.
- * Convenio de Colaboración con el Consejo Estatal de Población "COESPO".
- * Convenio de Colaboración con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad
- * Convenio de Colaboración con el Centro de Idiomas AENFIS.





2° Informe de
Gobierno
2020

Eje Transversal III :

Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno



GOBIERNO DE CHIAUTLA

— 2019 • 2021 —



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



La conectividad y la tecnología impulsan la modernización y el fortalecimiento de la Administración Municipal, especialmente de aquellas ubicadas en zonas rurales. Esto permitirá que su trabajo y gestión se hagan de forma cada vez más cercana con los ciudadanos. La tecnología es, de igual forma, un elemento que promueve la rendición de cuentas e incentiva la transparencia proactiva. El gobierno de Chiautla establece acciones de acuerdo en el siguiente tema:

I. Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones.

a) Descripción de Logros y Avances de Acciones

TEMA I. MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES.

El uso de la tecnología será un factor clave para lograr un acercamiento entre los órdenes de gobierno y los ciudadanos, dadas las condiciones actuales en el desarrollo de mecanismos de comunicación ampliamente difundidos, es necesario que el gobierno del estado y de los municipios consideren el desarrollo de plataformas de comunicación, así como de trámites y servicios más amigables con los usuarios para difundir información de las acciones realizadas en el ámbito de sus competencias.

Programa Presupuestario

01080301 Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo

a) Objetivo del Programa

Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

Las nuevas formas de comunicación son a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, generan una mayor participación por parte de la ciudadanía, en este sentido, la finalidad es informar sobre los servicios públicos; por lo que, durante el presente año, se elaboraron tres boletines y se realizó la difusión de 200 eventos, a través de la página oficial y redes sociales del Gobierno de Chiautla, medio por el cual se dieron a conocer las acciones que realizó en este año, además de publicar de manera oportuna información importante para la ciudadanía tales como:

- * Declaración de Medidas Sanitarias para evitar la propagación del COVID-19;
- * Semáforo de confinamiento
- * Sitios en donde se brindaron servicios;
- * Comunicados de prensa;
- * Campaña para evitar la propagación del COVID-19;
- * Convocatorias para programas sociales, etc.

Asimismo, se dio difusión de manera oportuna y veraz, a las actividades que realizó la administración, a través de la emisión de 12 spots en video, y 7 comunicados de presidencia. En complemento de estas tareas, además se han realizado 400 proyectos de difusión para medios impresos y digitales.

Programa Presupuestario

01080501 Gobierno electrónico

a) Objetivo del Programa

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

Uno de los compromisos de este Gobierno es avanzar hacia un verdadero gobierno digital, el cual fomente el uso y aprovechamiento estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), mediante la gestión de trámites y servicios, promoviendo la eficiencia de la gestión pública, la transparencia y la participación ciudadana.

El siglo XXI se ha caracterizado por una interconectividad global como nunca ha vivido la humanidad. En este sentido, el acceso a herramientas tecnológicas, como la internet, se hace fundamental si lo que se busca es tener un desarrollo integral. Precisamente es en este punto donde radica la importancia y justificación de que todo gobierno vanguardista privilegie toda clase de acciones que tiendan a coadyuvar a que la población logre el acceso a estas herramientas, que hoy día se hacen imprescindibles. Es por ello que se realizó el registro del Programa de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación 2021 el cual tiene como título "Internet para todos". El cual tiene como objetivo satisfacer la necesidad de acceso al servicio de Internet en el Municipio de Chiautla, y beneficia principalmente a la ciudadanía Chiautlenses para que así se cuente con telecomunicaciones eficientes.



H. Ayuntamiento de Chiantla 2019-2021

UN GOBIERNO QUE TRANSFORMA



GOBIERNO DE CHIAUTLA

— 2019 • 2021 —

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO 2019-2021

M.C. JOSÉ MIGUEL AGUIRRE RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Q.F.B. RITA PONCE CONDE

SÍNDICO MUNICIPAL

C. JUAN RAMÍREZ REYES

PRIMER REGIDOR

LIC. VIRIDIANA AGUILAR AGUILAR

SEGUNDO REGIDOR

C. ULISES ROLDAN BUENDÍA

TERCER REGIDOR

C. HORTENSIA SÁNCHEZ MENESES

CUARTO REGIDOR

C. PEDRO ORDOÑEZ AGUILAR

QUINTO REGIDOR

C. IRMA HERRERA BOJORGES

SEXTO REGIDOR

C. ELIZABETH REYES MARTÍNEZ

SEPTIMO REGIDOR

C. ARMANDO MÁRQUEZ LÓPEZ

OCTAVO REGIDOR

LIC. MARÍA FÉLIX PRADO AGUILAR

NOVENO REGIDOR

C. LILIAN JOHANA VILLEGAS JUÁREZ

DECIMO REGIDOR

LIC. ARTURO OLIVARES GÁLVEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO